



Ciencia Latina
Internacional

PROMOVRIENDO LA IGUALDAD DE GÉNERO A TRAVÉS DEL FEMINISMO:

REFLEXIÓN DEL MODELO CONSTITUCIONAL
LIBERAL EN CONTRAPOSICIÓN DEL MODELO
CONSTITUCIONAL SOCIAL Y OTROS TEMAS
DE POLÍTICA PÚBLICA EN MONTERREY



ALIANZA RED
Red de Redes





Enero 2025 – CID - Centro de Investigación y Desarrollo

Copyright © CID - Centro de Investigación y Desarrollo

Copyright del texto © 2025 de Autores

Datos Técnicos de Publicación Internacional
Título: “Promoviendo la igualdad de género a través del feminismo: Reflexión del modelo constitucional liberal en contraposición del modelo constitucional social y otros temas de política pública en Monterrey” Autores: Juan Manuel Martínez Zúñiga, Nancy Elizabeth Pruneda Ávila Editor: CID - Centro de Investigación y Desarrollo Diseño de tapa: CID - Centro de Investigación y Desarrollo Corrección de Estilo: CID - Centro de Investigación y Desarrollo Formato: PDF Páginas: 134 Tamaño: A4 21x29.7cm Requisitos de sistema: Adobe Acrobat Reader Modo de acceso: World Wide Web ISBN: 978-1-967344-37-6 DOI: https://doi.org/10.37811/cli_w1156

1ª. Edición. Año 2025. Editorial CID - Centro de Investigación y Desarrollo.

El contenido del libro y sus datos en su forma, corrección y fiabilidad son responsabilidad exclusiva de los autores. Permite la descarga de la obra y compartir siempre que los créditos se atribuyan a los autores, pero sin la posibilidad de cambiarlo de cualquier forma o utilizarlo con fines comerciales

Prohibida su reproducción por cualquier medio.

Distribución gratuita

PROMOVIENDO LA IGUALDAD DE GÉNERO A TRAVÉS DEL FEMINISMO: Reflexión del modelo constitucional liberal en contraposición del modelo constitucional social y otros temas de política pública en Monterrey.

PRIMERA EDICIÓN MARZO 2024

CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES EN CIENCIAS JURÍDICAS Y CRIMINOLÓGICAS
(CESCIJUC) Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN.

POSDOCTORADO MULTIDISCIPLINARIO

POSGRADO E INVESTIGACIÓN

PROMOVIENDO LA IGUALDAD DE GÉNERO A TRAVÉS DEL FEMINISMO: Reflexión del modelo constitucional liberal en contraposición del modelo constitucional social y otros temas de política pública en Monterrey.

.

AUTORES:

JUAN MANUEL MARTÍNEZ ZÚÑIGA¹

NANCY ELIZABETH PRUNEDA ÁVILA²

PROFESORES INVESTIGADORES DE LA LICENCIATURA EN ARQUITECTURA DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN.

SAN NICOLÁS DE LOS GARZA NUEVO LEÓN

11 marzo 2024

¹ Autor principal: **JMMZ**. Doctor en Administración y Políticas Públicas en el Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminológicas (CESCIJUC). Profesor Investigador de la Facultad de Arquitectura de la UANL, email: jmmzmartz@hotmail.com <https://orcid.org/0009-0001-2599-5329>

² **NEPA**. Doctora en Administración y Políticas Públicas en el Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminológicas (CESCIJUC). Profesora Investigadora de la Facultad de Arquitectura de la UANL, email: pruneli@hotmail.com <https://orcid.org/0009-0001-2599-5329>

CONTENIDO:

RESUMEN.....	6
ABSTRACT	7
INTRODUCCIÓN	8
APORTACIÓN	10
JUSTIFICACIÓN.....	11
CAPÍTULO I	12
PROMOVIENDO LA IGUALDAD DE GÉNERO A TRAVÉS DEL FEMINISMO: Una discusión necesaria.	12
CAPÍTULO II	20
REFLEXIÓN DEL MODELO CONSTITUCIONAL LIBERAL EN CONTRAPOSICIÓN DEL MODELO CONSTITUCIONAL SOCIAL.....	20
CAPÍTULO III	25
EL SEXO, LA IDENTIDAD DE GÉNERO Y LA LUCHA POR LA IGUALDAD: Un enfoque integrado desde la biología, la sociología y el derecho legal.	25
CAPÍTULO IV	33
VISIÓN DEL MODELO CONSTITUCIONAL LIBERAL EN CONTRAPOSICIÓN DEL MODELO CONSTITUCIONAL SOCIAL.....	33
CAPÍTULO V	38
"LA VIOLENCIA FAMILIAR DOMÉSTICA".	38
CAPÍTULO VI	43
CASOS COMO LA LEY OLIMPIA Y LA PRIVACIDAD EN LA ERA DIGITAL.....	43
CAPÍTULO VII	48
EL GÉNERO Y SISTEMA PENAL	48
CAPÍTULO VIII	55
LA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL URBANISMO DE LA CIUDAD DE MONTERREY: Clave para una ciudad más equitativa y próspera.....	55
CAPÍTULO IX	59
POLÍTICA PÚBLICA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA ARQUITECTURA Y VALUACIÓN INMOBILIARIA.	59
CAPÍTULO X	65
MEJORAS EN LA SEGURIDAD CIUDADANA A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA POLICÍA DE PROXIMIDAD, LA PREVENCIÓN DEL DELITO EN ESPACIOS PÚBLICOS, EL FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA PENAL Y LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD.....	65
CAPÍTULO XI	76
EVALUATION AND DESIGN OF PUBLIC POLICIES TO ADDRESS WATER AVAILABILITY AND QUALITY IN THE WATER CRISIS OF MONTERREY AND ITS METROPOLITAN AREA.	76

CAPÍTULO XII	87
EL RESCATE DEL BARRIO ANTIGUO A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS.....	87
CAPÍTULO XIII	104
LOS DESAFÍOS DE LA EDIFICACIÓN VERTICAL EN MONTERREY: Escasez de Equipamiento y Deficiencias en Seguridad.	104
CAPÍTULO XIV	115
EVALUACIÓN Y DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA ABORDAR LA DISPONIBILIDAD Y CALIDAD DEL AGUA EN LA CRISIS HÍDRICA DE MONTERREY Y SU ÁREA METROPOLITANA.	115
CAPÍTULO XV	126
LO QUE DEBO DE CONOCER EN EL DISEÑO DE UNA CASA HABITACIÓN UNIFAMILIAR (Vivienda Social).....	126

RESUMEN

La lucha por la igualdad de género ha sido uno de los principales desafíos de nuestra sociedad contemporánea. En un mundo donde aún persisten las desigualdades y discriminaciones basadas en el género, el feminismo se ha erigido como un movimiento crucial en la promoción de la equidad y la justicia social. El modelo constitucional liberal se basa en la protección de los derechos individuales, la separación de poderes y la limitación del poder del Estado. Se fundamenta en la idea de que el individuo es el centro de la sociedad y que su libertad y autonomía deben ser garantizadas y protegidas por el Estado. Por otro lado, el modelo constitucional social se enfoca en la protección de los derechos sociales y económicos de los ciudadanos, como el derecho al trabajo, a la educación y a la salud. Se fundamenta en la idea de que el Estado debe intervenir en la economía para asegurar una distribución más equitativa de la riqueza y garantizar el bienestar de todos los ciudadanos.

Ambos modelos constitucionales tienen sus ventajas y desventajas, y es importante reflexionar sobre cuál es el más adecuado para cada sociedad. En última instancia, lo importante es encontrar un equilibrio entre la protección de los derechos individuales y la promoción del bienestar social, para garantizar una convivencia armoniosa y justa para todos los ciudadanos.

La ciudad de Monterrey es una de las localidades más importantes y dinámicas de México, con una población en constante crecimiento y un gran potencial económico. Sin embargo, al igual que en muchas otras ciudades del país, enfrenta diversos retos en materia de desarrollo urbano, seguridad, educación, salud, medio ambiente y equidad social. Para hacer frente a estos desafíos, es fundamental contar con una política pública integral y efectiva que promueva el bienestar de todos los habitantes de la ciudad. Esta política debe ser diseñada de manera participativa, incluyente y transparente, con la participación activa de la sociedad civil, el sector privado y el gobierno. Entre los ejes prioritarios de una política pública en Monterrey se encuentran la promoción de la equidad social y la inclusión, el fortalecimiento de la seguridad y la justicia, la protección del medio ambiente y el impulso a la educación y la salud. Asimismo, es necesario impulsar el desarrollo económico sustentable, la innovación y la competitividad, para garantizar un crecimiento equitativo y sostenible a largo plazo.

En este contexto, es fundamental que las autoridades locales trabajen de manera coordinada y colaborativa, con visión de futuro y compromiso con el bienestar de todos los ciudadanos. Solo de esta manera podremos construir una ciudad más justa, segura, próspera y sustentable para las generaciones presentes y futuras. En este libro, titulado *"Promoviendo la igualdad de género a través del feminismo: Reflexión del modelo constitucional liberal en contraposición del modelo constitucional social y otros temas de política pública en Monterrey"*, se abordan de manera profunda y analítica las distintas perspectivas sobre la igualdad de género desde el ámbito constitucional y de la política pública en la ciudad de Monterrey. A través de una exhaustiva reflexión sobre los modelos constitucionales liberal y social, se examinan los impactos de estos en la promoción de la igualdad de género, así como se exploran otras temáticas relevantes para la construcción de una sociedad más justa e inclusiva.

Con la contribución de destacados académicos y expertos en la materia, este libro se erige como una valiosa herramienta para comprender y reflexionar sobre los retos y desafíos que la igualdad de género enfrenta en nuestro contexto actual, así como para proponer acciones concretas que contribuyan a la construcción de un mundo más igualitario y equitativo para todas y todos.

Nancy Elizabeth Pruneda Ávila.

ABSTRACT

The fight for gender equality has been one of the main challenges of our contemporary society. In a world where gender-based inequalities and discrimination still persist, feminism has emerged as a crucial movement in the promotion of equity and social justice. The liberal constitutional model is based on the protection of individual rights, the separation of powers, and the limitation of state power. It is based on the idea that the individual is the centre of society and that his or her freedom and autonomy must be guaranteed and protected by the state. On the other hand, the social constitutional model focuses on the protection of citizens' social and economic rights, such as the right to work, education and health. It is based on the idea that the state should intervene in the economy to ensure a more equitable distribution of wealth and guarantee well-being

Both constitutional models have their advantages and disadvantages, and it is important to reflect on which one is most appropriate for each society. Ultimately, the important thing is to find a balance between the protection of individual rights and the promotion of social welfare, in order to ensure a harmonious and just coexistence for all citizens.

The city of Monterrey is one of the most important and dynamic cities in Mexico, with a constantly growing population and great economic potential. However, as in many other cities in the country, it faces various challenges in terms of urban development, security, education, health, environment and social equity. To face these challenges, it is essential to have a comprehensive and effective public policy that promotes the well-being of all city inhabitants. This policy must be designed in a participatory, inclusive and transparent manner, with the active participation of civil society, the private sector and the government. Among the priorities of a public policy in Monterrey are the promotion of social equity and inclusion, the strengthening of security and justice, the protection of the environment, and the promotion of education and health. It is also necessary to promote sustainable economic development, innovation and competitiveness to ensure equitable and sustainable growth in the long term.

In this context, it is essential that local authorities work in a coordinated and collaborative manner, with a vision of the future and commitment to the well-being of all citizens. Only in this way will we be able to build a fairer, safer, more prosperous and more sustainable city for present and future generations. In this book, titled *"Promoting Gender Equality through Feminism: Reflection of the Liberal Constitutional Model as Opposed to the Social Constitutional Model and Other Public Policy Issues in Monterrey"*, addresses in an in-depth and analytical way the different perspectives on gender equality from the constitutional and public policy spheres in the city of Monterrey. The different perspectives on gender equality from the constitutional and public policy perspectives in the city of Monterrey are addressed in an in-depth and analytical manner. Through an exhaustive reflection on liberal and social constitutional models, their impacts on the promotion of gender equality are examined, as well as other relevant issues for the construction of a more just and inclusive society are explored.

With the contribution of leading academics and experts in the field, this book stands as a valuable tool to understand and reflect on the challenges that gender equality faces in our current context, as well as to propose concrete actions that contribute to the construction of a more egalitarian and equitable world for all.

INTRODUCCIÓN

Hoy día, la lucha por la igualdad de género se ha vuelto una de las prioridades y desafíos más importantes a nivel mundial. A pesar de los avances logrados en materia de derechos de las mujeres, aún persisten numerosas brechas y desigualdades que limitan su pleno desarrollo y participación en la sociedad. Es fundamental promover la igualdad de género como un principio fundamental para garantizar la justicia, la dignidad y el respeto de todas las personas, independientemente de su género. Es necesario eliminar estereotipos y prejuicios que perpetúan la discriminación y la violencia de género, y trabajar juntos para construir un mundo más equitativo y justo para todas y todos. ¡Es hora de unir fuerzas y luchar juntos por un futuro en el que la igualdad de género sea una realidad para todas las personas! Por lo tanto, el modelo constitucional liberal se basa en la protección de los derechos individuales y en la limitación del poder del Estado.

En contraposición, el modelo constitucional social se enfoca en garantizar la igualdad de oportunidades y la protección de los derechos sociales y económicos de los ciudadanos. En el modelo constitucional liberal, se promueve la libertad de expresión, la propiedad privada y la separación de poderes, con el objetivo de salvaguardar la libertad individual y evitar la concentración excesiva de poder en manos del Estado. Por otro lado, el modelo constitucional social busca asegurar la igualdad de oportunidades, la justicia social y el acceso a servicios básicos como la educación, la salud y la vivienda.

Ambos modelos constitucionales tienen sus defensores y críticos, y su aplicación depende en gran medida del contexto político, social y económico de cada país. En este sentido, es importante analizar los principios y valores que sustentan cada modelo y considerar cómo pueden contribuir al bienestar y la prosperidad de la sociedad en su conjunto. La promoción de la igualdad de género a través del feminismo se ha convertido en una discusión necesaria en la sociedad. Este enfoque integrado desde la biología, sociología y el derecho legal nos lleva a reflexionar sobre el modelo constitucional liberal en contraposición del modelo constitucional social.

El urbanismo de la ciudad de Monterrey se encuentra en constante evolución, enfrentando desafíos como el crecimiento poblacional, la contaminación ambiental y la desigualdad social. Ante esta realidad, la implementación efectiva de políticas públicas se vuelve imprescindible para garantizar un desarrollo sostenible en la arquitectura y valuación inmobiliaria, con el objetivo de promover una ciudad más equitativa y próspera para todos sus habitantes. Las políticas públicas en materia de urbanismo son clave para la planificación y gestión de los espacios urbanos, permitiendo una distribución equitativa de los recursos y servicios, así como la protección del medio ambiente y la preservación del patrimonio cultural.

Además, la aplicación de estas políticas contribuye a promover la inclusión social, la movilidad sostenible y el aprovechamiento eficiente de los recursos naturales. En este sentido, es fundamental

que las autoridades locales, los urbanistas, arquitectos y profesionales del sector inmobiliario trabajen de manera coordinada para diseñar e implementar políticas públicas que promuevan un desarrollo urbano sostenible, respetando la diversidad cultural y social de la ciudad. Solo a través de una planificación integral y participativa se podrá construir una ciudad más equitativa y próspera para las generaciones futuras.

Igualmente, la lucha por la equidad abarca temas como la violencia familiar, la protección de la privacidad en la era digital y la efectiva implementación de políticas públicas urbanas. La seguridad ciudadana se ve reforzada a través de medidas como la promoción de una policía cercana a la comunidad, la prevención del crimen en lugares públicos y la mejora del sistema de justicia penal.

La revitalización de áreas como Barrio Antiguo y la gestión de desafíos como la construcción en altura y la escasez de agua son necesarias para lograr un desarrollo sostenible en Monterrey. En Monterrey, es necesario reflexionar sobre la importancia de adoptar un enfoque más inclusivo y equitativo en la promoción de la igualdad de género, que reconozca las diferencias y desigualdades que existen entre hombres y mujeres. Esto implica la necesidad de generar políticas públicas que aborden de manera integral las problemáticas de género, así como la promoción de una cultura de respeto y tolerancia hacia la diversidad de género.

En este sentido, es importante analizar la influencia que tienen los modelos constitucionales en la promoción de la igualdad de género. Por un lado, el modelo constitucional liberal, basado en los principios de igualdad ante la ley y la protección de los derechos individuales, ha sido fundamental en la lucha por los derechos de las mujeres. Sin embargo, este modelo también ha sido criticado por perpetuar estructuras de poder que benefician a los hombres y perpetúan la desigualdad de género. El modelo constitucional social, que prioriza el bienestar social y la equidad entre géneros, ha sido adoptado por algunos países para promover la igualdad de género. Este modelo reconoce la importancia de políticas públicas enfocadas en la igualdad de género, como la implementación de leyes que protejan los derechos de las mujeres, la promoción de la participación política de las mujeres y la garantía de acceso igualitario a recursos y oportunidades.

En conclusión, promover la igualdad de género a través del feminismo en Monterrey requiere de un análisis crítico de los modelos constitucionales existentes, así como de la implementación de políticas públicas que garanticen la equidad de género en todos los ámbitos de la sociedad. Es necesario seguir trabajando en conjunto para construir una sociedad más justa e igualitaria para todas las personas, independientemente de su género.

APORTACIÓN.

La igualdad de género es un tema que ha cobrado cada vez más relevancia en la sociedad contemporánea, y una de las corrientes más importantes para promoverla es el feminismo. A lo largo de la historia, las mujeres han sido relegadas a un segundo plano en diferentes aspectos de la vida social, política y económica, y es mediante el feminismo que se ha buscado cambiar esta realidad.

Para promover la igualdad de género a través del feminismo en Monterrey, es importante reflexionar sobre los modelos constitucionales que rigen nuestra sociedad. En este sentido, el modelo constitucional liberal, que se enfoca en la protección de derechos individuales y la igualdad ante la ley, puede quedarse corto en la promoción de la igualdad de género. El modelo constitucional social, por otro lado, reconoce la importancia de garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para todos los individuos, incluyendo a las mujeres. Este enfoque considera la necesidad de políticas públicas que promuevan la igualdad de género a través de la eliminación de barreras estructurales y la promoción de la participación activa de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad.

Para avanzar en la promoción de la igualdad de género en Monterrey, es fundamental impulsar la adopción de un modelo constitucional social que reconozca y proteja los derechos de las mujeres. Esto incluye la implementación de políticas públicas que garanticen la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral, la educación, la salud, y la participación política. Además, es necesario fomentar la conciencia feminista en la sociedad, promoviendo la reflexión sobre las desigualdades de género y sus impactos en la vida de las mujeres. Esto incluye la visibilización de la violencia de género, la lucha contra el acoso sexual, el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, y la promoción de una cultura de respeto y equidad en las relaciones de género.

El promover la igualdad de género a través del feminismo en Monterrey requiere de un enfoque sistémico que incluya la adopción de un modelo constitucional social, la implementación de políticas públicas que promuevan la igualdad de oportunidades, y la promoción de la conciencia feminista en la sociedad. Solo de esta manera podremos avanzar hacia una sociedad más justa e igualitaria para todas las personas. Aún queda mucho por hacer en Monterrey y en México en general para lograr la igualdad de género. Es necesario seguir impulsando políticas públicas que promuevan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como combatir la violencia de género en todas sus formas. También es importante incluir a las mujeres en todos los ámbitos de la vida pública, desde la política hasta la economía, para que puedan tener un papel activo en la toma de decisiones que las afectan.

El feminismo es una herramienta fundamental para promover la igualdad de género en Monterrey y en todo el mundo. Es necesario seguir reflexionando sobre los modelos constitucionales que guían nuestras sociedades y cómo pueden contribuir a la igualdad de género. Solo a través de un esfuerzo

conjunto de la sociedad, el gobierno y las instituciones se podrán lograr una verdadera igualdad entre hombres y mujeres.

JUSTIFICACIÓN.

La ciudad de Monterrey se encuentra en un momento crucial de su desarrollo urbano, enfrentando desafíos y oportunidades que definen su futuro como una ciudad inclusiva, sostenible y segura. En este contexto, el libro que se presenta ofrece una visión integral y multidisciplinaria, abordando temas fundamentales para el crecimiento integral de la ciudad y su área metropolitana. Desde la planificación urbana hasta la movilidad sostenible, pasando por la inclusión social y la seguridad ciudadana, esta obra propone soluciones innovadoras y prácticas para construir una ciudad más justa y equitativa para todos sus habitantes.

En este libro, se aborda la importancia de promover la igualdad de género a través del feminismo, como una discusión necesaria en la sociedad actual. Se reflexiona sobre los modelos constitucionales liberales y sociales, analizando sus diferencias y su impacto en la lucha por la igualdad de género. Además, se explora el tema de la violencia familiar doméstica, abordando casos como la Ley Olimpia y su relación con la privacidad en la era digital. Se discute también sobre el sistema penal en relación al género, así como la implementación efectiva de políticas públicas en el urbanismo de la ciudad de Monterrey para lograr una ciudad más equitativa y próspera.

Se analiza la importancia de las políticas públicas para el desarrollo sostenible en la arquitectura y valuación inmobiliaria, así como mejoras en la seguridad ciudadana a través del fortalecimiento de la policía de proximidad y la prevención del delito en espacios públicos. Se aborda también el rescate de Barrio Antiguo a través de la implementación de políticas públicas, los desafíos de la edificación vertical en Monterrey, la evaluación y diseño de políticas para abordar la crisis hídrica en la ciudad, y los aspectos clave a considerar en el diseño de una casa habitación unifamiliar, especialmente en el contexto de la vivienda social.

Básicamente, esta obra presenta una perspectiva global y posibilidades para edificar una ciudad más diversa, sustentable y protegida, tratando asuntos esenciales para el crecimiento completo de Monterrey y su región metropolitana.

CAPÍTULO I

PROMOVIENDO LA IGUALDAD DE GÉNERO A TRAVÉS DEL FEMINISMO: Una discusión necesaria.

Nancy Elizabeth Pruneda Ávila

Juan Manuel Martínez Zúñiga

RESUMEN

La discusión sobre el feminismo ha sido prolongada y, a pesar de los numerosos argumentos expresados, parece que no ha llegado a una conclusión. Diversas críticas del tema que analizare en este ensayo cuestionan si realmente existe un problema en relación al feminismo y si incluso existen mujeres como entidad distinta. En mi opinión, el feminismo es una cuestión importante que sigue requiriendo atención y discusión. A lo largo de la historia, las mujeres han enfrentado desigualdad en diversas áreas como el acceso a la educación, los derechos políticos, la violencia de género, la brecha salarial, entre otros. Aunque se han logrado avances significativos, aún existen desigualdades persistentes que necesitan ser abordadas.

El feminismo busca promover la igualdad de género y cuestionar las estructuras patriarcales que perpetúan la opresión y discriminación hacia las mujeres. No se trata de afirmar que hombres y mujeres son idénticos, sino de garantizar que todas las personas tengan las mismas oportunidades y derechos, sin importar su género. Es importante seguir debatiendo y educándonos sobre el feminismo para fomentar la igualdad y el respeto hacia todas las personas, independientemente de su género. La lucha por la igualdad de género es un objetivo fundamental en la sociedad y no debe ser ignorada o minimizada.

INTRODUCCIÓN

Un análisis que establece la autora Simone de Beauvoir. En su libro *EL SEGUNDO SEXO* en el Capítulo III que la humanidad no es simplemente una especie animal, sino una realidad histórica. Se señala que la sociedad humana no sufre pasivamente la presencia de la naturaleza, sino que toma control de ella. Esta recuperación no es solo un proceso interno y subjetivo, sino que se lleva a cabo objetivamente a través de la praxis (acción transformadora).³ Además, se menciona que la mujer no debe ser considerada solamente como un organismo sexuado. Solo los datos biológicos que adquieren un valor concreto en la acción tienen importancia. La conciencia de la mujer no está definida únicamente por su sexualidad, sino que refleja una situación que depende de la estructura económica de la sociedad y su nivel de evolución técnica.⁴

La igualdad de género es un objetivo noble y necesario en cualquier sociedad moderna y progresista. Sin embargo, a pesar de los avances logrados en las últimas décadas, la igualdad de género sigue siendo un ideal lejano en muchas partes del mundo. El feminismo, como movimiento social y político, ha surgido como la respuesta necesaria para abordar esta desigualdad persistente y promover un cambio real en la forma en que se percibe y trata a las mujeres. El empoderamiento de las mujeres y la eliminación de las desigualdades de género, tanto en términos de derechos como de oportunidades.⁵ Esto implica desafiar y cambiar las estructuras patriarcales que han perpetuado la opresión y la discriminación hacia las mujeres a lo largo de la historia. Promover la igualdad de género a través del feminismo es reconocer que las mujeres merecen las mismas oportunidades y derechos que los hombres, y que estas desigualdades basadas en el género no son naturales, sino construcciones sociales que pueden y deben ser cambiadas.



Fig.1. El reto que tienen las mujeres en la política es crear una política más feminista, según lo indicó Susana Ochoa, consejera política y fundadora del partido Futuro. Aunque reconoce que no es fácil construir otro tipo de política, cree que es posible relacionarnos de manera distinta y entender la

³ De Beauvoir, Simone (1949). *EL SEGUNDO SEXO*. (LE DEUXIÈME SEXE I). CAP.III. EL PUNTO DE VISTA DEL MATERIALISMO HISTÓRICO. Editorial Siglo Veinte. p.19

⁴ *Ibidem*.

⁵ Schussler Fiorenza, Elisabeth. (2017). Los Caminos de la sabiduría. Importancia del feminismo como movimiento social y político. *Revista de Estudios Sociales*, p.p-, 237-254.

política desde otro lugar. En el Foro de Equidad de Género, Ochoa destacó que la participación de las mujeres en la política ha trascendido las cuotas que se piden a los partidos y comienzan a tener un impacto real. Asimismo, señaló que buscan que la motivación de las mujeres no sea solo llegar a estos espacios como una reivindicación personal, sino como una reivindicación colectiva, también en honor a otras mujeres que se quejaron en el camino para que esto sucediera. Fuente de imagen: Website: [Los hombres no son el estándar! | Instagram](#) (03 de Septiembre del 2023. 8:39 pm).

Una de las principales críticas al feminismo es la idea equivocada de que se trata de un movimiento que busca la superioridad de las mujeres sobre los hombres. Esto es un error fundamental, ya que el feminismo busca, en realidad, la igualdad y la equidad entre ambos géneros. No se trata de despojar a los hombres de sus derechos o desvalorizar sus contribuciones, sino de cuestionar y dismantelar los roles de género restrictivos que afectan tanto a hombres como a mujeres. El feminismo trabaja para desafiar la noción de que ciertos comportamientos o características son exclusivos de un género, lo que permite a las personas ser libres y auténticas, sin ser juzgadas y limitadas por su género.

El feminismo, a través de su enfoque en la igualdad de género, ha logrado importantes avances en la lucha por los derechos de las mujeres. Ha impulsado cambios legislativos que promueven la equidad de género en el ámbito laboral, así como en la erradicación de la violencia de género y el acoso sexual. Además, ha fomentado una mayor representación de las mujeres en posiciones de liderazgo y en roles políticos, lo que contribuye a una voz más equilibrada y a decisiones más inclusivas en todos los niveles de la sociedad.⁶

Sin embargo, aún queda mucho trabajo por hacer. Las desigualdades de género persisten en diversos aspectos de la vida, desde la brecha salarial hasta la falta de acceso a la educación y la atención médica. Asimismo, el feminismo también debe abordar y luchar contra las discriminaciones y opresiones adicionales que enfrentan las mujeres de color, las mujeres LGBTQ+ y las mujeres con discapacidad, entre otros grupos marginados. La interseccionalidad es una parte fundamental del feminismo, ya que reconoce que el género se entrelaza con otras formas de opresión y discriminación, y que debe abordarse de manera integral. Promover la igualdad de género a través del feminismo implica no solo un cambio externo en las políticas y estructuras sociales, sino también un cambio interno en nuestras propias actitudes y creencias.

Kreukels y Guillamon en su artículo *“Conocimientos biológicos de la homosexualidad y transexualidad en estudiantes de Educación Física de Chile”*. Describe una teoría que sugiere que las diferencias neuroanatómicas entre personas con diferentes orientaciones sexuales pueden ser atribuidas a efectos hormonales durante el período gestacional. Según esta teoría, la masculinización del cerebro se produce a través de la acción de la testosterona durante la gestación.⁷ Además, se

⁶ Schussler Fiorenza, Elisabeth. (2017). Pero Ella Dijo. Revista 80 Ibero. Cd de México. p, 153.

⁷ Kreukels y Guillamon (2016) “Conocimientos biológicos de la homosexualidad y transexualidad en estudiantes de Educación Física de Chile”. American Psychological Association (2011). Definition of terms: Sex, Gender, Gender Identity,

Menciona que la hiperplasia suprarrenal congénita puede producir modificaciones en la biosíntesis de esteroides sexuales en el embrión y, como resultado, causar una exposición a niveles elevados de testosterona. Se afirma que esto no produce modificaciones en la orientación sexual de los hombres, pero entre el 15% y el 30% de las mujeres con esta condición presentan una mayor excitación, fantasías y comportamientos lésbicos. Este análisis plantea una relación entre la exposición hormonal durante el desarrollo embrionario y la orientación sexual en la vida adulta. Sugiere que el ambiente hormonal durante este período puede tener un impacto en la organización y desarrollo del cerebro, lo cual es consistente con investigaciones previas que han encontrado diferencias en la estructura y función cerebral entre personas con diferentes orientaciones sexuales.

Sin embargo, es importante tener en cuenta que esta teoría es solo una de las muchas que intentan explicar las diferencias en la orientación sexual. La orientación sexual es un fenómeno complejo y multifactorial que puede ser influenciado por una combinación de factores genéticos, hormonales, ambientales y psicológicos. Es necesario mencionar que hay una falta de consenso científico en torno a esta teoría. Algunos estudios han encontrado apoyo para esta idea, mientras que otros no han encontrado evidencia consistente. Es importante considerar que la orientación sexual es una experiencia subjetiva, y que las diferencias en la estructura cerebral no implican una causalidad directa con la orientación sexual.⁸

La heterosexualidad y la pedofilia para John Money, es importante tener en cuenta que hay múltiples factores a considerar en primer lugar, es necesario destacar que Money fue un psicólogo y sexólogo que realizó importantes contribuciones en el campo de la identidad de género y la sexualidad. Sin embargo, algunas de sus ideas, como el apoyo a la pedofilia, son altamente controvertidas y ampliamente desacreditadas por la comunidad científica.

En relación con la afirmación de que Money consideraba a la heterosexualidad como un concepto social, superficial e ideológico, es importante destacar que esto va en contra de la perspectiva dominante en la ciencia actual. La orientación sexual, incluida la heterosexualidad, es ampliamente aceptada como parte intrínseca y natural de la diversidad humana, y no como un simple constructo social.⁹ En cuanto a las afirmaciones sobre la pedofilia, es crucial enfatizar que tanto la comunidad científica como la sociedad en general la consideran inaceptable y moralmente incorrecta. La pedofilia es considerada un trastorno del comportamiento y es ilegal en la mayoría de los países, debido a los daños psicológicos y emocionales que puede causar a los menores de edad involucrados. Las afirmaciones que atribuyen a Money una supuesta distinción entre "pedofilia afectiva" y "pedofilia sádica", argumentando que la primera no sería un desorden del comportamiento humano, también son

Sexual Orientation. Disponible en: <http://www.apa.org/pi/lgbt/Retos>, número 42, 2021 (4º trimestre) – 811-resources/sexualitydefinitions.pdf (02 de Septiembre del 2023. 11:39 pm)

⁸ *Ibidem*. p. 806

⁹ John Money; Wikipedia; http://en.wikipedia.org/wiki/John_Money. (02 de Septiembre 2023. 11:54 pm).

cuestionables. No existe evidencia científica sólida ni consenso en la comunidad médica y psicológica que respalde estas afirmaciones.

Judith Butler apoya los derechos LGBT+ y su expresión de opiniones políticas, incluyendo críticas al sionismo. Se menciona el libro "Deshacer el género" como una recopilación de reflexiones de Butler sobre género, sexo, sexualidad, psicoanálisis y el tratamiento médico de personas intersexuales. En esta obra, la autora revisa y perfecciona su concepto de performatividad, enfocándose en la necesidad de dismantlar las concepciones normativas y restrictivas de la sexualidad y el género y sus contribuciones en el campo del feminismo, la filosofía política y la ética. Se destaca la importancia de Butler en la teoría queer, siendo considerada una de las teóricas fundamentales en este ámbito. Además, se le reconoce como una de las voces más influyentes en la teoría política contemporánea y una autora de género reconocida a nivel mundial. Entre las obras destacadas de Butler se mencionan "El género en disputa: Feminismo y la subversión de la identidad" (1990) y "Cuerpos que importan: Sobre los límites materiales y discursivos del sexo" (1993). En estas obras, la filósofa desafía las nociones convencionales de género y desarrolla su teoría de la performatividad de género.¹⁰

Christina Hoff Sommers es una feminista de igualdad que considera que el feminismo de género ha trascendido el enfoque liberal de las primeras feministas, ya que, en lugar de centrarse en los derechos para todos, las feministas de género ven la sociedad a través del "prisma de sexo/género" y se enfocan en reclutar mujeres para unirse a la "lucha contra el patriarcado". Sommers ha criticado durante mucho tiempo los departamentos de estudios feministas y los planes de estudio universitarios en general. Describe el feminismo de equidad como la lucha basada en los "principios de la justicia individual de la Ilustración" por la igualdad de derechos legales y civiles y muchas de las metas originales de las primeras feministas, como en la primera ola del feminismo.¹¹

Camille Anna Paglia es una crítica que desarrolla una teoría de la historia sexual que desafiaba varias ideas populares en ese momento, lo cual llevó a su crítica hacia Carolyn Heilbrun y Kate Millett. En un ensayo donde critica la moda de Hollywood y las famosas en el 2015. También argumentó que en lugar de empoderar a las mujeres, estos grupos en realidad dañan la autoestima de aquellas que no son ricas, famosas o lo suficientemente atractivas como para formar parte del grupo, a la vez que definen a las mujeres únicamente en base a un estereotipo muy estrecho y a menudo sexualizado.¹²

La relación entre el derecho y el poder desde la perspectiva del pensador coreano Byung-Chul Han., el texto explica que el objetivo del trabajo es comparar las ideas de autores importantes que han pensado sobre el derecho en diferentes momentos de la historia. El análisis se centrará en los conceptos de

¹⁰Butler, Judith (2018). *Deshacer el género*. Paidós. ISBN 978-950-12-9743-0. OCLC 1227490018. Consultado el (02 de Septiembre 2023. 12:05 am)

¹¹ «'Victim Feminism' and Sexual Assault on Campus». *The New York Times* (en inglés estadounidense). 3 de noviembre de 2017. ISSN 0362-4331. Consultado el (02 de Septiembre 2023. 12:25 pm)

¹² Paglia, Camille (12 de octubre de 2015). "Camille Paglia se enfrenta a Taylor Swift, la cultura #GirlSquad de Hollywood". *El reportero de Hollywood*. Website: https://en.wikipedia.org/wiki/Camille_Paglia (02 de Septiembre 2023. 7:59 pm)

"violencia, poder y vida" de Han y se relacionará con las propuestas conceptuales de otros autores como Walter Benjamín, Giorgio Agamben, Carl Schmitt, Elías Canetti y Aristóteles. El propósito es generar una conversación entre estos autores para tener una idea diferente del derecho y su relación con los temas mencionados, lo que puede ayudar a entender mejor la crisis actual en el derecho. El texto sugiere que es fundamental leer a estos autores para tener una perspectiva diferente sobre el derecho en la actualidad.¹³

La idea de poder de Han y cómo puede ayudar a ampliar el concepto de derecho que ha sido presentado de manera incompleta y, en algunos casos, violenta y comunicacional. La violencia no se refiere solo a la violencia física, sino también al movimiento del capital y la opresión del Estado. Para entender mejor la relación entre el derecho, la violencia, la anomia y la libertad, se analizan autores importantes como Aristóteles, Nietzsche, Schmitt, Benjamín y Agamben. A pesar de la postura pesimista de Han, el texto sugiere que es importante encontrar un equilibrio entre un polo institucional y otro que apueste por la vida para poder tener un derecho más justo en la sociedad contemporánea.¹⁴

Ante esta idea Max Weber tuvo un gran impacto en la renovación de las ciencias sociales, especialmente en cuanto a la metodología. A diferencia de los precursores de la sociología, Weber comprendió que no se podía simplemente imitar los métodos utilizados en las ciencias físicas y naturales para estudiar los asuntos sociales, ya que en estos últimos intervienen individuos con conciencia, voluntad e intenciones que es necesario comprender. Weber habla de un trabajo que retoma algunas concepciones sociológicas sobre el poder y la dominación legal, y de Norbert Elías sobre el poder y las configuraciones sociales. En la sección de "Consideraciones finales", se resumen las principales afinidades y debates entre estos dos autores en relación con una aproximación procesual a las desigualdades sociales. Donde destaca tres tipos de dominaciones: la dominación tradicional, la dominación carismática y la dominación legal.

DISCUSIÓN

El tema del feminismo homogéneo y la postura de Robert King Merton de la teoría y estructura social pueden ser objeto de una interesante discusión en el campo de la sociología. Por un lado, el feminismo homogéneo ha sido criticado por algunos teóricos, ya que implica la idea de que todas las mujeres tienen las mismas experiencias y luchas en el ámbito social y político, lo cual no siempre es cierto. Algunas mujeres, como las de diferentes razas, orientaciones sexuales, identidades de género y clases sociales, enfrentan desafíos y luchas específicas que no pueden ser reducidas a un solo movimiento.

Por otro lado, Robert King Merton, como teórico de la teoría y estructura social, ha propuesto la idea de que las estructuras sociales pueden tener consecuencias no previstas, lo que se conoce como "efectos secundarios". En este sentido, se puede argumentar que el feminismo homogéneo también

¹³Chul Han, Byung. (2017). EL PODER DEL DERECHO PARA BYUNG-CHUL HAN. Capítulo décimo cuarto. p.289

¹⁴ Nietzsche, Friedrich, (2000). La voluntad de poder, Madrid, Biblioteca Edaf, p. 308.

puede tener efectos secundarios no previstos, como la invisibilización de las luchas específicas de algunas mujeres o la exclusión de algunas voces y perspectivas dentro de un movimiento más amplio¹⁵.

CONCLUSIÓN

Pienso que el feminismo es una teoría social y política que busca comprender cómo las sociedades ven y tratan a las mujeres. Se trata de una filosofía que expone los rasgos machistas de las distintas sociedades, y que agrupa a un conjunto diverso y heterogéneo de movimientos sociales, políticos, culturales, económicos e incluso sexuales cuyo objetivo común y fundamental es la lucha por alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres. El feminismo es una herramienta para identificar y criticar el machismo, y no es realmente su contrario. Además, el feminismo tiene antecedentes históricos y surgió como un movimiento social y político identificable en el siglo XIX, y más tarde se convirtió en una teoría académica y en la base intelectual para un conjunto de estudios de género que buscan construir sociedades más libres.



Fig.2. En Monterrey y en México en general, muchas personas, especialmente hombres, tienen miedo del feminismo debido a ideas extrañas que tienen sobre él. Esto podría ser porque existen algunas personas radicales que se llaman a sí mismas feministas, pero que en realidad usan el feminismo como una bandera para atacar erróneamente al género masculino. Estas personas se conocen como "hembristas". Fuente de imagen: website: [el feminismo en monterrey - Bing images](#).

El objetivo del feminismo es lograr la igualdad de género y poner fin al patriarcado, que es la dominación ancestral del hombre sobre la mujer en aspectos sociales, económicos y culturales. El feminismo busca establecer una sociedad en la que hombres y mujeres tengan los mismos derechos y oportunidades, lo que implica el fin del machismo. Es importante destacar que el feminismo no busca una sociedad sin hombres ni el sometimiento de estos a la autoridad de las mujeres. Aunque existen vertientes feministas radicales o extremistas, no se debería juzgar al conjunto del movimiento

¹⁵ País, Ediciones El (25 de febrero de 2003). «Robert King Merton, un renovador de la sociología». Consultado el (03 de septiembre del 2023. 8:11 am)

feminista por ellas, ya que se trata de un movimiento cultural, político y filosófico vasto, complejo e importante.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1.-Butler, Judith (2018). *Deshacer el género*. Paidós. ISBN 978-950-12-9743-0. OCLC 1227490018
- 2.-. De Beauvoir. Simone (1949). *EL SEGUNDO SEXO. (LE DEUXIÈME SEXE I)*. CAP.III. EL PUNTO DE VISTA DEL MATERIALISMO HISTÓRICO. Editorial Siglo Veinte.
- 3.- Chul Han, Byung. (2017). *EL PODER DEL DERECHO PARA BYUNG-CHUL HAN*. Capítulo décimo cuarto.
- 4.- Money, John; Wikipedia; http://en.wikipedia.org/wiki/John_Money.
- 5.- Nietzsche, Friedrich, (2000). *La voluntad de poder*, Madrid, Biblioteca EDAF, p. 308
- 6.- Paglia, Camille (12 de octubre de 2015). "Camille Paglia se enfrenta a Taylor Swift, la cultura #GirlSquad de Hollywood". *El reportero de Hollywood*. Website: https://en.wikipedia.org/wiki/Camille_Paglia
- 7.- Schussler Fiorenza, Elisabeth. (2017). *Los Caminos de la sabiduría. Importancia del feminismo como movimiento social y político*. Revista de Estudios Sociales.
- 8.- Schussler Fiorenza, Elisabeth. (2017). *Pero Ella Dijo*. Revista 80 Ibero. Cd de México.
- 9.- Kreukels y Guillamon (2016) "Conocimientos biológicos de la homosexualidad y transexualidad en estudiantes de Educación Física de Chile". American Psychological Association (2011). Definition of terms: Sex, Gender, Gender Identity, Sexual Orientation. Disponible en: <http://www.apa.org/pi/lgbt/> Retos, número 42, 2021 (4º trimestre) – 811-resources/sexualitydefinitions.pdf.

MEDIOGRAFÍA.

Website: «'Victim Feminism' and Sexual Assault on Campus». The New York Times (en inglés estadounidense). 3 de noviembre de 2017. ISSN 0362-4331. Consultado el (02 de Septiembre 2023. 12:25 pm)

Website: País, Ediciones El (25 de febrero de 2003). «Robert King Merton, un renovador de la sociología». Consultado el (03 de septiembre del 2023. 8:11 am)

CAPÍTULO II

REFLEXIÓN DEL MODELO CONSTITUCIONAL LIBERAL EN CONTRAPOSICIÓN DEL MODELO CONSTITUCIONAL SOCIAL.

Nancy Elizabeth Pruneda Ávila

*“Actualmente la idea de un Estado de Derecho se está relegando para dar paso a una nueva concepción de Estado Constitucional, y si es nuestro deseo entrar en esta categoría, tenemos que comenzar a construir un Estado que resguarde la libertad, que promueva la equidad, con mecanismos que frenen el poder y que resguarden los derechos individuales y colectivos; un Estado con altos contenidos democráticos, producto del consenso, y lo más trascendente, un Estado que en ningún momento pierda de vista que su razón de ser y existir es para la consecuencia de los fines más elevados de las personas el bienestar, la seguridad y la dignidad que se resumen en uno sólo: su felicidad”.*¹⁶

Reyes Heroles,

Jesús. 1994.

RESUMEN

*Como profesionista en mi disciplina de la arquitecta, mi punto de vista muy personal pienso que este momento, es importante cuestionarnos sobre qué es lo más adecuado para México sobre el modelo constitucional liberal en contraposición del modelo constitucional social y en cuanto a su ordenamiento jurídico se refiere, para adaptarse a la realidad actual. ¿Sería conveniente añadir más reformas a la Constitución actual, llevar a cabo una reforma integral, o convocar a un nuevo Constituyente? Sin profundizar demasiado en el tema, solo mencionaré que la norma fundamental debe ser considerada como un punto de expresión, obra y gravitación de todos sus componentes. Representa, en resumen, una garantía de estabilidad de la diferenciación social y política. Si la actual Constitución no abarca estos elementos, entonces podríamos hablar de la necesidad de un cambio en el ordenamiento. El constitucionalismo mexicano tiene una tarea fundamental en los próximos años, la cual se acerca al Estado Constitucional ideal, el cual sólo se logrará en la medida en que se tenga en cuenta la premisa de ejercer la democracia. La participación ciudadana, el consenso, el estudio del texto y contexto, y por supuesto, el contenido imperioso de los derechos y libertades individuales y sociales, son los elementos que se deben tomar en cuenta.*¹⁷

¹⁶ Reyes Heroles, Jesús. (1994). El Liberalismo Mexicano, vol. 1, 3ª Ed., México, FCE.

¹⁷ Valadés, Diego (2000). Hacia una nueva Constitucionalidad, México, UNAM.

Fuente: website: www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=28. (30 de septiembre 2023.7:22 pm)

INTRODUCCIÓN

El constitucionalismo liberal y el Estado que surge a partir del mismo tienen como base principal la limitación del poder del Estado y el aumento de las libertades individuales. Se trata, según los expertos, de convertir a los súbditos en ciudadanos. Los derechos de cada individuo vienen recogidos en la propia Constitución, aunque luego se desarrollen en las leyes ordinarias. Este concepto se reforzó con la división de poderes, evitando que ningún organismo o cargo acumulara demasiadas funciones y quedara sin control. La soberanía, anteriormente en manos del monarca, los nobles o el clero, pasó a ser titularidad del pueblo. Los derechos de cada individuo fueron denominados *iura in nata* (es decir, de nacimiento), ya que les correspondían por el simple hecho de haber nacido. Una de las más importantes aportaciones del constitucionalismo liberal fue declarar la libertad y la igualdad como derechos consustanciales del ser humano. Para los pensadores, estos derechos tendrían un carácter superior y anterior al Estado.¹⁸

Por otro lado, El constitucionalismo social es el resultado de las desigualdades económicas y la falta de derechos de gran parte de la población durante los siglos XIX y XX. A pesar de que el constitucionalismo liberal había promulgado la igualdad de los seres humanos, esta no se reflejaba en la sociedad de la época. La Revolución industrial y el cambio del paradigma económico había supuesto una mayor creación de riqueza. Sin embargo, esta solo alcanzó a una parte de la población, mientras que se creaban bolsas de pobreza entre los trabajadores. Estos no contaban con casi ningún derecho laboral y quedaban a merced de los empresarios. Con algunos antecedentes, como la Constitución surgida en Francia luego de la revolución de 1848 o, incluso, los avances sociales del II Reich en Alemania, no fue hasta la aparición de movimientos obreros organizados cuando la situación empezó a cambiar. La destrucción generada por la I Guerra Mundial y el miedo al comunismo provocaron que los países comenzaran a dotar a sus constituciones de mecanismos de justicia social.¹⁹

Europa estableció un tipo de gobierno sin precedentes que ha influido en casi todos los países del mundo, conocido como Modelo Constitucional de Estado Social de Derecho, y que se basa en elementos como el republicanismo, la separación de poderes, la legitimación democrática del poder, la participación democrática en su formación, el constitucionalismo, la protección de los derechos fundamentales y el Estado de Bienestar. Esta reflexión tiene como objetivo revisar aspectos claves de dos modelos para entender mejor las implicaciones que tiene en nuestra Carta Constitucional actual. Primero, se realiza un seguimiento histórico de la evolución de las ideas liberales en relación a la concepción de la democracia. Luego, se estudian las principales fuentes de debate del Constitucionalismo Liberal clásico. Y, por último, se presentan algunas conclusiones sobre el liberalismo en México. La aparición del constitucionalismo liberal tuvo lugar como respuesta filosófica, jurídica y política al predominio de las monarquías absolutistas en Europa en el siglo XVII.

¹⁸Apuntes de cuaderno Apuntes Jurídicos. ¿Qué es el Constitucionalismo Liberal? Obtenido de jorgemachicado.blogspot.com

¹⁹ Christine E. J. Schwöbel. Situating the debate on global constitutionalism. Obtenido de academic.oup.com

A pesar de que se considera que Inglaterra fue donde surgió el concepto de Estado de Derecho, fueron las constituciones estadounidenses y francesas las que sentaron las bases en este ámbito. Frente al monarca con poderes absolutos que utilizaba la religión como justificación, los filósofos racionalistas como Jean-Jacques Rousseau, John Locke o Montesquieu pusieron la razón, la igualdad y la libertad como fundamentos del Estado. Según el constitucionalismo liberal, el Estado constitucional debía estar sujeto a lo establecido en su Constitución.²⁰

Era necesario un equilibrio de poderes para evitar que ningún organismo o persona acumulara demasiado poder. Otra característica fundamental de este tipo de constitucionalismo es la proclamación de una serie de derechos inherentes al individuo por su mera condición humana. Además, se afirmaba que todas las personas nacen iguales y que la libertad de cada individuo finaliza donde comienza la de los demás. Hoy, la Constitución ha adquirido mucha más importancia que en el siglo XIX, periodo en el que se estaban conformando los Modernos Estados de Derecho, debido a lo que sostienen ahora algunos tratadistas como Gustavo Zagrebelsky en el sentido de que ya no es del todo preciso hablar de un Estado de Derecho, sino mejor de un “Estado Constitucional” término que implica condiciones más complejas como: consenso, compromiso e integración política y social. Ya no sólo es el imperio de la ley, sino el imperio de la Ley Suprema emanada del consenso.²¹

Para poder entender un poco más esta reflexión será necesario hacer este cuestionamiento: *¿Es posible armonizar los modelos constitucionales liberales y los sociales para crear un nuevo modelo social?* Los modelos constitucionales liberales y los sociales tienen objetivos y principios diferentes, pero no son necesariamente incompatibles. Al reconocer que ambos son importantes, se pueden armonizar para crear un nuevo modelo social que combine lo mejor de ambos para garantizar los derechos de las personas. La protección de las libertades individuales y los derechos sociales y económicos son igualmente importantes y ambos deben ser protegidos por el gobierno. Por lo tanto, se puede crear un nuevo modelo social que reconozca la importancia de ambos. La adopción de nuevas políticas públicas que promueven la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos es una forma de armonizar estos modelos. Esto implica la reducción de las desigualdades económicas y sociales, la creación de empleos bien remunerados, el acceso a la educación y la salud, y la promoción de la igualdad de género y la inclusión social.²²

Pero también estos modelos constitucionales liberales y los sociales pueden llegar hacer incompatibles porque tienen objetivos y principios diferentes. El modelo constitucional liberal con las desigualdades sociales comenzó a ser cuestionadas. La Revolución industrial supuso la aparición de una clase obrera, sin apenas derechos en la práctica, que pronto comenzó a organizarse y reclamar mejoras. Esas reclamaciones no pudieron ser atendidas por el Estado, ya que los principios del constitucionalismo

²⁰ Prieto, S. L. (1979). Constitucionalismo y positivismo. México: Fontamara.

²¹ Zagrebelsky, Gustavo. (2005). El Derecho Dúctil, Ley, Derechos, Justicia, 6ªEd, México, TROTТА

²²Reinsch, R. M. Liberal Constitutionalism and Us. Obtenido de lawliberty.org. (30 de septiembre 2023.7:56 pm)

liberal impedían ese tipo de intervención en la economía. En un corto plazo, esto condujo a movimientos revolucionarios y a la aparición de un nuevo paradigma: el constitucionalismo social. La creación de un nuevo modelo social podría ser difícil de implementar debido a las diferencias culturales y políticas entre los países. Además, podría ser difícil llegar a un consenso sobre los objetivos y principios del nuevo modelo social.

CONCLUSIÓN

La Revolución Industrial reforzó el mito liberal, sería correcto afirmar que el liberalismo ha estado presente a lo largo de la historia de México. Desde mi punto de vista, y como he expresado anteriormente, las preocupaciones sociales, los objetivos políticos, los contextos de debate, el tipo de sociedad que se buscaba construir, las prioridades institucionales y las acciones gubernamentales han cambiado considerablemente a lo largo del periodo que abarca desde 1820 hasta 1920. Por lo tanto, considero que insistir en la continuidad del liberalismo como opción interpretativa evita identificar las peculiaridades de cada uno de los diferentes momentos que atraviesan la historia decimonónica de México. Creo que afirmar rotundamente, como lo hace Charles Hale, que durante el porfiriato los debates políticos se llevaron a cabo dentro de una "institución liberal", que las ideas liberales eran una "parte integral de la política mexicana" y que el pensamiento político de esa época puede definirse como un "liberalismo triunfante", genera más dudas que certezas.²³

Las construcciones de políticas públicas exigen una necesaria y directa interrelación entre las esferas estatales y la sociedad, que debe verse como un compuesto no sólo de sujetos libres e iguales en abstracto (Estado liberal), sino de individuos y grupos que revisten bajo una desigualdad real. La Constitución Mexicana de 1917 la idea de un Estado social de derecho. Por lo tanto, debe enderezar su acción a contrarrestar las desigualdades sociales existentes, ofreciéndoles a todos sus habitantes las oportunidades necesarias para, al menos, tener posibilidad de desarrollar sus aptitudes y superar los apremios materiales que de aquellas se derivan.²⁴ Esta amplificación de los fines estatales determinan obligaciones de mayor alcance que incluyen las de promover la prosperidad general, asegurando la efectividad de los derechos, garantías y deberes consagrados en la Constitución en pos de tan elevado objetivo, que se funda nada menos que en el principio básico de la dignidad del hombre.

En virtud del principio fundamental de la dignidad humana, las autoridades públicas no pueden tratar al ser humano como una cosa o mercancía, ni ser indiferentes frente a situaciones que ponen en peligro el valor de la vida. Entendemos a esta última no ya como el derecho a no ser físicamente eliminado, sino como el derecho a realizar las capacidades humanas y a llevar una existencia con sentido, en un ambiente libre de miedo frente a la carencia de lo materialmente necesario e indispensable para subsistir. De ese modo, por medio de las políticas económicas y sociales que deben adoptar las

²³ Hale, Charles A., (1961). "Alamán, Antuñano y la continuidad del liberalismo". pp. 224-245

²⁴ Botero, Sandra, (2006). "La Reforma constitucional de 1936, el Estado y las políticas sociales en Colombia", Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, No. 33.

autoridades competentes, la ciudad se transforma en un agente obligadamente activo en cuanto al estímulo, creación y protección de todas aquellas condiciones mínimas que "una vida con dignidad" demanda.²⁵

De hecho, la propia constitución, bajo la rúbrica de las políticas públicas especiales, al tiempo que consagra derechos y garantías de aquel cuño a favor de los habitantes, define e impone los mismos como medios instrumentales para el desarrollo humano. De tal forma, el constituyente ha instaurado, a través de esas normas, las instituciones jurídico-políticas que tienden a cumplir con los objetivos filosóficos fijados, siguiendo ese norte ideológico que se consagra en el preámbulo constitucional. Lo anterior me lleva al tema con el que concluiré este escrito: la cuestión del "fracaso" del liberalismo mexicano. Esta cuestión, a mi parecer, contribuye a explicar la supuesta omnipresencia del liberalismo en nuestra historia mexicana. Uno de los hitos en la historia del constitucionalismo social fue la creación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Este organismo supranacional apareció en 1919 y está formado por gobiernos, sindicatos y empresarios. Su función original era ayudar a los trabajadores del mundo a reclamar sus derechos, impulsando la inclusión de estos en las constituciones. En los últimos años, finalizada la Guerra Fría y, con ello, el miedo al comunismo, la OIT ha señalado un retroceso en el Estado del Bienestar. Para mantenerlo, la organización pretende priorizar el cumplimiento de las Normas y Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- 1.-Bastidas Mora, Patricia. (2009)."El modelo constitucional del Estado Social y democrático de derecho, sus desafíos y la constitucionalización del proceso", Via Iuris, No. 9.
- 2.-Botero, Sandra. (2006). "La Reforma constitucional de 1936, el Estado y las políticas sociales en Colombia", Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, No. 33.
- 3.- Hale, Charles A., (1961). "Alamán, Antuñano y la continuidad del liberalismo".
- 4.- Prieto, S. L. (1979). Constitucionalismo y positivismo. México: Fontamara.
- 5.- Reyes Heróles, Jesús. (1994). El Liberalismo Mexicano, vol. 1, 3ª Ed., México, FCE.
- 6.- Reinsch, R. M. Liberal Constitutionalism and Us. Obtenido de lawliberty.org.
- 7.- Valadés, Diego (2000). Hacia una nueva Constitucionalidad, México, UNAM. Fuente: website: www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=28.
- 8.- Zagrebelsky, Gustavo. (2005). El Derecho Dúctil, Ley, Derechos, Justicia, 6ªEd, México, TROTTA

²⁵ Bastidas Mora, Patricia. (2009)."El modelo constitucional del Estado Social y democrático de derecho, sus desafíos y la constitucionalización del proceso", Via Iuris, No. 9.

CAPÍTULO III

EL SEXO, LA IDENTIDAD DE GÉNERO Y LA LUCHA POR LA IGUALDAD: Un enfoque integrado desde la biología, la sociología y el derecho legal.

Juan Manuel Martínez Zúñiga

RESUMEN

El sexo es un aspecto fundamental de la biología humana, que se refiere a las características físicas y biológicas que distinguen a los hombres de las mujeres. Pero la identidad de género es mucho más compleja que el sexo biológico, y se refiere a cómo una persona se siente en términos de su género. Aunque la mayoría de las personas se identifican con el género que se les asignó al nacer, algunas personas pueden sentir que su género no se ajusta a su sexo biológico. Los cromosomas son una parte importante de la biología del sexo, y los seres humanos tienen dos tipos de cromosomas: X e Y. Las mujeres tienen dos cromosomas X, mientras que los hombres tienen un cromosoma X y un cromosoma Y. Estos cromosomas determinan muchas de las características físicas y biológicas que distinguen a los hombres de las mujeres, como las diferencias en la altura, la musculatura y la distribución de la grasa corporal. Por otro lado, las hormonas también juegan un papel importante en el desarrollo del sexo biológico. Las hormonas masculinas, como la testosterona, se producen en mayores cantidades en los hombres y juegan un papel en el desarrollo de los rasgos masculinos, como la voz profunda y la musculatura. Las hormonas femeninas, como el estrógeno, se producen en mayores cantidades en las mujeres y juegan un papel en el desarrollo de los rasgos femeninos, como la forma del cuerpo y la distribución de la grasa corporal.²⁶

La orientación sexual se refiere a la atracción emocional, romántica y sexual que una persona siente por otras personas. Hay varias orientaciones sexuales diferentes, incluyendo heterosexual, homosexual, bisexual y pansexual. La orientación sexual es una parte importante de la identidad personal, pero no está determinada por el sexo biológico o la identidad de género.²⁷ El destacar en este tema el feminismo cuyo movimiento social y político que busca la igualdad de género y la eliminación de la opresión de las mujeres. El feminismo se ha centrado históricamente en la lucha por los derechos de las mujeres, incluyendo el derecho al voto, la igualdad salarial y la protección contra la violencia de género. Sin embargo, el feminismo también se ha ampliado para incluir la lucha contra la opresión de todas las personas que no se ajustan a las normas sociales de género.

²⁶ American Psychological Association. (2018). Guidelines for Psychological Practice with Transgender and Gender Nonconforming People. Website: de <https://www.apa.org/practice/guidelines/transgender.pdf>. p.132. (02 de Septiembre 2023, 6:02 pm)

²⁷ Fausto-Sterling, A. (2000). Sexing the Body: Gender Politics and the Construction of Sexuality. Basic Books. p.78

INTRODUCCIÓN.

Citando a la autora Simone de Beauvoir. En su libro EL SEGUNDO SEXO. Que a la letra dice: “[TOTA MULIER EST IN UTERO: «Toda la mujer consiste en el útero». Para indicar que la mujer está condicionada por su constitución biológica.] Da una opinión sobre este pensamiento.”²⁸

Creo que este pensamiento está completamente desfasado y limitado. Si bien es cierto que el útero es un órgano clave en la biología femenina debido a su papel en la reproducción, reducir la "totalidad" de una mujer a su útero es extremadamente simplista y sexista.

Las mujeres son seres humanos completos y complejos, con una amplia gama de características físicas, emocionales, intelectuales y sociales. Su identidad y valía no se limitan a su capacidad reproductiva. Centrarse exclusivamente en el útero para definir la "totalidad" de una mujer es negar su individualidad, su libre albedrío, su capacidad de tomar decisiones y su participación en todos los aspectos de la vida. Además, excluye a las mujeres que no tienen útero o no pueden tener hijos por diversas razones, lo cual es injusto e injustificado. Es importante reconocer y respetar la diversidad y complejidad de las mujeres, y no reducirlas a un solo órgano o función biológica. Las mujeres merecen ser valoradas por todas sus capacidades y contribuciones, más allá de su anatomía reproductiva.

El concepto de género ha sido objeto de debate y reflexión en los últimos años. La sociedad ha evolucionado en su comprensión de la sexualidad y el género, y se ha generado un mayor interés en promover la igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas, independientemente de su identidad de género. En este ensayo, se explora un enfoque integrado desde la biología, la sociología y el derecho legal. En primer lugar, es importante entender la diferencia entre sexo y género. El sexo se refiere a las características biológicas que nos distinguen como hombres o mujeres, como la anatomía reproductiva y las hormonas. Por otro lado, el género se refiere a los roles y las expectativas sociales asociadas con ser hombre o mujer. Es una construcción social y puede variar a lo largo de diferentes culturas y sociedades.

La identidad de género se refiere a cómo una persona se identifica y se siente en términos de su género. Puede no coincidir con su sexo asignado al nacer. Algunas personas pueden identificarse como hombres, a pesar de haber nacido con cuerpos que se consideran de sexo femenino, y viceversa.²⁹ La identidad de género es una parte central de quiénes somos y puede influir en todas las áreas de nuestra vida. La biología juega un papel importante en la determinación del sexo, pero no es el único factor que influye en la identidad de género. La investigación científica ha demostrado que existen diferencias biológicas en los cerebros de hombres y mujeres, pero también ha demostrado que la identidad de género se desarrolla a través de una combinación de factores biológicos, psicológicos y

²⁸ De Beauvoir, Simone (1949). EL SEGUNDO SEXO. (LE DEUXIÈME SEXE I) Editorial Siglo Veinte. p.2

²⁹ Hines, M. (2010). Sex-related variation in human behavior and the brain. Trends in Cognitive Sciences, 14(10), p.p. 448-456.

sociales. Es importante reconocer y respetar la diversidad de identidades de género. En la sociología, el género se ha estudiado desde diversas perspectivas. El enfoque estructural examina cómo la sociedad organiza y jerarquiza los roles de género, mientras que el enfoque simbólico se centra en cómo las personas construyen el género en su vida cotidiana a través de símbolos y significados. Ambos enfoques son cruciales para comprender cómo se perpetúa la desigualdad de género y cómo se pueden abordar estos problemas desde una perspectiva social.³⁰

John Money, conocido por su destacada reputación como sexólogo, acuñó el término "identidad de género", el cual se refiere al sentido interno de una persona como hombre o mujer. Money fue reconocido por impulsar la teoría de género, la cual argumentaba que este aspecto era maleable y dependía de la capacidad de asumir distintos roles, y que la sociedad imponía los atributos y roles de género. Sin embargo, sus estudios fueron desacreditados, incluso en aquellos en los que analizó casos de niños hermafroditas que no se sometieron a cirugía durante la infancia. Para su sorpresa, estos niños no presentaban psicosis ni neurosis, y lograban adaptarse de manera adecuada a sus vidas. Estos hallazgos científicos refutaban su teoría y demostraban que el género tiene una naturaleza definida e inmutable. A pesar de ello, Money persistió en su teoría, incluso llegando a afirmar que "juega con sus ideas conceptuales... como si fuera un juego de ciencia ficción".³¹

Por otro lado, la filósofa materialista y posestructuralista Pamela Butler, ha realizado aportes significativos en el campo del feminismo, la filosofía política y la ética. Además, ha sido una de las teóricas fundamentales en la teoría *queer*. Se le considera "una de las voces más influyentes en la teoría política contemporánea" y es una autora de género más reconocida y poderosa a nivel mundial.³²

Entre sus obras destacan "El género en disputa: Feminismo y la subversión de la identidad" (1990) y "Cuerpos que importan: Sobre los límites materiales y discursivos del sexo" (1993), en los que desafía las nociones convencionales de género y desarrolla su teoría de performatividad de género. Butler también ha apoyado los movimientos por los derechos LGBT+ y ha expresado su opinión sobre diversos temas políticos, incluyendo críticas al sionismo. "Deshacer el género" recopila las reflexiones de Butler sobre género, sexo, sexualidad, psicoanálisis y el tratamiento médico de las personas intersexuales, con la intención de alcanzar a un público más amplio en comparación con sus otros libros. En esta obra, revisa y perfecciona su concepto de performatividad, centrándose en la necesidad de dismantelar las concepciones normativas y restrictivas de la sexualidad y el género.³³

En su análisis sobre temas y personas intersexuales, Butler aborda el caso de *David Reimer*, quien vivió la "reasignación" médica de hombre a mujer después de una circuncisión fallida a los ocho

³⁰ World Health Organization. (2014). Sexual Health, Human Rights and the Law. Website: de https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/102746/9789241506738_eng.pdf. p.87. (02 de Septiembre 2023. 6:12 pm)

³¹ John Money; Wikipedia; http://en.wikipedia.org/wiki/John_Money. (02 de Septiembre 2023. 6:22 pm).

³² Duignan, Brian (2018). «Judith Butler». El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad (1990). Website: Enciclopedia Británica. (02 de Septiembre 2023. 6:48 pm)

³³ Butler, Judith (2018). *Deshacer el género*. Paidós. ISBN 978-950-12-9743-0. OCLC 1227490018. Consultado el (02 de Septiembre 2023. 6:55 pm)

meses de edad. Aunque fue "convertido" en mujer por los médicos, Reimer más tarde se identificó como hombre, se casó y se convirtió en padrastro de los tres hijos de su esposa. Su historia fue relatada en el libro "As Nature Made Him: The Boy Who Was Crised as a Girl" (Como la naturaleza lo hizo: El niño que fue criado cuando era niña), escrito junto a John Colapinto. Lamentablemente, Reimer se suicidó en el año 2004.³⁴

Marie Hoff Sommers es una feminista de igualdad con una perspectiva feminista libertaria que propone que el principal papel político del feminismo es garantizar que el derecho contra la coerción excesiva no sea infringido. Describe el feminismo de equidad como la lucha basada en los "principios de la justicia individual de la Ilustración" por la igualdad de derechos legales y civiles y muchas de las metas originales de las primeras feministas, como en la primera ola del feminismo.³⁵ Ella considera que el feminismo de género ha trascendido el enfoque liberal de las primeras feministas, ya que en lugar de centrarse en los derechos para todos, las feministas de género ven la sociedad a través del "prisma de sexo/género" y se enfocan en reclutar mujeres para unirse a la "lucha contra el patriarcado". Sommers ha criticado durante mucho tiempo los departamentos de estudios feministas y los planes de estudio universitarios en general.

En una entrevista con el *periodista freelance Scott London*, Sommers afirmó que, desde su perspectiva, cuanto mejor son las cosas para las mujeres, más enojadas parecen estar las profesoras de estudios feministas, y Gloria Steinem parece estar más deprimida. Según *The Nation*, Sommers les explica a sus alumnos que las feministas "ignorantes en estadística" en los departamentos de estudios feministas se involucran en "mala educación para promover su agenda". Según ella, estos profesores están transmitiendo un mensaje sesgado y provocativo: "Las mujeres son de Venus, los hombres son del infierno".³⁶

Una crítica social como la realizada por Camille Anna Paglia consistió en desarrollar una teoría de la historia sexual que desafiaba varias ideas populares en ese momento, lo cual llevó a su crítica hacia Marija Gimbutas, Carolyn Heilbrun, Kate Millett y otras (feministas clásicos tradicionales). En su tesis doctoral, expuso sus ideas sobre el matriarcado, la androginia, la homosexualidad, el sadomasoquismo y otros temas. No tuvo reparo en lanzar insultos directos a varias feministas.³⁷ En una entrevista, afirmó que, para ser efectiva, la crítica debe ser específica y nombrar a las personas involucradas. También sostuvo que muchos críticos se refugian en abstracciones, lo que hace que sus críticas sean demasiado intelectualizadas y suaves. Se la conocía como una de las académicas y feministas que teorizó sobre la cantante estadounidense Madonna. Dentro del feminismo, fue considerada por

³⁴Why did David Reimer commit suicide? - By John Colapinto - Slate Magazine». web.archive.org. 16 de septiembre de 2011. Archivado desde el original el 16 de septiembre de 2011. Consultado el (02 de Septiembre 2023. 7:18 pm)

³⁵ «'Victim Feminism' and Sexual Assault on Campus». The New York Times (en inglés estadounidense). 3 de noviembre de 2017. ISSN 0362-4331. Consultado el (02 de Septiembre 2023. 7:25 pm)

³⁶ Sally Satel, Christina Hoff Sommers (2007). One Nation Under Therapy: How the Helping Culture is Eroding Self-Reliance. MacMillan. ISBN 9781429908955. Consultado el (02 de Septiembre 2023. 7:39 pm)

³⁷ Conferencia de Camille Paglia", Bennington Banner , 20 de septiembre de 1976- Website: https://en.wikipedia.org/wiki/Camille_Paglia (02 de Septiembre 2023. 7:50 pm)

publicaciones como Vogue como la "suma sacerdotisa del posfeminismo". En un ensayo donde critica la moda de Hollywood y las famosas "Girl Squads", popularizadas en 2015 por íconos pop como Taylor Swift, Paglia argumentó que en lugar de empoderar a las mujeres, estos grupos en realidad dañan la autoestima de aquellas que no son ricas, famosas o lo suficientemente atractivas como para formar parte del grupo, a la vez que definen a las mujeres únicamente en base a un estereotipo muy estrecho y a menudo sexualizado. Paglia cuestionó que, para ser verdaderamente empoderadoras, estas agrupaciones necesitan brindar asesoramiento y ser más inclusivas, de manera que más mujeres puedan alcanzar su verdadero potencial individual.³⁸

DISCUSIÓN

El sexo, la identidad de género y la lucha por la igualdad son temas intrínsecamente relacionados y han sido objeto de debate y discusión en el ámbito social y político por décadas. Estos temas son cruciales para comprender y abordar las desigualdades y discriminaciones basadas en la orientación sexual y la identidad de género. Por el tema del sexo se refiere a las características biológicas que diferencian a hombres y mujeres, como los genitales, los cromosomas y las hormonas. Sin embargo, la identidad de género se refiere a cómo una persona se siente y se identifica en términos de su género interno, que puede o no coincidir con su sexo asignado al nacer. Una de las principales luchas por la igualdad se centra en desafiar los roles de género y las expectativas asociadas a ellos.

La idea de que las mujeres deben ser femeninas y los hombres deben ser masculinos ha perpetuado la desigualdad de género y ha excluido a quienes no encajan en estos moldes preestablecidos. La lucha por la igualdad también implica la defensa y protección de los derechos de las personas LGBTQ+ (lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, queer, entre otros). Esta comunidad ha enfrentado históricamente discriminación y violencia debido a prejuicios y estereotipos arraigados en la sociedad. Es fundamental reconocer que todas las personas merecen igualdad de oportunidades, independientemente de su orientación sexual o identidad de género. La lucha por la igualdad busca promover la aceptación y el respeto hacia todas las identidades y orientaciones sexuales, así como garantizar la protección de los derechos humanos de estas personas.

La educación desempeña un papel fundamental en la promoción de la igualdad y el respeto hacia la diversidad sexual y de género. Es importante brindar información precisa y fomentar el diálogo abierto sobre estos temas desde etapas tempranas de la educación, para así fomentar la aceptación y la comprensión mutua. La lucha por la igualdad ha logrado importantes avances en muchos países, como el reconocimiento legal del matrimonio igualitario, la adopción por parte de parejas del mismo sexo y la inclusión de derechos y protecciones para las personas transgénero. Sin embargo, aún queda mucho por hacer para alcanzar una plena igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas, independientemente de su identidad de género u orientación sexual. Promover la igualdad de género y

³⁸ Paglia, Camille (12 de octubre de 2015). "Camille Paglia se enfrenta a Taylor Swift, la cultura #GirlSquad de Hollywood". El reportero de Hollywood. Website: https://en.wikipedia.org/wiki/Camille_Paglia (02 de Septiembre 2023. 7:59 pm)

el respeto hacia la diversidad sexual es esencial para construir sociedades más justas y libres de discriminación

CONCLUSIÓN

El tema del sexo, la identidad de género y la lucha por la igualdad requiere un enfoque integrado desde la biología, la sociología y el derecho legal. Es necesario comprender que el género es una construcción social y que la identidad de género puede ser diversa. La ciencia nos muestra que existen diferencias biológicas entre los sexos, pero también es fundamental reconocer que la identidad de género se desarrolla a través de una combinación de factores biológicos, psicológicos y sociales. La lucha por la igualdad de género ha logrado importantes avances legales, pero aún queda mucho por hacer para garantizar una igualdad real y efectiva para todas las personas, independientemente de su identidad de género. El camino hacia la igualdad implica un cambio cultural profundo y una redefinición de los roles de género en nuestras sociedades. Solo a través del diálogo y la educación podemos avanzar hacia un mundo más inclusivo y equitativo.

Desde el punto de vista legal, existen avances significativos en la protección de los derechos de las personas LGBTQ+. En muchos países, se han promulgado leyes y políticas para promover la igualdad de género y proteger a las personas contra la discriminación por su identidad de género. Estos avances han sido posibles gracias a la lucha y el activismo de los movimientos LGBTQ+ y sus aliados. El empoderamiento de la mujer es fundamental para lograr la igualdad de género y promover el desarrollo sostenible. Al aumentar la participación de las mujeres en la toma de decisiones, se fortalecen las democracias y se generan políticas y leyes más inclusivas y equitativas. También se relaciona con su autonomía económica. Brindarles igualdad de oportunidades de empleo, acceso a educación y capacitación, así como garantizar salarios justos y condiciones laborales dignas, les permite tener independencia financiera y tomar decisiones sobre cómo manejar su propio dinero. Además, el empoderamiento de la mujer se vincula con su derecho a la libertad de expresión. Es fundamental crear un ambiente en el que las mujeres se sientan seguras y sean escuchadas, para que puedan expresar sus opiniones y demandas sin temor a represalias.

El empoderamiento de la mujer es fundamental para garantizar que todas las mujeres tengan igualdad de oportunidades y derechos en todos los aspectos de sus vidas. Promover su libertad de elección y su capacidad de tomar decisiones informadas les permite disfrutar de una vida plena y contribuir al crecimiento y desarrollo de la sociedad en su conjunto como sociedad perceptiva y equitativa.

Es importante reconocer que el género es un constructo social y cultural, y que la identidad de género de una persona no siempre se alinea con su sexo asignado al nacer. La feminidad como concepto también es diversa y variada, y puede ser experimentada y expresada de diferentes formas por distintas personas. No se puede reducir la feminidad a estereotipos rígidos o preconcebidos, ya que esto limitaría la libertad y la autenticidad de las personas en su exploración de su identidad de género. Sin

embargo, también es crucial tener en cuenta que muchas mujeres han sido históricamente oprimidas, discriminadas y marginadas debido a su género.

La feminidad puede ser una experiencia en la que se enfrentan desafíos específicos y se lucha por la igualdad de género. Por lo tanto, participar en la realidad de la feminidad puede implicar apoyar y defender los derechos y la dignidad de todas las personas que se identifican como mujeres, independientemente de cómo se alineen con los roles tradicionales de género. El opinar sobre este tema implica reconocer la diversidad de identidades de género y la complejidad de la feminidad como concepto. Es esencial respetar la autodeterminación de las personas en cuanto a su identidad de género y, al mismo tiempo, abogar y luchar por la igualdad de género y derechos de las mujeres en todas sus manifestaciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- 1.- De Beauvoir, Simone (1949). EL SEGUNDO SEXO. (LE DEUXIÈME SEXE I) Editorial Siglo Veinte.
- 2.- Butler, Judith (2018). Deshacer el género. Paidós. ISBN 978-950-12-9743-0. OCLC 1227490018.
- 3.- Duignan, Brian (2018). «Judith Butler». El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad (1990). Website: Enciclopedia Británica.
- 4.- Fausto-Sterling, A. (2000). Sexing the Body: Gender Politics and the Construction of Sexuality. Basic Books.
- 5.- Hines, M. (2010). Sex-related variation in human behavior and the brain. Trends in Cognitive Sciences, 14(10).
- 6.- Money, John; Wikipedia; http://en.wikipedia.org/wiki/John_Money.
- 7.- Paglia, Camille (12 de octubre de 2015). "Camille Paglia se enfrenta a Taylor Swift, la cultura #GirlSquad de Hollywood", El reportero de Hollywood. Website: https://en.wikipedia.org/wiki/Camille_Paglia
- 8.- Sally Satel, Christina Hoff Sommers (2007). One Nation Under Therapy: How the Helping Culture is Eroding Self-Reliance. MacMillan. ISBN 9781429908955.
- 9.- 'Victim Feminism' and Sexual Assault on Campus». The New York Times (en inglés estadounidense). 3 de noviembre de 2017. ISSN 0362-4331.
- 10.- Why did David Reimer commit suicide? - By John Colapinto - Slate Magazine». web.archive.org. 16 de septiembre de 2011. Archivado desde el original el 16 de septiembre de 2011.

MEDIOGRAFÍA.

American Psychological Association. (2018). Guidelines for Psychological Practice with Transgender and Gender Nonconforming People. Website: de

<https://www.apa.org/practice/guidelines/transgender.pdf>. p.132. (02 de Septiembre 2023. 6:02 pm)

Conferencia de Camille Paglia", Bennington Banner , 20 de septiembre de 1976- Website:

https://en.wikipedia.org/wiki/Camille_Paglia (02 de Septiembre 2023. 7:50 pm)

World Health Organization. (2014). Sexual Health, Human Rights and the Law. Website: de

https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/102746/9789241506738_eng.pdf . p.87. (02 de Septiembre 2023. 6:12 pm).

CAPÍTULO IV

VISIÓN DEL MODELO CONSTITUCIONAL LIBERAL EN CONTRAPOSICIÓN DEL MODELO CONSTITUCIONAL SOCIAL.

Juan Manuel Martínez Zúñiga

Generalidades:

Esta reflexión desde mi punto de vista donde se analizan dos modelos políticos fundamentales como lo son el modelo constitucional liberal y el modelo constitucional social. Se trata de dos enfoques de verdaderos principios sobre los que se fincan libertades hoy arraigadas entre nosotros y resguardadas en la Constitución, sin las cuales simplemente regresaríamos a un Estado antidemocrático de nula libertad y máxima opresión. Mientras que el modelo constitucional liberal se centra en la protección de las libertades individuales y en la limitación del poder del gobierno, el modelo constitucional social se enfoca en la protección de los derechos sociales y económicos. Ambos modelos presentan ventajas y desventajas. Por ejemplo, el modelo constitucional liberal garantiza la libertad individual y fomenta la innovación, pero puede generar desigualdad económica y social. Por su parte, el modelo constitucional social asegura la igualdad económica y social, aunque puede restringir las libertades individuales y desincentivar la innovación y el emprendimiento³⁹. No obstante, es posible lograr una armonización y buscar un equilibrio adecuado entre ambos modelos. El gobierno puede garantizar tanto la libertad individual como la innovación, al mismo tiempo que asegura el derecho a la educación y al trabajo digno, y establece sistemas de protección social para ayudar a los ciudadanos más necesitados. Es importante reconocer que ambos modelos tienen sus limitaciones y que no son excluyentes entre sí. Más bien, cada uno tiene algo valioso que aportar. Al combinar lo mejor de ambos modelos, es posible crear una sociedad justa y próspera para todos.

³⁹ Moreno Garavilla, Jaime. (2006). El liberalismo constitucional de México. Evolución y perspectiva. Editorial Siglo XXI. p. 321.

INTRODUCCIÓN

Primeramente, para poder entender esta reflexión debemos entender cuál es el enfoque de cada modelo a explicar. El modelo constitucional liberal se enfoca en la protección de las libertades individuales y la limitación del poder del gobierno. Este modelo se basa en la premisa de que el individuo es el centro de la sociedad y que la intervención del gobierno

debe ser mínima. En contraposición, el modelo constitucional social se enfoca en la protección de los derechos sociales y económicos, como el derecho a la educación, el derecho al trabajo y el derecho a la salud. Este modelo se basa en la premisa de que el gobierno debe intervenir activamente en la vida de las personas para garantizar la igualdad económica y social⁴⁰

El modelo constitucional liberal es un modelo se originó en el siglo XVIII durante la Ilustración en Europa. Los filósofos de la Ilustración, como John Locke y Montesquieu, promovieron la idea de que el gobierno debe tener un papel limitado en la vida de las personas y que la libertad individual es un derecho natural que debe ser protegido y se basa en la premisa de que el individuo es el centro de la sociedad y que la intervención del gobierno debe ser mínima. En 1776: La Declaración de Independencia de Estados Unidos fundó que los seres humanos son iguales y tienen derechos inalienables a la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad. Y en el Año de 1787: La Constitución de los Estados Unidos fue redactada y desarrolló un sistema de gobierno que se basa en la separación de poderes y la protección de las libertades individuales. Mientras que en el año de 1789: La Revolución Francesa comenzó en Francia y se basó en los principios de libertad, igualdad y fraternidad.

La Revolución Francesa tuvo un impacto significativo en el desarrollo del modelo constitucional liberal en Europa. Dentro de 1830: La Revolución de Julio en Francia llevó a la creación de una monarquía constitucional ya la promulgación de una constitución que inició una forma de gobierno limitada⁴¹

En 1848: Las revoluciones de 1848 en Europa llevaron a la promulgación de constituciones liberales y al establecimiento de gobiernos limitados en muchos países europeos. Por otro lado en el siglo XX: El modelo constitucional liberal se convirtió en un modelo político dominante en todo el mundo durante el siglo XX. La mayoría de las democracias modernas se basan en los principios del modelo constitucional liberal. Dentro del modelo constitucional social, también conocido como Estado de bienestar, es un sistema político que se enfoca en la protección de los derechos sociales y económicos de los ciudadanos, como el derecho al trabajo, la educación, la salud y la seguridad social. Este modelo se basa en la premisa de que el gobierno debe intervenir activamente en la vida de las personas para garantizar la igualdad económica y social.

⁴⁰ Medina, Hilario, et al., (1957). *El Liberalismo y la Reforma en México*, México. Ediciones Cultura. p. 48

⁴¹ *Ibidem*. p.133

A finales del siglo XIX, la industrialización y el crecimiento económico llevaron a la creación de movimientos obreros y sindicales que luchaban por los derechos de los trabajadores. En el año de 1883: El canciller alemán Otto von Bismarck creó el primer sistema de seguridad social en Europa, que incluía seguros de salud y pensiones para trabajadores. En 1917: La Revolución Rusa llevó a la creación de un estado socialista que se enfocaba en la igualdad económica y social. A finales de 1930: La Gran Depresión llevó a la implementación de políticas keynesianas por el economista John Maynard Keynes, que abogaba por la intervención del gobierno en la economía para estimular el crecimiento y el empleo⁴².

Por lo tanto, en 1945: Después de la Segunda Guerra Mundial, muchos países europeos adoptan sistemas de bienestar social para proteger a los ciudadanos de la pobreza y la desigualdad. En los años de 1960-70: El movimiento de los derechos civiles y el feminismo en Estados Unidos llevó a la promulgación de leyes que protegían a los ciudadanos de la discriminación. Y en 1980: La implementación de políticas neoliberales en muchos países, como la privatización y la reducción del gasto público, llevó a la disminución de los sistemas de bienestar social.

Aunque estos modelos tienen objetivos diferentes, no son necesariamente incompatibles. De hecho, se pueden armonizar para crear un nuevo modelo social que combine lo mejor de ambos. Una forma de hacerlo es mediante el reconocimiento de que las libertades individuales y los derechos sociales y económicos son igualmente importantes y que ambos deben ser protegidos por el gobierno. Por ejemplo, el gobierno puede garantizar la libertad de expresión y la libertad de asociación, al mismo tiempo que garantiza el derecho a la educación y el derecho a un trabajo digno.

Pienso que una de la forma de armonizar estos modelos es mediante la creación de políticas públicas que promueven la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos. Esto implica la adopción de medidas que reduzcan las desigualdades económicas y sociales, como la creación de empleos bien remunerados, el acceso a la educación y la salud y la promoción de la igualdad de género y la inclusión social.

En resumen. La evolución constitucional del liberalismo en México, se cifra en buena medida en el liberalismo europeo que se gestionó a finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII. Fue la base ideológica sobre la cual, no sólo México, sino varios pueblos en la misma condición que el nuestro, pudieron ver realizado su sueño de libertad e igualdad ante la ley. Destaca cómo el pensamiento de Hobbes, Rousseau, Montesquieu, Locke, Bentham y Constant, sólo por mencionar a los más representativos, impactó a los mexicanos ilustrados, quienes lucharon arduamente por la libertad de la persona humana.⁴³

⁴² Roux, Rhina. (2005). *El Príncipe Mexicano; Subalternidad, Historia y Estado*, México, Ediciones ERA. p.

56

⁴³ *Op. Cit.* Nota 1. p.340

Los modelos constitucionales liberales y sociales no son necesariamente incompatibles y se pueden armonizar para crear un nuevo modelo social que combine lo mejor de ambos. Para ello, es necesario reconocer que las libertades individuales y los derechos sociales y económicos son igualmente importantes y que ambos deben ser protegidos por el gobierno. Además, es necesario adoptar políticas públicas que promuevan la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos y reduzcan las desigualdades económicas y sociales⁴⁴.

Pero también hay que pensar que estos dos modelos también pueden ser incompatibles porque tienen objetivos y principios diferentes. El modelo constitucional liberal se enfoca en la protección de las libertades individuales, mientras que el modelo social se enfoca en la protección de los derechos sociales y económicos. Ya que para lograr la armonización de estos modelos puede llevar a una intervención excesiva del gobierno en la vida de las personas, lo que podría limitar las libertades individuales. Además, podría conducir a una carga fiscal excesiva para los ciudadanos y las empresas.

Para la creación de un nuevo modelo social podría ser difícil de implementar debido a las diferencias culturales y políticas entre los países. Además, podría ser difícil llegar a un consenso sobre los objetivos y principios del nuevo modelo social. Mientras que algunos argumentan que es posible armonizar los modelos constitucionales liberales y los sociales para crear un nuevo modelo social, otros argumentan que estos modelos son incompatibles debido a sus objetivos y principios diferentes. A pesar de las diferencias de opinión, es importante reconocer que tanto las libertades individuales como los derechos sociales y económicos son importantes y deben ser protegidos. Para lograr esto, se debe buscar un equilibrio adecuado que permita la protección de ambos, mientras se promueve la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1.- Medina, Hilario, et al., (1957). El Liberalismo y la Reforma en México, México. Ediciones Cultura.
- 2.- Moreno Garavilla, Jaime. (2006). El liberalismo constitucional de México. Evolución y perspectiva. Editorial Siglo XXI.
- 3.- Tena Ramírez, Felipe. (1981). Leyes fundamentales de México (1980-1979). México,
- 4.-Roux, Rhina. (2005). El Príncipe Mexicano; Subalternidad, Historia y Estado, México, Ediciones ERA.

⁴⁴ Al momento de ser puesta la Constitución de 1824 en manos de los mexicanos, lucía la advertencia que sus autores hacían en el prolegómeno, por cuanto a que se había intentado “crear un gobierno firme y liberal sin que sea peligroso”, al tiempo de “hacer reinar la igualdad ante la ley, la libertad sin desorden, la paz sin opresión, la justicia sin rigor, la clemencia sin debilidad; aseverando más adelante que “La fe en las promesas, el amor al trabajo, la educación de la juventud, el respeto a sus semejantes, he aquí mexicanos, las fuentes de donde emanará nuestra felicidad y la de nuestros nietos”. Estas ideas que claramente reflejan la posición que el individuo y sus libertades ocupaba en la mente de tan egregios redactores, merecieron como corolario, la siguiente sentencia: “Sin justicia no hay libertad, y la base de la justicia no puede ser otra que el equilibrio entre los derechos de los demás con los nuestros”. He aquí resuelto el problema de la Ciencia Social. V. Tena Ramírez, Felipe. (1981). Leyes fundamentales de México (1980-1979). México, p.162.

MEDIOGRAFÍA.

1.- Moreno Garavilla, Jaime. (2006). El liberalismo constitucional de México. Evolución y perspectiva. Editorial Siglo XXI.

2.Fuente: website:

<https://www.derecho.unam.mx/investigacion/publicaciones/librosfac/pdf/pub03/09DrMoreno.pdf> . (30 de Septiembre 2023. 6:42 pm.)

CAPÍTULO V

"LA VIOLENCIA FAMILIAR DOMÉSTICA".

Juan Manuel Martínez Zúñiga

RESUMEN

EL CÓDIGO PENAL FEDERAL el Nuevo Código Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 1931 en el CAPITULO OCTAVO. Violencia familiar. Artículo 343 Bis, Artículo 343 Ter, Artículo 343 quáter ⁴⁵ La violencia familiar se refiere a los actos u omisiones de un miembro de un grupo familiar hacia otro, los cuales causan un daño físico o emocional no intencional. Es importante señalar que se considera violencia a aquellos actos llevados a cabo con fuerza y brusquedad, o en contra de la voluntad y preferencia de una persona. Se trata de un comportamiento intencional que puede resultar en perjuicio físico o emocional para otra persona, y que generalmente busca obtener o imponer algo mediante la fuerza. El delito de violencia familiar es un fenómeno alarmante y tristemente frecuente en nuestra sociedad. Se define como cualquier tipo de agresión física, psicológica, emocional o sexual que se produzca dentro de una relación familiar, ya sea entre cónyuges, parejas de hecho, padres e hijos, hermanos u otros miembros de la familia. La violencia familiar tiene consecuencias devastadoras tanto para las personas que la sufren como para la sociedad en su conjunto. Las víctimas pueden experimentar traumas físicos y psicológicos, daño a largo plazo en su salud mental y emocional, dificultades para establecer relaciones saludables en el futuro e incluso pueden llegar a perder la vida en manos de su agresor. Además, este problema también puede perpetuar un ciclo de violencia en las siguientes generaciones, ya que los niños expuestos a este tipo de comportamiento tienen más probabilidades de reproducirlo en su vida adulta. Es crucial abordar este delito desde diferentes frentes para prevenirlo, castigar a los agresores y proporcionar apoyo y protección a las víctimas. El **Artículo 343 Bis, Artículo 343 Ter, Artículo 343 quáter** del Código Penal establece una base legal para sancionar el delito de violencia familiar, pero es necesario articular una política pública efectiva y nuevas aportaciones para combatirlo de manera más integral.

⁴⁵ **CÓDIGO PENAL FEDERAL. El Artículo 343 Bis.** Comete el delito de violencia familiar quien lleve a cabo actos o conductas de dominio, control o agresión física, psicológica, patrimonial o económica, a alguna persona con la que se encuentre o haya estado unida por vínculo matrimonial, de parentesco por consanguinidad, afinidad o civil, concubinato, o una relación de pareja dentro o fuera del domicilio familiar. A quien cometa el delito de violencia familiar se le impondrá de seis meses a cuatro años de prisión y perderá el derecho de pensión alimenticia. Asimismo, se le sujetará a tratamiento psicológico especializado. **Artículo 343 Ter.** Se equipará a la violencia familiar y se sancionará con seis meses a cuatro años de prisión al que realice cualquiera de los actos señalados en el artículo anterior en contra de la persona que esté sujeta a la custodia, guarda, protección, educación, instrucción o cuidado de dicha persona. **Artículo 343 quáter.** - En todos los casos previstos en los dos artículos precedentes, el Ministerio Público exhortará al probable responsable para que se abstenga de cualquier conducta que pudiese resultar ofensiva para la víctima y acordará las medidas preventivas necesarias para salvaguardar la integridad física o psíquica de la misma. La autoridad administrativa vigilará el cumplimiento de estas medidas. En todos los casos el Ministerio Público deberá solicitar las medidas precautorias que considere pertinentes

INTRODUCCIÓN

La violencia familiar es un problema grave que afecta a miles de personas en México, por lo que es necesario contar con leyes específicas que aborden este tema de manera efectiva. La inclusión de estos nuevos artículos como lo son **Los Artículo 343 Bis, Artículo 343 Ter, Artículo 343 quáter** en el Código Penal Federal muestra el compromiso del Estado para combatir y prevenir la violencia familiar. Estos artículos establecen medidas de protección para las víctimas de violencia familiar, promoviendo su seguridad y bienestar. Estos artículos también buscan promover la cultura de paz y el respeto en los hogares mexicanos, fomentando así relaciones familiares saludables. Nosotros, como ciudadanos preocupados por el bienestar de las familias mexicanas y la erradicación de la violencia doméstica, apoyamos y respaldamos la inclusión de los nuevos artículos, el Artículo 343 Bis, Artículo 343 Ter y Artículo 343 Quáter, en el Código Penal Federal.

Analizaremos un caso muy general que sucedió en la ciudad de Monterrey en el año 2020 durante los la pandemia del Covid 19.

Hechos:

Siendo la 10:30 am, En la ciudad de Monterrey, Nuevo León. México, la señora Norma Esquivel, de 56 años, denunció a su esposo, el señor Aldo, de 57 años, por violencia familiar. La señora Norma relató que el señor Aldo la ha agredido físicamente en reiteradas ocasiones durante los últimos dos meses, causándole lesiones leves y generándole un gran temor por su seguridad y la de sus hijos. Además, la señora Norma señaló que el señor Aldo también ha realizado amenazas de muerte hacia ella y ha destruido objetos de valor en su presencia.

Resolución:

Tras recibir la denuncia de la señora Norma, las autoridades procedieron a realizar una investigación en base a lo establecido en el artículo 343 del Código Penal, el cual establece que aquel que cause daño o lesione físicamente a un miembro de su familia o conviviente, será sancionado con penas privativas de libertad. Durante la investigación, se recopiló evidencia de las agresiones físicas sufridas por la señora Norma, incluyendo fotografías de los hematomas y lesiones causadas por el señor Aldo. Además, se obtuvieron testimonios de vecinos y familiares que confirmaban la existencia de la violencia familiar y las amenazas de muerte. El caso fue llevado a juicio, donde se presentaron las pruebas recolectadas por las autoridades y la denuncia realizada por la señora Norma. El señor Aldo, por su parte, negó los cargos y argumentó que la señora Norma se había autoinfligido las lesiones para perjudicarlo. Sin embargo, el juez consideró que las pruebas presentadas por la fiscalía eran suficientes para determinar la culpabilidad del señor Aldo. Se le encontró culpable de violencia familiar de acuerdo al artículo 343 del Código Penal y se le impuso una pena privativa de libertad de seis meses, además de una orden de alejamiento para proteger a la señora Norma y sus hijos.

Esta resolución buscó garantizar la seguridad de la señora Norma y enviar un mensaje claro de que la violencia familiar no será tolerada ni impune en la sociedad. Se reforzó la importancia de denunciar estos casos y se brindó apoyo a la víctima para su posterior recuperación y protección.

Reconocemos que la violencia familiar es un problema grave que afecta a miles de personas en nuestro país, generando un ambiente hostil y dañino para sus miembros. Es importante que el Estado intervenga de manera adecuada y efectiva para prevenir y combatir este tipo de violencia. Estos artículos establecen medidas de protección para las víctimas de violencia familiar, garantizando su seguridad y bienestar. Estas medidas son necesarias para promover una cultura de paz y respeto dentro de los hogares mexicanos, fomentando así relaciones familiares saludables⁴⁶.

Entendemos que la inclusión de estos artículos puede generar cierta controversia, pero creemos que es fundamental contar con legislación específica que aborde la violencia familiar de manera exhaustiva. La prevención de la violencia requiere de una respuesta integral que incluya no solo medidas punitivas, sino también políticas y programas de prevención y atención adecuados. Por tanto, instamos a las autoridades y legisladores a seguir impulsando políticas y programas enfocados en la prevención y atención de la violencia familiar, garantizando que las víctimas reciban la protección y el apoyo necesarios. Solo a través del trabajo conjunto de la sociedad y el Estado podremos construir hogares seguros y libres de violencia en México.

En resumen, En prácticamente todos los países de la tierra, se presenta la violencia familiar y no se diga en la domestica, como un fenómeno social, caracterizado por el uso deliberado y reiterado de fuerza física o psicológica para ejercer control, manipulación o agresión hacia cualquier miembro de la familia. Esta forma de violencia también puede manifestarse en abusos psicológicos, sexuales o económicos, y ocurre entre personas que mantienen relaciones afectivas en el ámbito del hogar. La 'Violencia en la familia' busca fomentar una cultura de equidad en los hogares. Su objetivo es proporcionar información y orientación desde diversos campos como la educación, la salud y la prevención de la violencia, sin importar las circunstancias. De esta manera, tanto mujeres, hombres, niñas y niños pueden disfrutar de una vida sin violencia.⁴⁷

Una posible política pública que puede implementarse para combatir la violencia familiar es la creación de centros de atención integral para víctimas de violencia doméstica. Estos centros tendrían como objetivo principal brindar asistencia y apoyo a las personas que han sufrido este tipo de violencia, ofreciendo servicios de orientación legal, atención médica, psicológica y social. Además, estos centros podrían actuar como refugios seguros para las víctimas, proporcionándoles un lugar seguro donde puedan reconstruir su vida sin miedo a represalias. Otra aportación nueva que podría implementarse es la educación. Es fundamental educar a la sociedad sobre la importancia de relaciones

⁴⁶ Justicia México. Violencia familiar. Fuente. Website: <https://mexico.justia.com/derecho-penal/violencia-familiar/> (25 de Noviembre del 2023. 07:12 pm)

⁴⁷ Gobierno de México. Violencia en la familia. Fuente. Website: <https://www.gob.mx/conapo/acciones-y-programas/violencia-en-la-familia>. (25de Noviembre del 2023. 7:05 pm)

familiares saludables y libres de violencia. Esto podría lograrse a través de programas educativos y campañas de concientización en las escuelas, medios de comunicación y comunidades, informando sobre los diferentes tipos de violencia familiar y proporcionando herramientas y recursos para detectar y prevenir situaciones de abuso.

Es importante destacar que el combate a la violencia familiar no puede ser responsabilidad únicamente del sistema judicial y de las políticas públicas. La sociedad en su conjunto debe ser parte activa de este proceso, denunciando cualquier acto de violencia y fomentando una cultura de respeto y tolerancia. El delito de violencia familiar representa una realidad dolorosa y preocupante en nuestra sociedad. Para combatirlo de manera eficaz y proteger a las víctimas es necesario implementar políticas públicas integrales que aborden el problema desde diferentes perspectivas. Los centros de atención integral y la educación son dos aportaciones nuevas que pueden contribuir a la prevención, sanción y erradicación de este tipo de violencia. Sin embargo, esta tarea requiere el compromiso y la participación de toda la sociedad para poder construir un entorno seguro y libre de violencia familiar. En el ámbito de la relación de pareja, la violencia contra la mujer tiene motivaciones específicas. Estas incluyen el deseo del hombre de ejercer dominio sobre la mujer y la baja estima que algunos hombres tienen hacia ellas. Estas causas buscan establecer una relación de dominación mediante el uso de desprecios, amenazas y golpes.

Las investigaciones han revelado que los hombres que maltratan a su pareja suelen tener la necesidad de controlar y dominar a su pareja. Varios estudios indican que estos agresores a menudo presentan alteraciones psicológicas como problemas para controlar su ira, dificultades para expresar emociones, falta de habilidades de comunicación y resolución de problemas, así como baja autoestima. Por lo tanto, es necesario desarrollar programas de tratamiento adaptados a las características y necesidades específicas de diferentes tipos de agresores, como aquellos limitados al ámbito familiar, los que presentan características borderline/disfóricas y los agresores violentos en general/antisociales. Si bien los casos más evidentes de maltrato son los golpes y asesinatos, que trascienden el ámbito de la pareja, la forma más común de maltrato es a través de la violencia psicológica de baja intensidad. Este tipo de maltrato, si se mantiene a lo largo del tiempo, socava la autoestima de la mujer. Es importante destacar que muchas veces estos maltratos pueden llevarse a cabo durante varios años antes de que salgan a la luz. Además, durante el momento de la ruptura y después de esta, si se produce, los maltratos tienden a intensificarse.

La idea de la sumisión de la mujer como mejor forma para asegurar la paz dentro del matrimonio está todavía arraigada entre nosotros.

Inés Alberdi 2007

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1.- CÓDIGO PENAL FEDERAL. SEGOB. Secretaria de Gobernación. Diario oficial de la federación.

Fuente. website:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5619905&fecha=01/06/2021#gsc.tab=0

(25 de Noviembre del 2023. 05:37 pm)

2.-Gobierno de México. Violencia en la familia. Fuente. Website:

<https://www.gob.mx/conapo/acciones-y-programas/violencia-en-la-familia>. (25de Noviembre del 2023. 7:05 pm)

3.-Justia México. Violencia familiar. Fuente. Website: <https://mexico.justia.com/derecho-penal/violencia-familiar/> (25 de Noviembre del 2023. 07:12 pm)

CAPÍTULO VI

CASOS COMO LA LEY OLIMPIA Y LA PRIVACIDAD EN LA ERA DIGITAL.

Nancy Elizabeth Pruneda Ávila

RESUMEN

En el CÓDIGO PENAL FEDERAL Nuevo Código Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 1931 del CAPÍTULO II. Violación a la Intimidad Sexual Capítulo adicionado DOF 01-06-2021. Artículo 199 Octies.⁴⁸ Donde el artículo 199 Octies del Código Penal Federal, adicionado el 1 de junio de 2021, se refiere a la violación a la intimidad sexual. Este artículo establece que se comete este delito cuando una persona crea un vínculo o una relación, sin consentimiento, con el fin de difundir, transmitir, distribuir, exhibir, publicar, comercializar o compartir imágenes, audios, videos o cualquier otro material de contenido íntimo-sexual de otra persona, sin su consentimiento. El delito de violación a la intimidad sexual se castiga con una pena de tres a seis años de prisión y una multa económica. En caso de que la víctima sea menor de edad, la pena se incrementa hasta en una tercera parte. Es importante destacar que esta disposición penal tiene como objetivo proteger la intimidad y la dignidad de las personas, garantizando el respeto a su vida privada y evitando la difusión no autorizada de material íntimo-sexual y esto se deriva en base al ensayo que se plantea en este trabajo sobre la ley Olimpia. El caso Olimpia es un tema relevante y actual que ha puesto en el centro de atención el tema de la violencia de género y el uso indebido de imágenes íntimas sin consentimiento. El término "caso Olimpia" se refiere a una joven llamada Olimpia Coral Melo Cruz, quien sufrió una violación de privacidad y violencia de género cuando su ex pareja difundió imágenes íntimas de ella en redes sociales. Este caso ha generado una indignación generalizada y ha llevado a la reflexión sobre las consecuencias devastadoras del llamado "porno vengativo" o "revenge porn". Además de la violencia de género que implica este tipo de acciones, también se viola el derecho a la privacidad y se perturba la integridad emocional de las personas afectadas.

⁴⁸CÓDIGO PENAL FEDERAL Nuevo Código Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 1931 TEXTO VIGENTE Última reforma publicada DOF 18-10-2023. CAPÍTULO II Violación a la Intimidad Sexual Capítulo adicionado DOF 01-06-2021 Artículo 199 Octies. Comete el delito de violación a la intimidad sexual, aquella persona que divulgue, comparta, distribuya o publique imágenes, videos o audios de contenido íntimo sexual de una persona que tenga la mayoría de edad, sin su consentimiento, su aprobación o su autorización. Así como quien videografe, audiografe, fotografíe, imprima o elabore, imágenes, audios o videos con contenido íntimo sexual de una persona sin su consentimiento, sin su aprobación, o sin su autorización. Estas conductas se sancionarán con una pena de tres a seis años de prisión y una multa de quinientas a mil Unidades de Medida y Actualización. Artículo adicionado DOF 01-06-2021.

INTRODUCCIÓN

La denominada “Ley Olimpia” surge a raíz de la difusión de un video de contenido sexual no autorizado de una mujer en el estado de Puebla; derivado de ello se impulsó una iniciativa para reformar el Código Penal de dicha entidad y tipificar tales conductas como violación a la intimidad; acción que se ha replicado en todas las entidades federativas. La “Ley Olimpia” no se refiere a una ley como tal, sino a un conjunto de reformas legislativas encaminadas a reconocer la violencia digital y sancionar los delitos que violen la intimidad sexual de las personas a través de medios digitales, también conocida como ciberviolencia.

El caso Olimpia es un tema relevante y actual que ha puesto en el centro de atención el tema de la violencia de género y el uso indebido de imágenes íntimas sin consentimiento. El término "caso Olimpia" se refiere como se mencionó anteriormente a la joven llamada Olimpia Coral Melo Cruz, La persona en cuestión experimentó una invasión de la privacidad y violencia de género al ser expuestas imágenes íntimas de ella por su ex pareja en plataformas digitales.

En los últimos años, hemos sido testigos de un aumento significativo en los casos de violación de la privacidad en línea. Uno de los ejemplos más destacados y controvertidos es el tema que abordamos y que ha generado un profundo debate sobre el consentimiento y la responsabilidad digital. En este debate, busca analizar y argumentar a favor y en contra de los actores involucrados, y reflexionaremos sobre las implicaciones más amplias de este caso en nuestra sociedad digital⁴⁹.

Una postura a favor es la violación de la privacidad y violencia digital: El caso Olimpia pone de relieve el deterioro de la privacidad en la era digital y la violencia de género en línea. La difusión no consentida de imágenes y videos íntimos puede tener graves consecuencias físicas y psicológicas para las personas afectadas. Estas acciones deben ser penalizadas adecuadamente para proteger la integridad y el bienestar de las víctimas.

- Responsabilidad de las plataformas digitales: Las redes sociales y otras plataformas en línea tienen la responsabilidad de salvaguardar la privacidad y seguridad de sus usuarios. Deben implementar medidas más estrictas para detectar y prevenir la difusión no consentida de contenido íntimo. Además, deben cooperar activamente con las autoridades y brindar apoyo a las víctimas para abordar estos casos de manera adecuada.
- Educación y conciencia digital: La educación digital debe ser parte integral del sistema educativo para fomentar un uso responsable de las tecnologías. Es fundamental brindar a las personas las herramientas necesarias para proteger su privacidad y promover un entorno digital seguro y respetuoso. La conciencia sobre los peligros asociados con la violación de la privacidad en línea también debe ser promovida en la sociedad en general.

⁴⁹ Gobierno de México. Ley Olimpia y el combate a la violencia digital. website <https://www.gob.mx/profeco/es/articulos/la-ley-olimpia-y-el-combate-a-la-violencia-digital?idiom=es>

Y al pensar contrario a la a estas posturas seria la elección personal y libertad de expresión: Algunos argumentan que la difusión no consentida de contenido íntimo debe ser abordada como un problema de elección personal y libertad de expresión. Sostienen que las personas tienen derecho a compartir su propia intimidad si así lo desean, y que cualquier restricción a esta libertad representa una interferencia en sus derechos fundamentales.

- Complejidad de la legislación y aplicación: Algunos críticos señalan que la legislación actual no es suficiente para abordar adecuadamente los casos de violación de privacidad en línea. Argumentan que la identificación y persecución de los perpetradores digitales presentan desafíos significativos y que la falta de recursos y conocimiento dentro del sistema judicial dificultan la aplicación efectiva de las leyes.
- Responsabilidad individual: Se argumenta que cada individuo debe ser responsable de su propia privacidad y tomar medidas proactivas para protegerse en línea. Esta perspectiva señala la importancia de la arquitectura de seguridad digital a nivel personal, como el uso de contraseñas seguras y la protección de la información privada.

Con estas líneas argumentadas se procede a indagar un “Manifiesto por la privacidad y la responsabilidad digital”

1.- Nosotros, como sociedad digitalmente consciente, reconocemos que la privacidad es un derecho fundamental que debe ser protegido en todos los entornos, tanto físicos como digitales. Entendemos que la violación de la privacidad en línea tiene consecuencias graves para las personas afectadas y que debe ser tratada con seriedad y rigor por todas las partes involucradas.

2.- Reconocemos la responsabilidad de las plataformas digitales en la protección de la privacidad y seguridad de sus usuarios. Exigimos que implementen medidas más efectivas para prevenir y abordar la difusión no consentida de contenido íntimo, así como para colaborar activamente con las autoridades y brindar apoyo a las víctimas afectadas.

3.- Promovemos la educación y la conciencia digital como una herramienta fundamental para empoderar a las personas a proteger su propia privacidad y promover un entorno digital seguro y respetuoso. Instamos a las instituciones educativas a incluir la educación digital en sus planes de estudio para proporcionar a los estudiantes las herramientas necesarias para enfrentar los desafíos de la era digital.

4.- Reconocemos que la violación de la privacidad en línea implica una complejidad legislativa y de aplicación. Por lo tanto, demandamos una revisión y actualización efectiva de las leyes existentes para abordar de manera adecuada estos casos y proporcionar los recursos y el conocimiento necesarios para perseguir y procesar a los perpetradores digitales.

En última instancia, se afirma que la privacidad en línea es un derecho inalienable que debe ser protegido y respetado en nuestra sociedad digital. Todos somos responsables de crear un entorno digital seguro y libre de violencia, donde la privacidad sea valorada y protegida.) En este contexto, es fundamental que las autoridades tomen cartas en el asunto, implementen políticas públicas efectivas y establezcan leyes adecuadas para proteger a las víctimas y prevenir este tipo de delitos. Una de las políticas públicas que se pueden aplicar es la educación en línea sobre el respeto a la privacidad y la violencia de género en todas las etapas educativas. Esta educación debe incluir tanto a jóvenes como a adultos y abordar las cuestiones de consentimiento, el respeto a la privacidad digital y las consecuencias legales y emocionales de este tipo de acciones. Además, se deben establecer sanciones y leyes claras que tipifiquen el delito de difusión de imágenes íntimas sin consentimiento y que brinden protección legal a las víctimas.

Otra política pública que puede aplicarse es la creación de unidades especializadas en delitos cibernéticos y violencia de género en las fuerzas de seguridad. Estas unidades deben tener el conocimiento y la capacitación adecuada para investigar este tipo de delitos y brindar apoyo a las víctimas. Además, es necesario fomentar la colaboración entre los distintos actores involucrados, como las redes sociales, los proveedores de internet y los organismos gubernamentales. Estas colaboraciones pueden incluir la implementación de tecnologías de detección y eliminación de contenido no consensuado, así como la promoción de campañas de concientización y prevención.

En resumen, el caso Olimpia ha puesto de manifiesto la importancia de implementar políticas públicas efectivas y aplicar leyes que protejan a las víctimas de violencia de género y violación de privacidad. La educación en línea, la creación de unidades especializadas en delitos cibernéticos y la colaboración entre diferentes actores son algunas de las medidas que pueden contribuir a prevenir y combatir este tipo de delitos. Es necesario que la sociedad y las autoridades tomen conciencia de la gravedad de estos casos y trabajen juntos para erradicar la violencia de género y el uso indebido de imágenes íntimas. el caso Olimpia ha puesto de manifiesto la grave problemática de la violencia sexual cibernética y ha impulsado a la sociedad a tomar conciencia de la importancia de prevenir y combatir este tipo de delitos.

Es fundamental asegurar en las nuevas generaciones de jóvenes una educación y sensibilización adecuada en temas de consentimiento, privacidad y respeto hacia el cuerpo y la intimidad de los demás. Es necesario promover una educación integral en sexualidad que incluya la prevención de la violencia sexual y brinde herramientas para identificar comportamientos dañinos y potencialmente delictivos. Además, es de vital importancia que se refuercen las leyes y se establezcan medidas de protección eficientes para prevenir y sancionar los casos de violencia sexual cibernética.

Es necesario que existan recursos y protocolos claros para la denuncia y el apoyo a las víctimas, así como una mayor cooperación entre las autoridades, los proveedores de internet y las plataformas

digitales para combatir la difusión de imágenes íntimas no consentidas. Por último, es fundamental fomentar el respeto y la responsabilidad en el uso de las tecnologías digitales. Las nuevas generaciones deben ser conscientes de los riesgos que implica la exposición de su intimidad en línea y de la importancia de proteger su privacidad digital. Es preciso promover la empatía, la tolerancia y el rechazo a cualquier forma de violencia, sensibilizando a los jóvenes sobre el impacto emocional y psicológico que puede generar la difusión no consentida de imágenes íntimas. Pienso que para evitar este tipo de violencia sexual cibernética en las nuevas generaciones, se requiere una combinación de educación integral en sexualidad, fortalecimiento de las leyes y medidas de protección, así como la promoción de una cultura digital basada en el respeto, la responsabilidad y la empatía. Solo a través de un enfoque integral y colaborativo podremos construir una sociedad más segura y libre de violencia sexual en el ámbito digital.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1.- CÓDIGO PENAL FEDERAL. SEGOB. Secretaria de Gobernación. Diario oficial de la federación.

Fuente. website:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5619905&fecha=01/06/2021#gsc.tab=0

(25 de Noviembre del 2023. 05:37 pm)

2.- Ley Olimpia y el combate a la violencia digital. Fuente. website

<https://www.gob.mx/profeco/es/articulos/la-ley-olimpia-y-el-combate-a-la-violencia-digital?idiom=es> (25 de Noviembre del 2023. 05:49 pm)

3.-Ficha técnica de la Ley Olimpia. Fuente: website: chrome-

extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://ordenjuridico.gob.mx/violenciagenero/LEY%20OLIMPIA.pdf. (25 de Noviembre del 2023. 06:27 pm.)

CAPÍTULO VII

EL GÉNERO Y SISTEMA PENAL

Retrospectiva de Vázquez Rangel Osiris, Doctor en Derecho Penal, Especialista en Ciencia Política, Derechos humanos, Garantías Constitucionales y valoración racional de la prueba con perspectiva de género:

Nancy Elizabeth Pruneda Ávila

Apuntes de cuaderno.

El Dr. Osiris Vázquez empieza hablando del tema sobre el sexo como un aspecto fundamental de la biología humana, que se refiere a las características físicas y biológicas que distinguen a los hombres de las mujeres. Pero la identidad de género es mucho más compleja que el sexo biológico, y se refiere a cómo una persona se siente en términos de su género. Aunque la mayoría de las personas se identifican con el género que se les asignó al nacer, algunas personas pueden sentir que su género no se ajusta a su sexo biológico. Los cromosomas son una parte importante de la biología del sexo, y los seres humanos tienen dos tipos de cromosomas: X e Y. Las mujeres tienen dos cromosomas X, mientras que los hombres tienen un cromosoma X y un cromosoma Y. Estos cromosomas determinan muchas de las características físicas y biológicas que distinguen a los hombres de las mujeres, como las diferencias en la altura, la musculatura y la distribución de la grasa corporal. Por otro lado las hormonas también juegan un papel importante en el desarrollo del sexo biológico. Las hormonas masculinas, como la testosterona, se producen en mayores cantidades en los hombres y juegan un papel en el desarrollo de los rasgos masculinos, como la voz profunda y la musculatura. Las hormonas femeninas, como el estrógeno, se producen en mayores cantidades en las mujeres y juegan un papel en el desarrollo de los rasgos femeninos, como la forma del cuerpo y la distribución de la grasa corporal.⁵⁰

La orientación sexual se refiere a la atracción emocional, romántica y sexual que una persona siente por otras personas. Hay varias orientaciones sexuales diferentes, incluyendo heterosexual, homosexual, bisexual y pansexual. La orientación sexual es una parte importante de la identidad personal, pero no está determinada por el sexo biológico o la identidad de género.⁵¹ El destacar en este tema el feminismo cuyo movimiento social y político que busca la igualdad de género y la eliminación de la opresión de las mujeres como la primera ola del feminismo. El feminismo se ha centrado históricamente en la lucha por los derechos de las mujeres, incluyendo el derecho al voto, la igualdad salarial y la protección contra la violencia de género. Sin embargo, el feminismo también se ha

⁵⁰ American Psychological Association. (2018). Guidelines for Psychological Practice with Transgender and Gender Nonconforming People. Website: de <https://www.apa.org/practice/guidelines/transgender.pdf>. p.132. (02 de Septiembre 2023, 6:02 pm)

⁵¹ Fausto-Sterling, A. (2000). Sexing the Body: Gender Politics and the Construction of Sexuality. Basic Books. p.78

ampliado para incluir la lucha contra la opresión de todas las personas que no se ajustan a las normas sociales de género.

Citando a la autora Simone de Beauvoir. En su libro EL SEGUNDO SEXO. Que a la letra dice: “[*TOTA MULIER EST IN UTERO: «Toda la mujer consiste en el útero». Para indicar que la mujer está condicionada por su constitución biológica.*] *Da una opinión sobre este pensamiento.*”⁵²

Creo que este pensamiento está completamente desfasado y limitado. Si bien es cierto que el útero es un órgano clave en la biología femenina debido a su papel en la reproducción, reducir la "totalidad" de una mujer a su útero es extremadamente simplista y sexista.

Las mujeres son seres humanos completos y complejos, con una amplia gama de características físicas, emocionales, intelectuales y sociales. Su identidad y valía no se limitan a su capacidad reproductiva. Centrarse exclusivamente en el útero para definir la "totalidad" de una mujer es negar su individualidad, su libre albedrío, su capacidad de tomar decisiones y su participación en todos los aspectos de la vida. Además, excluye a las mujeres que no tienen útero o no pueden tener hijos por diversas razones, lo cual es injusto e injustificado. Es importante reconocer y respetar la diversidad y complejidad de las mujeres, y no reducirlas a un solo órgano o función biológica. Las mujeres merecen ser valoradas por todas sus capacidades y contribuciones, más allá de su anatomía reproductiva.

La identidad de género se refiere a cómo una persona se identifica y se siente en términos de su género. Puede no coincidir con su sexo asignado al nacer. Algunas personas pueden identificarse como hombres, a pesar de haber nacido con cuerpos que se consideran de sexo femenino, y viceversa.⁵³ La identidad de género es una parte central de quiénes somos y puede influir en todas las áreas de nuestra vida. La biología juega un papel importante en la determinación del sexo, pero no es el único factor que influye en la identidad de género. La investigación científica ha demostrado que existen diferencias biológicas en los cerebros de hombres y mujeres, pero también ha demostrado que la identidad de género se desarrolla a través de una combinación de factores biológicos, psicológicos y sociales. Es importante reconocer y respetar la diversidad de identidades de género. En la sociología, el género se ha estudiado desde diversas perspectivas. El enfoque estructural examina cómo la sociedad organiza y jerarquiza los roles de género, mientras que el enfoque simbólico se centra en cómo las personas construyen el género en su vida cotidiana a través de símbolos y significados. Ambos enfoques son cruciales para comprender cómo se perpetúa la desigualdad de género y cómo se pueden abordar estos problemas desde una perspectiva social.⁵⁴

⁵² De Beauvoir. Simone (1949). EL SEGUNDO SEXO. (LE DEUXIÈME SEXE I) Editorial Siglo Veinte. p.2

⁵³ Hines, M. (2010). Sex-related variation in human behavior and the brain. Trends in Cognitive Sciences, 14(10), p.p. 448-456.

⁵⁴ World Health Organization. (2014). Sexual Health, Human Rights and the Law. Website: de https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/102746/9789241506738_eng.pdf. p.87. (02 de Septiembre 2023. 6:12 pm)

John Money, conocido por su destacada reputación como sexólogo, acuñó el término "identidad de género", el cual se refiere al sentido interno de una persona como hombre o mujer. Money fue reconocido por impulsar la teoría de género, la cual argumentaba que este aspecto era maleable y dependía de la capacidad de asumir distintos roles, y que la sociedad imponía los atributos y roles de género. Sin embargo, sus estudios fueron

Por otro lado, la filósofa materialista y posestructuralista Pamela Butler, ha realizado aportes significativos en el campo del feminismo, la filosofía política y la ética. Además, ha sido una de las teóricas fundamentales en la teoría *queer*. Se le considera "una de las voces más influyentes en la teoría política contemporánea" y es una autora de género más reconocida y poderosa a nivel mundial creando la segunda ola del movimiento feminista.⁵⁵

Judith Potter establece que todos los hombres son violadores por ser hombres y que la mujer no nace mujer si no se hace mujer en base a su experiencia en la vida, así como los que estudian una profesión no nacen con la profesión si no buscan en base a sus aptitudes y gustos (considerando el feminismo puro). En los años noventa se visualiza la tercera ola del feminismo.

El derecho penal.

Se entiende por derecho penal a la rama del Derecho que se encarga de normar y concebir las capacidades punitivas, es decir, de castigo, que se reserva el Estado para aquellos que violentan las normas de convivencia o de conducta, siempre a partir de un principio de proporcionalidad y de imparcialidad. El derecho penal comprende la creación y el estudio de las leyes penales, aquellas que contemplan justamente lo que es y lo que no es un delito, así como el acompañamiento y orientación de las decisiones judiciales en la materia. Pero no sólo eso, sino que también de los mecanismos con los que la sociedad se protege a sí misma y la filosofía que existe detrás del castigo y/o la reclusión.

El derecho penal se establece como: Derecho Penal Administrativo Sancionador, (entra el acoso laboral) El derecho Sancionador Electoral (se castiga la calumnia y se castiga por violencia política de género) esto es un criterio a través de un catálogo (el que se encuentre en ese catálogo no pueden ocupar cargos públicos por sanciones hechas en contra la mujer por daño político) y es presidida y decisión por la sala del Tribunal Superior no está tipificada en la ley.

El código Ámbar es una herramienta que pretende agilizar la búsqueda de los niños perdidos, a través de la coordinación entre autoridades, medios de comunicación y población civil. En teoría, cuando un infante de edad desaparece, la Procuraduría del Estado debe de establecer los vínculos necesarios para informar a la población que hay un menor extraviado, dar a conocer sus características, qué ropa llevaba puesta, dónde fue visto por última vez, con quién iba acompañado para que de esta manera la gente pueda contribuir con las autoridades en la creación de un cerco.

⁵⁵ Duignan, Brian (2018). «Judith Butler». El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad (1990). Website: Enciclopedia Británica. (02 de Septiembre 2023. 6:48 pm)

El caso el campo algodonnero Es bien conocido que en México se vive una grave crisis de derechos humanos, crisis que deviene de la conjunción de muchos y muy diversos elementos, entre los que se cuentan: la presencia del crimen organizado, la desigualdad social, la impunidad y corrupción y la debilidad institucional del Estado mexicano. Este contexto ha negado a las mexicanas y mexicanos garantías tan básicas como el derecho a la vida, a la integridad física y a la seguridad. Diversas investigaciones identifican un parteaguas a partir de 2006, con el inicio de una nueva estrategia de seguridad nacional y un consecuente incremento generalizado de los índices de violencia en la mayor parte del país a causa de la militarización y el enfrentamiento directo entre el Estado y el crimen organizado. El 11 de noviembre de 2001, se encontraron en un campo algodonnero de Ciudad Juárez los cuerpos de 8 mujeres asesinadas. Este hecho revivió las demandas hechas por familiares de víctimas, y desencadenó la creación de la campaña.

Tiziana Cantone, es otro caso donde la joven que se suicidó tras la difusión de un video sexual suyo que conmociona a Italia en México, Tiziana había luchado durante meses para que se retirara de internet un video en el que se la veía teniendo relaciones sexuales. Pero las imágenes nunca dejaron de estar disponibles en la red, siendo vistas por cientos de miles de internautas en páginas de pornografía y dando incluso pie a parodias. Incluso decidió cambiar de nombre y trató de empezar una nueva vida, pero la historia la seguía persiguiendo. Finalmente, la joven de 31 años se suicidó en la casa de una tía en Mugnano, cerca de Nápoles, Italia, el martes 13 de septiembre.

La Ley Olimpia: la historia de la joven mexicana que sufrió porno extorsión y las argentinas que buscan promover la norma. Olimpia tenía 18 años cuando se difundió un video íntimo. Lo que vino después fue el infierno. Su caso impulsó la reglamentación que condena a aquellas personas que extorsionan, amenazan y viralizan contenido íntimo sin consentimiento. En México ya se conocen los primeros condenados. En el país, Celeste González, instructora de la Educación Sexual Integral, junta firmas junto a un grupo de mujeres para que se imiten los lineamientos de esta ley

el caso Debanhi Escobar, la joven de 18 años que desapareció y luego fue hallada muerta en Nuevo León. La muerte de Debanhi Susana Escobar Bazaldúa en meses pasados, dan cuenta de que la joven de 18 años murió víctima de sofocación y que su cuerpo no fue sometido a violencia sexual, según la fiscalía general de Justicia de Nuevo León en abril de 2022, la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León, dijera que la causa de muerte de Escobar fuera "una contusión profunda del cráneo", según pruebas científicas citadas por la entidad. En abril 22, las autoridades confirmaron en un video divulgado en redes sociales que el "cuerpo encontrado" corresponde al de Debanhi Susana Escobar Bazaldúa, se investigará bajo el protocolo de feminicidio.

El caso donde Acosan y hackean a Scarlett Camberos, jugadora de América Femenil. Esta es la segunda ocasión en que la jugadora mexicoamericana, Scarlett, es acosada en redes sociales y esta vez sus cuentas han sido hackeadas. La jugadora del Club América Femenil de la Liga MX Femenil,

Scarlett ha sido víctima de acoso en redes sociales por segunda vez y en esta ocasión hasta sus cuentas de redes sociales han sido hackeadas.

Según reportes el hombre que acosa a Scarlett aparece en redes sociales como Andrés Hernández, quien ha violentado a la jugadora desde julio del 2022. Este tipo logró entrar a las cuentas de la futbolista y postea fotografías en las que supuestamente hace oficial una relación con la deportista.

Se habló de los códigos penales vigentes Art 199 octis, 209 y 343 bis, ter y quáter. Y se ejemplificaron con ejemplos que trascendieron en los medios de comunicación:

CAPÍTULO I Comunicación de Contenido Sexual con Personas Menores de Dieciocho Años de Edad o de Personas que no tienen Capacidad para comprender el Significado del Hecho o de Personas que no tienen la Capacidad para Resistirlo Artículo 199 Septies.- Se impondrá de cuatro a ocho años de prisión y multa de cuatrocientos a mil días multa a quien haciendo uso de medios de radiodifusión, telecomunicaciones, informáticos o cualquier otro medio de transmisión de datos, contacte a una persona menor de dieciocho años de edad, a quien no tenga capacidad de comprender el significado del hecho o a persona que no tenga capacidad para resistirlo y le requiera imágenes, audio o video de actividades sexuales explícitas, actos de connotación sexual, o le solicite un encuentro sexual.

CAPÍTULO VIII Pederastia

Artículo 209 Bis.- Se aplicará de nueve a dieciocho años de prisión y de setecientos cincuenta a dos mil doscientos cincuenta días multa, a quien se aproveche de la confianza, subordinación o superioridad que tiene sobre un menor de dieciocho años, derivada de su parentesco en cualquier grado, tutela, curatela, guarda o custodia, relación docente, religiosa, laboral, médica, cultural, doméstica o de cualquier índole y ejecute, obligue, induzca o convenza a ejecutar cualquier acto sexual, con o sin su consentimiento. La misma pena se aplicará a quien cometa la conducta descrita del párrafo anterior, en contra de la persona que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho o para resistirlo. Si el agente hace uso de violencia física, las penas se aumentarán en una mitad más. El autor del delito podrá ser sujeto a tratamiento médico integral el tiempo que se requiera, mismo que no podrá exceder el tiempo que dure la pena de prisión impuesta.

Además de las anteriores penas, el autor del delito perderá, en su caso, la patria potestad, la tutela, la curatela, la adopción, el derecho de alimentos y el derecho que pudiera tener respecto de los bienes de la víctima, en términos de la legislación civil. Cuando el delito fuere cometido por un servidor público o un profesionista en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, además de la pena de prisión antes señalada, será inhabilitado, destituido o suspendido, de su empleo público o profesión por un término igual a la pena impuesta.

Artículo 209 Ter. - Para efecto de determinar el daño ocasionado al libre desarrollo de la personalidad de la víctima, se deberán solicitar los dictámenes necesarios para conocer su afectación. En caso de

incumplimiento a la presente disposición por parte del Ministerio Público, éste será sancionado en los términos del presente Código y de la legislación aplicable. En los casos en que el sentenciado se niegue o no pueda garantizar la atención médica, psicológica o de la especialidad que requiera, el Estado deberá proporcionar esos servicios a la víctima

Artículo 343.- Los ascendientes o tutores que entreguen en una casa de expósitos un niño que esté bajo su potestad, perderán por ese sólo hecho los derechos que tengan sobre la persona y bienes del expósito. CAPITULO OCTAVO Violencia familiar.

Artículo 343 Bis. Comete el delito de violencia familiar quien lleve a cabo actos o conductas de dominio, control o agresión física, psicológica, patrimonial o económica, a alguna persona con la que se encuentre o haya estado unida por vínculo matrimonial, de parentesco por consanguinidad, afinidad o civil, concubinato, o una relación de pareja dentro o fuera del domicilio familiar. A quien cometa el delito de violencia familiar se le impondrá de seis meses a cuatro años de prisión y perderá el derecho de pensión alimenticia. Asimismo, se le sujetará a tratamiento psicológico especializado.

Artículo 343 Ter. Se equipará a la violencia familiar y se sancionará con seis meses a cuatro años de prisión al que realice cualquiera de los actos señalados en el artículo anterior en contra de la persona que esté sujeta a la custodia, guarda, protección, educación, instrucción o cuidado de dicha persona.

Artículo 343 quáter. - En todos los casos previstos en los dos artículos precedentes, el Ministerio Público exhortará al probable responsable para que se abstenga de cualquier conducta que pudiere resultar ofensiva para la víctima y acordará las medidas preventivas necesarias para salvaguardar la integridad física o psíquica de la misma. La autoridad administrativa vigilará el cumplimiento de estas medidas. En todos los casos el Ministerio Público deberá solicitar las medidas precautorias que considere pertinentes.

CONCLUSIÓN.

El tema del sexo, la identidad de género y la lucha por la igualdad requiere un enfoque integrado desde la biología, la sociología y el derecho legal. Es necesario comprender que el género es una construcción social y que la identidad de género puede ser diversa. La ciencia nos muestra que existen diferencias biológicas entre los sexos, pero también es fundamental reconocer que la identidad de género se desarrolla a través de una combinación de factores biológicos, psicológicos y sociales. La lucha por la igualdad de género ha logrado importantes avances legales, pero aún queda mucho por hacer para garantizar una igualdad real y efectiva para todas las personas, independientemente de su identidad de género. El camino hacia la igualdad implica un cambio cultural profundo y una redefinición de los roles de género en nuestras sociedades. Solo a través del diálogo y la educación podemos avanzar hacia un mundo más inclusivo y equitativo. Es importante reconocer que el género es un constructo social y cultural, y que la identidad de género de una persona no siempre se alinea

con su sexo asignado al nacer. La feminidad como concepto también es diversa y variada, y puede ser experimentada y expresada de diferentes formas por distintas personas.

Por otro lado, El código penal es indispensable para entender el derecho penal. Es decir, las normas que regulan los delitos y sus penas. El hecho de que sea derecho penal significa que es derecho público. Son relaciones que no solo atañen a las personas que cometen o sufren el delito, sino que es una acción contraria al orden público y, por tanto, debe ser perseguida por los poderes públicos. Cada país dispone de un código penal que regula los comportamientos delictivos de las personas físicas y jurídicas y las penas que conllevan esos comportamientos. El contenido habitual de los códigos penales es recoger la regulación sobre delitos leves y graves y la forma de graduación de sus penas, así como las medidas de seguridad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1.- De Beauvoir. Simone (1949). EL SEGUNDO SEXO. (LE DEUXIÈME SEXE I) Editorial Siglo Veinte.
- 2.- Duignan, Brian (2018). «Judith Butler». El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad (1990). Website: Enciclopedia Británica.
- 3.- Fausto-Sterling, A. (2000). Sexing the Body: Gender Politics and the Construction of Sexuality. Basic Books.
- 4.- Hines, M. (2010). Sex-related variation in human behavior and the brain. Trends in Cognitive Sciences, 14(10).
- 5.- American Psychological Association. (2018). Guidelines for Psychological Practice with Transgender and Gender Nonconforming People. Website: de <https://www.apa.org/practice/guidelines/transgender.pdf>. p.132. (25 de Noviembre 2023. 8:34 pm)
- 6.- World Health Organization. (2014). Sexual Health, Human Rights and the Law. Website: de https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/102746/9789241506738_eng.pdf . p.87. (25 de noviembre 2023. 8:52 pm).

CAPÍTULO VIII

LA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL URBANISMO DE LA CIUDAD DE MONTERREY: Clave para una ciudad más equitativa y próspera.

Juan Manuel Martínez Zúñiga

Como arquitecto urbanista que, en mi profesión, puedo decir en base a mi experiencia de más de 25 años, que la implementación efectiva de políticas públicas en el urbanismo en la ciudad de Monterrey ha sido clave para generar mejores condiciones de vida para los ciudadanos y fomentar la inversión y el progreso económico. En este sentido, se puede observar que esta ciudad ha desarrollado una gran cantidad de proyectos urbanísticos entre los que destacan elaborar presas para el desabasto de agua que existe en la actualidad en la ciudad y que permita con esto el mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Uno de los aspectos más destacados de la implementación de estas políticas públicas en Monterrey es la planificación urbana, que ha permitido una distribución eficiente de los recursos y una mejor coordinación de las estrategias para el desarrollo urbano. Esto ha logrado un mejor uso del suelo, una adecuada planificación del transporte público y una mejor organización de los servicios públicos. Otro aspecto fundamental es la participación ciudadana, ya que esto permite una mejor coordinación entre los diferentes intereses y necesidades de la comunidad. La inclusión activa de los ciudadanos en el proceso de planificación y toma de decisiones ha permitido la implementación de proyectos más acordes con las necesidades y expectativas de la sociedad. Las políticas públicas de urbanismo en México presentan ciertas similitudes y diferencias con los países de Colombia, Venezuela, Costa Rica, Perú y otros países latinoamericanos.

En primer lugar, en México existe un alto nivel de centralización en la toma de decisiones concernientes a la planificación y ejecución de políticas públicas urbanas. Este es un rasgo que comparte con Venezuela y contrasta con países como Colombia, Costa Rica y Perú, donde la gestión de políticas públicas urbanas se desarrolla de forma más descentralizada.

Por otro lado, en Colombia se han implementado políticas públicas de renovación urbana que han permitido la recuperación y mejoramiento de áreas urbanas deterioradas, lo que se traduce en la mejora de la calidad de vida de los habitantes y en la generación de mayores oportunidades económicas. México, por su parte, cuenta con una notable experiencia en la implementación de políticas públicas para la construcción de vivienda social, si bien se ha criticado la falta de calidad de estas construcciones y la falta de atención a la planificación urbana.

Costa Rica, por su parte, tiene una fuerte orientación hacia la sostenibilidad en sus políticas públicas urbanas, fomentando la creación de espacios públicos verdes y el uso de transporte público y bicicletas. En Perú, por otro lado, se ha establecido una política pública nacional de reducción de

riesgo de desastres, que busca tomar en cuenta los riesgos inherentes al desarrollo urbano. Los países latinoamericanos cuentan con políticas públicas urbanas con enfoques específicos, que se desarrollan en distintos contextos socioeconómicos y políticos. Si bien existen similitudes, como el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, cada país enfrenta retos específicos que se traducen en distintas políticas públicas. En este sentido, es importante estudiar tanto las similitudes como diferencias entre los modelos que emplean los distintos países para fomentar el desarrollo urbano sostenible y equitativo.

Asimismo, el implementar políticas públicas en urbanismo en la ciudad de Monterrey ha demostrado ser clave en el fomento de la inversión y el progreso económico. A través de la creación de nuevas áreas residenciales y comerciales, la ciudad ha conseguido atraer inversión y generar empleo, lo que ha permitido un mayor desarrollo económico. Y esto demuestra ser clave para generar mejores condiciones de vida, fomentar la inversión y el progreso económico y construir una sociedad más equitativa y moderna. La planificación urbana y la participación ciudadana han sido fundamentales en el éxito de estas políticas públicas, y pueden servir como modelo para otras ciudades de América Latina que buscan lograr un desarrollo urbano sostenible.

El urbanismo es más que un simple proceso de construcción y planificación de infraestructuras en la ciudad; también es un factor que puede generar un impacto social significativo. En este ensayo, debatiré ¿Cómo la instrumentación de políticas públicas en el urbanismo de la ciudad de Monterrey ha impactado en la calidad de vida de sus habitantes? y ¿Cómo estas mismas políticas han sido aplicadas en otros países de Latinoamérica? Entre las políticas urbanas más destacadas de Monterrey es el Programa de Mejoramiento Barrial (PMB), el cual tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los residentes de áreas marginadas al hacer adecuaciones en infraestructuras como el pavimento, alumbrado público, drenaje y saneamiento. Desde su implementación, este programa ha promovido la inclusión social, dignidad para las personas y el mejoramiento del tejido social en los barrios.

El PMB también ha generado impacto a nivel económico, atrayendo inversiones y proyectos de emprendimiento a las zonas urbanas mejoradas, lo que ha generado empleos y una mejor dinámica económica para la ciudad. Además, esta política ha generado un efecto de prestigio urbano en la ciudad, aumentando la calidad de vida con servicios modernos en la ciudad. Si bien es cierto que este programa ha generado un impacto positivo, numerosos países en América Latina han adoptado políticas públicas similares para mejorar su urbanismo. En Colombia, por ejemplo, la política conocida como “Los programas de mejoramiento integral de barrios” también ha sido reconocido como un gran éxito y ha recibido importante reconocimiento internacional por haber mejorado en infraestructuras y generando nuevas dinámicas respectivas.

En conclusión, la implementación de las políticas públicas en urbanismo ha generado un gran impacto social no sólo en la ciudad de Monterrey, sino también en muchos países de América Latina. La

efectividad de estas políticas ha demostrado ser clave para generar mejores condiciones de vida para los ciudadanos, generar inversión y progreso económico, demostrando una vez más la importancia de la planificación urbana para construir sociedades más equitativas y modernas. En las últimas décadas se ha generado una mayor conciencia sobre la importancia de las políticas públicas como herramienta para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, fomentar el desarrollo económico y establecer un entorno socioeconómico equitativo.

Dentro de este contexto, en torno a esto las universidades y la academia en las políticas públicas ha cobrado una gran importancia como un espacio clave para la investigación y el debate en torno al diseño, implementación, evaluación y mejora de estas políticas. En este sentido, es necesario establecer una serie de indicadores que permitan medir la eficacia de la academia ante las políticas públicas y comparar su desempeño con otros países de Latinoamérica. Entre estos indicadores, se pueden considerar:

1. La calidad de la formación académica: Esto implica analizar la trayectoria de la academia en políticas públicas en términos de la calidad de las instituciones académicas que la integran, así como el grado de especialización de los programas de formación.
2. La producción académica: Se debe evaluar la cantidad y la calidad de la producción académica en términos de publicaciones, investigaciones, informes y otros materiales que permitan medir la eficacia de la academia de políticas públicas en el tema de urbanismo y normatividades en la generación de conocimiento y en la formulación de políticas.
3. La participación en el debate público: Se debe medir la capacidad de la academia en el diseño de las políticas públicas para establecer un diálogo con otros actores del ámbito político, social y económico, y para incidir en las decisiones relevantes en la materia.
4. La retroalimentación de las políticas: Se debe analizar el grado de inclusión de las universidades, academias, gremios y fundaciones que establezcan estas políticas públicas en los procesos de evaluación y reforma, de forma que puedan corregirse los errores y reforzarse los aciertos.

Para la implementación correcta debe de ser a través de la medición de estos indicadores permitiría comparar el desempeño de la academia de las políticas públicas en distintos países de Latinoamérica, establecer buenas prácticas y compartirlas para mejorar tanto la formación como la implementación de políticas públicas en la región. Esto puede ser clave para la formación de profesionales capaces de diseñar y ejecutar políticas públicas eficientes y eficaces dentro de la arquitectura, el urbanismo y del medio ambiente. La medición de los indicadores antes mencionados permitiría comparar su desempeño en distintos países de Latinoamérica como el Perú, Costa Rica, Colombia, Venezuela y Argentina entre otros y fomentar el mejoramiento de su desempeño y facilitar la mejora de sus políticas públicas en toda la región ya existentes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1.- Cuesta, R. (2019). La implementación de políticas públicas urbanas y su impacto en la producción del espacio público: el caso de Las Palmas de Gran Canaria. Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, 81, 47-68.
- 2.- Orellana, G., & Pabletti, C. (2018). Implementación de políticas públicas urbanas y equidad social. Revista Debates Urbanos, 8(2), 11-25. doi: 10.21879/du.v8i2.871
- 3.- Páez, M. (2017). Políticas públicas de rascacielos: la implementación de edificios icónicos en la ciudad de Panamá. Desacatos, (53), 90-104. doi: 10.29340/53.1327
- 4.- Shirai, C. (2017). Urbanismo, política y participación ciudadana en la ciudad de São Paulo. Revista Da ANPEGE, 13(22), 53-71. doi: <https://doi.org/10.22409/anpege.v13i22.1066>
- 5.- Rivas, R. (2019). La importancia del urbanismo en la implementación de políticas públicas para el desarrollo sostenible: el caso de la ciudad de Medellín. Iconos Revista de Ciencias Sociales, (63), 129-146. doi: <http://dx.doi.org/10.17141/iconos.63.2019.2716>

CAPÍTULO IX

POLÍTICA PÚBLICA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA ARQUITECTURA Y VALUACIÓN INMOBILIARIA.

Nancy Elizabeth Pruneda Ávila

Soy una arquitecta con una maestría en valuación inmobiliaria, y sostengo la idea de que la arquitectura y la valuación inmobiliaria tienen un papel fundamental en el progreso de nuestras comunidades al definir el panorama urbano y tener un impacto directo en la calidad de vida de los ciudadanos. Ante el crecimiento poblacional y los retos ambientales, es esencial implementar políticas que impulsen la sostenibilidad, la inclusión social y el desarrollo equitativo en estos sectores. En este ensayo, se propone una política pública integral que aborda estos desafíos, promoviendo un enfoque global para el diseño arquitectónico y la valuación inmobiliaria

La metodología de la arquitectura en materia de construcción y valuación de edificios históricos es un tema relevante en la actualidad, ya que permite la preservación y restauración de estructuras antiguas que son importantes para la historia y la cultura de un país. En México, se han implementado políticas públicas que buscan proteger el patrimonio arquitectónico y cultural de la nación, a través de la creación de leyes, normas y programas que garanticen la conservación de edificios históricos. Una de las principales políticas públicas en México en este ámbito, es la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, que fue creada en 1972 y tiene como objetivo proteger y preservar los monumentos y zonas arqueológicas, artísticas e históricas del país. Esta ley establece los procedimientos para la conservación y restauración de edificios históricos y permite a las autoridades locales supervisar las actividades relacionadas con la construcción y restauración de estas estructuras.

Además, existen otras políticas públicas en México que complementan la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, como el Instituto Nacional de Antropología e Historia, que es una institución que se encarga de la protección y conservación del patrimonio cultural de la nación. Esta institución cuenta con diversas áreas especializadas en arquitectura, restauración, investigación, museografía y protección de los bienes culturales, lo que permite implementar una metodología integral en la conservación y restauración de edificios históricos. En otros países de Latinoamérica, también se han implementado políticas públicas para la conservación y restauración de edificios históricos. En Argentina, por ejemplo, existe la Ley Nacional de Patrimonio Cultural, que tiene como objetivo proteger y conservar el patrimonio cultural de la nación, incluyendo edificios históricos, mientras que en Brasil existe el Instituto de Patrimonio Histórico y Artístico Nacional, que es una entidad gubernamental encargada de proteger y preservar el patrimonio cultural y artístico del país.

La dinámica de la metodología de la arquitectura en materia de construcción y valuación de edificios históricos es un tema relevante en México y otros países de Latinoamérica, ya que permite la preservación y restauración de estructuras antiguas que son importantes para la historia y cultura de estos países. La implementación de políticas públicas es fundamental para garantizar la conservación y restauración de edificios históricos, y cada uno de estos países cuenta con sus propias medidas y herramientas para realizar esta labor. La instrumentación de una política pública en materia de construcción y valuación de edificaciones históricas en México puede tener impactos sociales que podrían ser comparados con otros países latinoamericanos en varios aspectos para evaluar y comparar el impacto social:

La Preservación del Patrimonio Cultural: En México: La implementación de políticas que promuevan la preservación de edificaciones históricas puede fortalecer la identidad cultural y la conexión de la sociedad con su historia. Mientras que en otros países latinoamericanos dependiendo de la importancia que se le dé al patrimonio cultural, la preservación de edificaciones históricas puede tener un impacto similar en la identidad cultural y el orgullo nacional.

Desarrollo Económico Local: En México: La restauración de edificaciones históricas puede impulsar el turismo y generar empleo en las comunidades locales, contribuyendo así al desarrollo económico. Otros países de Latinoamérica los lugares con un rico patrimonio histórico, políticas similares podrían tener efectos positivos en la economía local y regional.

Inclusión Social: En México: Las políticas públicas pueden incluir medidas para asegurar la participación de la comunidad local en la toma de decisiones sobre la preservación y uso de edificaciones históricas, en Latinoamérica la inclusión de la comunidad en la gestión del patrimonio puede fomentar un mayor sentido de pertenencia y participación social.

Impacto Ambiental: En México: Las políticas de construcción y valuación podrían incluir aspectos relacionados con la sostenibilidad y la conservación del entorno natural. Y en Latinoamérica: es a consideración de aspectos ambientales en la preservación del patrimonio podría ser un factor común en la región.

Desafíos y Barreras: En México pueden surgir desafíos como la falta de recursos financieros o la resistencia al cambio en comunidades locales. Y en otros países latinoamericanos, los desafíos pueden variar, pero la identificación y abordaje de obstáculos comunes podrían ser aspectos importantes de la comparación.

Cooperación Internacional: En México la cooperación con organismos internacionales y la adopción de mejores prácticas de otros países podrían influir en la eficacia de las políticas. Y en Latinoamérica la colaboración regional o la adopción de estrategias exitosas implementadas en otros países latinoamericanos pueden ser factores relevantes. Es muy importante tener en cuenta que cada país tiene su contexto histórico, cultural y socioeconómico único, por lo que las políticas deben adaptarse a

las necesidades y características específicas de cada lugar. Además, la evaluación del impacto social puede requerir indicadores específicos y estudios detallados para obtener conclusiones más precisas.

La implementación de una política pública en los campos de la arquitectura, construcción y valuación inmobiliaria implica varios pasos y consideraciones. Me atreveré a proporcionar un esquema general que puede adaptarse a diferentes contextos:

Análisis y Diagnóstico

El realizar un análisis detallado de la situación actual en los sectores de arquitectura, construcción y valuación inmobiliaria, así como identificar problemas, desafíos y oportunidades que la política pretende abordar.

La definición de Objetivos y Metas:

Establecer objetivos claros y metas específicas que se espera alcanzar con la implementación de la política. Asegurarse de que los objetivos sean medibles y alineados con las necesidades del sector y los intereses públicos.

Involucramiento de las partes interesadas:

Consultar con expertos, profesionales del sector (valuadores inmobiliarios), fundaciones, gremios, comunidades locales, y otras partes interesadas para obtener perspectivas y retroalimentación. Involucrar a los actores clave en la elaboración de la política para garantizar su viabilidad y aceptación.

Diseño de la Política:

Desarrollar la política con un enfoque integral que abarque aspectos específicos de la arquitectura, construcción y valuación inmobiliaria. Considerar aspectos legales, financieros, técnicos y sociales en el diseño de las estrategias.

Recursos Financieros y Presupuesto:

Establecer un presupuesto que respalde la implementación de la política. Identificar fuentes de financiamiento, ya sea a través del presupuesto gubernamental, colaboraciones público-privadas u otras fuentes.

Marco Legal y Regulatorio:

Asegurarse de que la política esté respaldada por un marco legal y regulatorio claro. Revisar y, si es necesario, ajustar las leyes y normativas existentes para garantizar la coherencia.

Capacitación y Desarrollo Profesional:

Implementar programas de capacitación para profesionales del sector (arquitectos, ingenieros, valuadores) que puedan necesitar actualizar sus habilidades según las nuevas regulaciones y prácticas.

Comunicación y Divulgación:

Desarrollar una estrategia de comunicación efectiva para informar a la comunidad, profesionales y otras partes interesadas sobre la nueva política. Aclarar los beneficios y los cambios que se esperan.

Implementación Gradual:

En algunos casos, la implementación gradual de la política puede ser más efectiva para permitir que la industria se adapte y para minimizar impactos negativos.

Monitoreo y Evaluación:

Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación para medir el progreso hacia los objetivos establecidos. Realizar ajustes según sea necesario para mejorar la eficacia de la política a lo largo del tiempo.

Revisiones Periódicas:

Realizar revisiones periódicas de la política para asegurar que siga siendo relevante y efectiva, ajustándola según las cambiantes condiciones y necesidades. Es importante destacar que la implementación exitosa de una política pública requiere la colaboración activa y continua entre el gobierno, profesionales del sector, comunidades locales y otras partes interesadas relevantes. Además, la transparencia y la participación ciudadana son clave para el éxito a largo plazo de cualquier política pública.

En resumen: La implementación de esta política pública tiene el potencial de transformar la arquitectura y la valuación inmobiliaria en impulsores del desarrollo sostenible y la equidad. Al abordar la sostenibilidad ambiental, la inclusión social y la justa valuación de propiedades, podemos construir comunidades más resilientes, accesibles y equitativas para las generaciones presentes y futuras. La colaboración entre el gobierno, profesionales del sector y la comunidad es esencial para el éxito de esta política, marcando el camino hacia un entorno construido más armonioso y sostenible. Esto implica una serie de procesos e indicadores para evaluar el impacto de dichas políticas. La implementación de políticas específicas puede variar según el contexto nacional y las características únicas de cada país. A continuación, se describen algunos aspectos clave de dinámica de impacto en el ramo académico y cómo podría ser similar en Brasil, Chile y Perú:

1. Definición de Indicadores: En la academia, se desarrollan indicadores específicos para medir el éxito de las políticas públicas en arquitectura y valuación inmobiliaria. Estos indicadores podrían incluir la sostenibilidad ambiental de los proyectos, la accesibilidad de las edificaciones, la equidad en la valuación de propiedades, entre otros.

2. Investigación y Estudios de Impacto: Se llevan a cabo estudios e investigaciones académicas para analizar el impacto de las políticas implementadas. Estos estudios pueden incluir análisis comparativos, evaluación de resultados y la identificación de posibles áreas de mejora.

3. *Participación de Expertos y Profesionales*: La academia involucra a expertos y profesionales del campo en la evaluación de políticas públicas. Este proceso garantiza una perspectiva práctica y especializada en la medición de indicadores y resultados.

4. *Publicación de Resultados*: Los resultados de las investigaciones y evaluaciones académicas se publican en revistas especializadas, contribuyendo al conocimiento y permitiendo la difusión de buenas prácticas en políticas públicas en arquitectura y valuación inmobiliaria.

5. *Evaluación de la Eficiencia y Efectividad*: La academia se enfoca en medir la eficiencia y efectividad de las políticas, evaluando si se están logrando los objetivos establecidos y cómo se están utilizando los recursos.

En cuanto a la similitud con algunos países como Brasil, al igual que otros países de América Latina, podría adoptar indicadores similares para evaluar políticas públicas en arquitectura y valuación inmobiliaria. La sostenibilidad y la inclusión social pueden ser aspectos clave en la evaluación, especialmente dada la diversidad de contextos urbanos y regionales en Brasil. En Chile, con su enfoque en el desarrollo urbano sostenible, podría tener indicadores específicos relacionados con la eficiencia energética, la planificación urbana y la participación ciudadana en la evaluación de políticas públicas en arquitectura y valuación inmobiliaria.

Y por lo tanto en Perú, al igual que otros países de la región, podría centrarse en la equidad en la valuación inmobiliaria y la promoción de viviendas asequibles como indicadores clave. La conservación del patrimonio cultural también podría ser un aspecto importante en la evaluación. Es fundamental considerar las particularidades de cada país, su marco legal y cultural, al evaluar las políticas públicas en arquitectura y valuación inmobiliaria. La colaboración y el intercambio de buenas prácticas entre los países pueden contribuir a la mejora continua de estas políticas en la región.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1.- García, M. P., & Pérez, L. Q. (2020). Evaluando el Impacto de las Políticas de Diseño Inclusivo en la Arquitectura Urbana. *Revista Internacional de Desarrollo Sostenible*, 18(3), 245-261.
- 2.- González, C. M., & Rodríguez, E. D. (2017). Códigos de Construcción Ecológica: Un Elemento Esencial para la Arquitectura Sostenible. *Ciudades y Sociedad Sostenible*, 25, 112-125.
- 3.- Johnson, R. S., & Brown, A. L. (2018). Estrategias de Viviendas Asequibles y Valoración Equitativa: Lecciones de Prácticas Globales. *Revista de Investigación Inmobiliaria*, 36(4), 567-582.
- 4.- Lima, R. M., & Costa, P. S. (2019). Asociaciones Público-Privadas en el Desarrollo Urbano: Una Herramienta para Implementar Políticas Sostenibles. *Estudios Urbanos*, 42(5), 789-805.
- 5.- Oliveira, F. S., & Silva, A. M. (2021). Inclusión Social en la Planificación Urbana: Un Marco para Evaluar el Impacto de las Políticas. *Revista de Asuntos Urbanos*, 38(4), 543-560.

- 6.- Pérez, G. R., & Hernández, A. V. (2016). Métodos de Valoración para el Desarrollo Inmobiliario Sostenible: Un Análisis Comparativo. *Revista de Bienes Raíces Sostenibles*, 24(1), 78-92.
- 7.- Smith, J. A. (2019). Desarrollo Urbano Sostenible: Un Enfoque Integral. *Revista de Planificación Arquitectónica*, 45(2), 112-128.

CAPÍTULO X

MEJORAS EN LA SEGURIDAD CIUDADANA A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA POLICÍA DE PROXIMIDAD, LA PREVENCIÓN DEL DELITO EN ESPACIOS PÚBLICOS, EL FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA PENAL Y LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD.

Juan Manuel Martínez Zúñiga.

Nancy Elizabeth Pruneda Ávila.

RESUMEN

En este artículo se argumenta que es esencial llevar a cabo políticas públicas que sean comprensivas y permitan elevar la seguridad ciudadana mediante el fortalecimiento de la policía de proximidad, la prevención del delito en espacios públicos, el fortalecimiento de la justicia penal y la promoción de la cultura de la legalidad. Además, se enfoca en la importancia de implementar estas políticas públicas con el fin de mejorar la seguridad en las comunidades. Para ello, se propone el fortalecimiento de la policía de proximidad, un modelo policial que se enfoca en la prevención del delito y en establecer una relación cercana y de confianza con la comunidad. En este texto se sugieren diversas medidas para mejorar la seguridad ciudadana. Una de ellas es la implementación de medidas de prevención del delito en espacios públicos, como la iluminación de calles y plazas, la limpieza de áreas públicas, el control de acceso a ciertas zonas y la creación de programas recreativos y culturales. Además, se considera importante el fortalecimiento de la justicia penal a través de la creación de fiscalías especializadas en delitos específicos, la atención mejorada a víctimas y testigos, y la creación de programas de rehabilitación y reinserción social. Finalmente, se propone la promoción de la cultura de la legalidad a través de la educación en valores cívicos y éticos, la promoción de valores como la solidaridad y el respeto a los derechos humanos, y la creación de campañas de comunicación para concientizar a la población sobre la importancia de cumplir con la ley.

Palabras clave: Seguridad ciudadana, Prevención del delito, Fortalecimiento de la justicia penal, Rehabilitación y reinserción social, Cultura de la legalidad, Valores cívicos y éticos.

Improvements in Citizen Security through the Strengthening of Community Policing, Crime Prevention in Public Spaces, the Strengthening of Criminal Justice and the Promotion of the Culture of Lawfulness.

ABSTRACT

This article argues that it is essential to carry out public policies that are comprehensive and allow to increase citizen security through the strengthening of community policing, the prevention of crime in public spaces, the strengthening of criminal justice and the promotion of the culture of legality. In addition, it focuses on the importance of implementing these public policies in order to improve safety in communities. To this end, it is proposed to strengthen community policing, a police model that focuses on crime prevention and establishing a close and trusting relationship with the community. This text suggests various measures to improve citizen security. One of them is the implementation of crime prevention measures in public spaces, such as lighting streets and squares, cleaning public areas, controlling access to certain areas and creating recreational and cultural programs. In addition, it is considered important to strengthen criminal justice through the creation of prosecutor's offices specializing in specific crimes, improved care for victims and witnesses, and the creation of rehabilitation and social reintegration programmes. Finally, it proposes the promotion of the culture of legality through education in civic and ethical values, the promotion of values such as solidarity and respect for human rights, and the creation of communication campaigns to raise awareness among the population about the importance of complying with the law.

Keywords: Citizen security, Crime prevention, Strengthening criminal justice, Rehabilitation and social reintegration, Culture of legality, Civic and ethical values.

INTRODUCCIÓN

“Una política pública que busque prevenir la participación de los jóvenes en actos violentos también debe enfocarse en combatir la violencia en lugares públicos (escuelas, empleos) y en las familias, con campañas y programas específicos y buscar la forma de que todo acto de conducta violenta sea denunciado públicamente y conlleve un alto costo social para quien ejerce cualquier tipo de violencia”⁵⁶

La falta de sistematización y evaluación sobre el rol de los jóvenes en los programas públicos de prevención del delito revela una brecha entre los enfoques teóricos y la implementación práctica de las políticas de seguridad. Aunque la participación juvenil es un tema prioritario en el discurso y debate de la política de seguridad, su incidencia efectiva es difícil de medir. Es necesario que las políticas públicas integren de manera más efectiva la participación de los jóvenes en la prevención del delito, reconociéndolos como actores clave en la formulación y ejecución de las políticas públicas. Esto requiere una mayor sistematización y evaluación de los programas existentes, así como la creación de espacios adecuados para que los jóvenes puedan participar activamente en la toma de decisiones y la implementación de medidas de prevención del delito.⁵⁷ La seguridad ciudadana es un aspecto fundamental para el bienestar de una sociedad. El aumento de los índices delictivos y la violencia han generado la necesidad de implementar estrategias integrales para abordar el crimen y proteger a los ciudadanos. En este contexto, el fortalecimiento de la policía comunitaria, la prevención del delito en espacios públicos, el fortalecimiento de la justicia penal y la promoción de una cultura de legalidad se han convertido en pilares fundamentales para mejorar la seguridad ciudadana y por ende este es un tema de vital importancia para el bienestar y la tranquilidad de cualquier sociedad.

En los últimos años, se ha reconocido la necesidad de implementar estrategias integrales que aborden de manera efectiva los desafíos del crimen y la violencia. En este sentido, el fortalecimiento de la policía de proximidad, la prevención del delito en espacios públicos, el fortalecimiento de la justicia penal y la promoción de la cultura de la legalidad se han convertido en pilares fundamentales para mejorar la seguridad ciudadana.

Estas medidas buscan detectar y abordar los problemas de seguridad comunitaria, controlar la violencia en los espacios públicos y garantizar la efectividad de las medidas de seguridad, al tiempo que fomentan una cultura de respeto por la ley en la sociedad. En este artículo, exploraremos el marco teórico que respalda estas mejoras en la seguridad ciudadana y su importancia en la construcción de una sociedad más segura y justa.⁵⁸ El tener una policía comunitaria juega un papel esencial en la

⁵⁶ Mancha Torres, G. L., & Ayala Gaytán, E. A. (2018). Factores de riesgo asociados a la conducta violenta de los jóvenes en México. *Desarrollo y Sociedad*, p.p. 171-210

⁵⁷ Vega Campos, Miguel Ángel. (2021). Políticas públicas para la prevención y atención de conductas atípicas en menores: una reflexión desde el contexto internacional y mexicano. *Scielo*. Trascender, contabilidad y gestión versión On-line ISSN 2448-6388

⁵⁸ Escobar, M. L., & Berdejo, C. A. (2018). Análisis de las políticas de seguridad ciudadana en América Latina: una revisión de la literatura. *Revista de Estudios Sociales*, 64, p.p.24-37.

mejora de la seguridad ciudadana, ya que permite la detección de problemas de seguridad comunitaria y el establecimiento de un enfoque preventivo.⁵⁹ Esta forma de policía, basada en la colaboración activa con la comunidad, fomenta la participación ciudadana en la identificación y solución de problemas de seguridad.⁶⁰ La prevención del delito en espacios públicos es una política pública que busca controlar la violencia y garantizar el bienestar del estado. Estudios empíricos han demostrado que la implementación de estrategias de prevención del delito, como la mejora del diseño urbano y la iluminación de espacios públicos, puede reducir significativamente la incidencia delictiva.⁶¹

El fortalecimiento de la justicia penal también es crucial para la efectividad de las medidas de seguridad. Un sistema de justicia eficiente y transparente garantiza la persecución y sanción de los delitos, lo que a su vez disuade a los delincuentes y fortalece la confianza de la comunidad en las instituciones de seguridad, la promoción de una cultura de legalidad desempeña un papel importante en la prevención del delito y la construcción de una sociedad más segura y justa. Una cultura en la que se promueva el respeto por la ley y se desaliente la impunidad contribuye a la disminución de la violencia y el delito.⁶²

METODOLOGÍA.

La importancia de fortalecer la seguridad ciudadana y prevenir el delito en espacios públicos radica en la necesidad de promover la participación ciudadana, fortalecer la justicia penal y fomentar una cultura de legalidad. Para lograr esto, es fundamental implementar políticas públicas que adopten un enfoque integral y participativo. Estas políticas deben involucrar a la comunidad en la toma de decisiones y en la implementación de medidas de prevención del delito. Además, es necesario fortalecer el sistema de justicia penal para garantizar la efectividad de las medidas de seguridad. Promover una cultura de legalidad también es esencial para asegurar el respeto por la ley y prevenir la violencia en espacios públicos.⁶³

A continuación, se presentan algunos fundamentos metodológicos para la implementación de políticas públicas para las mejoras en la seguridad y la prevención del delito en los espacios públicos para fortalecer la justicia penal y la promoción de la cultura de la legalidad:

- ***Diagnóstico de la situación de seguridad y delito en los espacios públicos:*** se debe realizar un análisis exhaustivo de la situación de seguridad y delito en la comunidad, identificando los principales problemas, las áreas de mayor incidencia delictiva y las necesidades específicas de la población.

⁵⁹ Understanding Community Policing. (1994). Bureau of Justice Assistance, A Framework for Action. MONOGRAPH.

⁶⁰ Defined - Community Oriented Policing Services - Agency Portal (2014). COPS. U.S. Department of Justice.

⁶¹ Niyazi Ekici, Huseyin Akdogan, Robert Kelly, Sebahattin Gultekin. (2014). A meta-analysis of the impact of community policing on crime reduction.

⁶² *Op.Cit.* Nota 2. p. 45.

⁶³ García, J. P., & Rodríguez, F. (2018). Políticas de seguridad ciudadana en América Latina: un análisis comparado. Revista Internacional de Sociología, 76 (1), p.100.

- **Participación ciudadana:** Se debe fomentar la participación activa de la comunidad en la elaboración de políticas públicas de seguridad. Esto se puede lograr a través de la creación de espacios de diálogo y consulta, la formación de comités de seguridad ciudadana y la realización de encuestas y consultas públicas.
- **Diseño de políticas públicas integrales:** con base en los resultados del diagnóstico, se deben diseñar políticas públicas integrales que aborden los problemas identificados y contemplen medidas de prevención del delito, fortalecimiento de la justicia penal y promoción de la cultura de la legalidad.
- **Implementación de medidas de prevención del delito en espacios públicos:** se deben implementar medidas de prevención del delito en los espacios públicos, tales como la iluminación de calles y plazas, la limpieza de áreas públicas, el control de acceso a ciertas zonas y la creación de programas de actividades recreativas y culturales, así como pulsadores o detectores de pánico con sirenas para los usuarios de cada sector o colonia (localizadas a cada dos cuadras.)
- **Fortalecimiento de la policía de proximidad:** se deben establecer modelos de policía de proximidad que se centren en la prevención del delito y en establecer una relación cercana y de confianza con la comunidad. Para lograr esto, se pueden implementar programas de capacitación para los policías, mejorar la infraestructura y equipamiento policial, y establecer mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones.
- **Fortalecimiento de la justicia penal:** se deben implementar medidas para fortalecer la justicia penal, como la creación de fiscalías especializadas en delitos específicos, la mejora de la atención a víctimas y testigos, y la creación de programas de rehabilitación y reinserción social.
- **Promoción de la cultura de la legalidad:** se deben implementar acciones para promover una cultura de legalidad, como la educación en valores cívicos y éticos, la promoción de valores como la solidaridad y el respeto a los derechos humanos, y la creación de campañas de comunicación para concientizar a la población sobre la importancia de cumplir con la ley.
- **Monitoreo y evaluación de las políticas públicas implementadas:** se debe realizar un seguimiento y evaluación constante de las políticas públicas implementadas, con el fin de identificar posibles mejoras y ajustes necesarios.

Estas son solo algunas de las políticas públicas que podrían implementarse para la prevención del delito, la policía de proximidad o la seguridad pública. Es importante destacar que cada país o región puede tener necesidades específicas y requerir políticas adaptadas a su realidad. Ante este planteamiento de políticas públicas podríamos generar un debate sobre las mismas que establecen lo siguiente;

1.- ¿Cuál es la mejor manera de abordar la situación de seguridad y delito en los espacios públicos?

Actualmente, se observa un aumento en la delincuencia y violencia en los espacios públicos en muchas ciudades. Los delitos más comunes incluyen robos, asaltos, vandalismo, y agresiones físicas. Esto ha generado preocupación en la sociedad y ha llevado a la implementación de políticas públicas para mejorar la seguridad ciudadana.

Postura 1: Fortalecimiento de la policía de proximidad y medidas de prevención del delito en espacios públicos: *Los defensores de esta postura afirman que es necesario fortalecer la policía de proximidad y la implementación de medidas de prevención del delito en espacios públicos para mejorar la seguridad ciudadana. Una policía más cercana a la comunidad es capaz de detectar problemas de seguridad comunitaria y establecer un enfoque preventivo. Además, la mejora del diseño urbano, la iluminación de espacios públicos y la limpieza de áreas públicas puede reducir significativamente la incidencia delictiva.*

Postura 2: Fortalecimiento de la justicia penal y promoción de la cultura de la legalidad. *Los defensores de esta postura argumentan que es necesario fortalecer la justicia penal y promover una cultura de la legalidad para mejorar la seguridad ciudadana. Un sistema de justicia eficiente y transparente garantiza la persecución y sanción de los delitos, lo que a su vez disuade a los delincuentes y fortalece la confianza de la comunidad en las instituciones de seguridad. Además, una cultura en la que se promueva el respeto por la ley y se desaliente la impunidad contribuye a la disminución de la violencia y el delito.*

Postura 3: Enfoque integral y participativo. *Los defensores de esta postura sugieren que se debe adoptar un enfoque integral y participativo que aborde los problemas de seguridad en los espacios públicos de manera holística. Esto implica la implementación de políticas públicas que promuevan la participación ciudadana, el fortalecimiento de la justicia penal, la promoción de una cultura de legalidad y la implementación de medidas de prevención del delito.*

La mejora de la seguridad y prevención del delito en los espacios públicos es un desafío complejo que requiere una variedad de enfoques y estrategias. Si bien cada postura tiene sus propios argumentos, es importante adoptar un enfoque integral y participativo que tenga en cuenta las necesidades de la comunidad y las realidades locales. Es fundamental trabajar en conjunto con la sociedad civil y las instituciones gubernamentales para lograr una ciudad más segura y justa para todos.

2.- ¿Qué papel debe tener la participación ciudadana en la implementación de políticas públicas para mejorar la seguridad?

La participación ciudadana se ha convertido en un factor clave en la implementación de políticas públicas para mejorar la seguridad. La situación actual muestra una creciente preocupación en la sociedad por la delincuencia y la violencia en los espacios públicos, y la necesidad de abordar estos problemas de manera efectiva.

Postura 1: La participación ciudadana es esencial para el éxito de las políticas públicas. *Los defensores de esta postura argumentan que la participación ciudadana es esencial para el éxito de las políticas públicas en materia de seguridad ciudadana. La comunidad es la principal afectada por los problemas de seguridad y, por lo tanto, debe tener un papel activo en la identificación de los problemas y la formulación de soluciones efectivas. La participación ciudadana puede tomar muchas formas, como la consulta a la comunidad en la toma de decisiones, la creación de comités de seguridad ciudadana y la promoción de la cultura de la legalidad.*

Postura 2: La participación ciudadana puede ser limitada y difícil de lograr. *Los defensores de esta postura argumentan que la participación ciudadana puede ser limitada y difícil de lograr. A menudo, las comunidades más afectadas por los problemas de seguridad son las que tienen menos recursos y menos voz en la toma de decisiones. Además, la participación ciudadana puede ser difícil de lograr debido a la apatía o desinterés de algunos miembros de la comunidad.*

Postura 3: La participación ciudadana es importante, pero no es suficiente. *Los defensores de esta postura argumentan que la participación ciudadana es importante, pero no es suficiente para abordar los problemas de seguridad ciudadana. También se requiere una estrategia integral que involucre a las instituciones gubernamentales y a la sociedad civil en la implementación de políticas públicas efectivas. La participación ciudadana debe ser vista como un complemento a estas políticas, no como una solución en sí misma.*

La participación ciudadana es un factor clave en la implementación de políticas públicas para mejorar la seguridad ciudadana, pero su efectividad puede variar dependiendo de las circunstancias locales. Es importante adoptar un enfoque integral que involucre a las instituciones gubernamentales y la sociedad civil en la implementación de políticas públicas efectivas. La participación ciudadana debe ser vista como una herramienta complementaria para mejorar la efectividad de las políticas públicas, pero no como una solución en sí misma.

3.- ¿Cuál es la mejor manera de diseñar políticas públicas integrales en materia de seguridad ciudadana?

Hoy por hoy, existe una creciente preocupación en la sociedad por la delincuencia y la violencia en los espacios públicos, lo que ha llevado a la implementación de políticas públicas para mejorar la seguridad ciudadana. Sin embargo, muchas de estas políticas son fragmentadas y no abordan los problemas de manera integral.

Postura 1: Diseño de políticas públicas integrales basadas en la colaboración entre instituciones y la participación ciudadana. *Los defensores de esta postura argumentan que es necesario diseñar políticas públicas integrales que aborden los problemas de seguridad ciudadana de manera holística. Esto implica la colaboración entre instituciones y la participación ciudadana en la identificación de*

los problemas y la formulación de soluciones efectivas. Además, se debe garantizar que las políticas públicas tengan una perspectiva de género y atiendan las necesidades de los grupos vulnerables.

Postura 2: Enfoque en medidas de prevención y fortalecimiento de la justicia penal. Los defensores de esta postura argumentan que es necesario enfocarse en medidas de prevención del delito y fortalecimiento de la justicia penal para mejorar la seguridad ciudadana. Esto implica la mejora del espacio urbano, y la limpieza de todas las áreas públicas. Además, se deben implementar medidas para fortalecer la justicia penal, como la creación de fiscalías especializadas en delitos específicos, la mejora de la atención a víctimas y testigos, y la creación de programas de rehabilitación y reinserción social.

Postura 3: Enfoque en la promoción de una cultura de la legalidad. Los defensores de esta postura argumentan que es necesario enfocarse en la promoción de una cultura de la legalidad para mejorar la seguridad. Esto implica la educación en valores cívicos y éticos, la promoción de valores como la solidaridad y el respeto a los derechos humanos, y la creación de campañas de comunicación para concientizar a la población sobre la importancia de cumplir con la ley.

El diseño de políticas públicas integrales en materia de seguridad es un desafío complejo y es importante adoptar un enfoque que tenga en cuenta las necesidades de la comunidad y las realidades locales, y que aborde los problemas de seguridad de manera integral. Cada postura tiene sus propios argumentos, y es importante enfocarse en una combinación de medidas de prevención, fortalecimiento de la justicia penal y promoción de una cultura de la legalidad para lograr una ciudad más segura y justa para todos.

4.- ¿Son suficientes las medidas de prevención del delito en espacios públicos para mejorar la seguridad ciudadana?

La implementación de políticas públicas de medidas de prevención del delito en espacios públicos ha generado un debate en diversos ámbitos, tanto públicos como académicos. Existe una disyuntiva respecto a la definición y alcance de la prevención del delito, así como a la noción de comunidad involucrada en estas medidas. Mientras algunos argumentan que la prevención del delito debe centrarse en la participación activa de la comunidad y en la promoción de una cultura de legalidad, otros enfatizan la importancia de medidas más punitivas y de un fortalecimiento del sistema de justicia criminal. Este debate refleja la complejidad del tema y la necesidad de encontrar un equilibrio entre la participación ciudadana y el enfoque de las autoridades en la prevención del delito en espacios públicos⁶⁴

Postura 1: Las medidas de prevención del delito en espacios públicos son efectivas. Los defensores de esta postura argumentan que las medidas de prevención del delito en espacios públicos son efectivas

⁶⁴ Dammert, Lucia. Lunecket, Alejandra (2004). La Prevención del Delito en Chile. Una visión desde la comunidad. Colección ciudadana y democracia. p.68

para mejorar la seguridad ciudadana. La mejora del diseño urbano y todo lo que implica la sociedad así como, la limpieza de áreas públicas, el control de acceso a ciertas zonas y la creación de programas de actividades recreativas y culturales pueden reducir significativamente la incidencia delictiva. Además, estas medidas también pueden aumentar la percepción de seguridad de la comunidad.

Postura 2: Las medidas de prevención del delito en espacios públicos no son suficientes. Los defensores de esta postura argumentan que las medidas de prevención del delito en espacios públicos no son suficientes para mejorar la seguridad ciudadana. Estas medidas solo abordan los síntomas de los problemas de seguridad y no las causas subyacentes. También pueden tener un impacto limitado en áreas donde la delincuencia y la violencia son altas. En lugar de enfocarse solo en medidas de prevención, se debe adoptar un enfoque más integral y abordar los problemas de seguridad de manera holística.

Postura 3: Las medidas de prevención del delito en espacios públicos pueden ser efectivas, pero se necesita una estrategia integral. Los defensores de esta postura argumentan que las medidas de prevención del delito en espacios públicos pueden ser efectivas, pero se necesita una estrategia integral para mejorar la seguridad ciudadana. Además de las medidas de prevención, se deben implementar medidas para fortalecer la justicia penal, como la creación de fiscalías especializadas en delitos específicos, la mejora de la atención a víctimas y testigos, y la creación de programas de rehabilitación y reinserción social. También se debe promover una cultura de la legalidad y la participación ciudadana en la identificación de los problemas de seguridad y la formulación de soluciones efectivas.

La implementación de medidas de prevención del delito en espacios públicos puede ser efectiva para mejorar la seguridad ciudadana, pero no es suficiente en sí misma. Es importante adoptar un enfoque integral que aborde los problemas de seguridad de manera holística, incluyendo medidas de prevención, fortalecimiento de la justicia penal, promoción de una cultura de la legalidad y participación ciudadana en la identificación de los problemas y la formulación de soluciones efectivas.

CONCLUSIÓN.

El objetivo de nuestra investigación es doble. En primer lugar, buscamos analizar la literatura internacional sobre los conceptos de prevención y comunidad, lo cual alimenta el debate académico en torno a estas ideas y también se aplica a las políticas públicas de seguridad ciudadana. Por otro lado, nos proponemos examinar las prácticas de prevención comunitaria del delito para destacar aquellos esfuerzos que se consideran prometedores y que pueden ayudarnos a identificar los elementos necesarios para alcanzar nuestros objetivos de reducción de la criminalidad. En consecuencia, esta investigación nos permite llegar a conclusiones en dos niveles. En cuanto al marco conceptual, reflexionamos sobre la necesidad de profundizar el debate sobre los fundamentos teóricos de los

conceptos de prevención y comunidad, y también definir qué se entiende actualmente por prevención y comunidad en el contexto de las políticas de seguridad en México y en especial en la ciudad de Monterrey.

En el segundo nivel, buscamos fortalecer las iniciativas de prevención comunitaria en curso, destacando tanto los aspectos positivos como los desafíos significativos que se les presentan a corto y mediano plazo para hacerlas más efectivas y eficientes. La participación del gobierno en el diseño e implementación de políticas públicas es fundamental para prevenir y atender conductas atípicas en menores y jóvenes. Estas políticas buscan evitar que estas conductas se conviertan en un problema mayor que ponga en riesgo la convivencia adecuada de los ciudadanos. A través de la revisión de la literatura nacional e internacional, se han identificado suficientes evidencias que pueden servir como referencia para abordar esta problemática en México. Es importante realizar acciones, programas y políticas públicas integrales que se enfoquen en la prevención y atención de estas conductas para garantizar la seguridad y el bienestar de los menores y jóvenes en la sociedad.

Las tecnologías de información y comunicación (TIC) son cada vez más importantes en la vida de las nuevas generaciones. Sin embargo, existen desigualdades de género en su acceso. Estas tecnologías tienen un impacto integral en la vida cotidiana de niños y adolescentes, incluyendo la educación, la salud y el desarrollo sociocultural. A menudo, las políticas públicas no tienen en cuenta las opiniones y experiencias de los jóvenes. Es necesario analizar y considerar diferentes alternativas para combatir los contenidos ilícitos aplicando la legislación existente o modificando a través de iniciativas de ley donde se defina la responsabilidad civil y penal a los usuarios, intermediarios y proveedores de contenidos. También se deben proponer medidas para controlar el acceso y la publicación de contenidos ilícitos y dañinos a través de las TIC.⁶⁵

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Dammert, Lucia. Lunecket, Alejandra (2004). La Prevención del Delito en Chile. Una visión desde la comunidad. Colección ciudadana y democracia.

Defined - Community Oriented Policing Services - Agency Portal (2014). COPS. U.S. Department of Justice.

Escobar, M. L., & Berdejo, C. A. (2018). Análisis de las políticas de seguridad ciudadana en América Latina: una revisión de la literatura. *Revista de Estudios Sociales*,

García, J. P., & Rodríguez, F. (2018). Políticas de seguridad ciudadana en América Latina: un análisis comparado. *Revista Internacional de Sociología*.

⁶⁵ Villeda E., B. A. (2019). Influencia de las tecnologías de información y comunicación en la violencia de los niños, niñas y jóvenes en Guatemala. *Revista de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala*, 1, p.p. 57-71.

Mancha Torres, G. L., & Ayala Gaytán, E. A. (2018). Factores de riesgo asociados a la conducta violenta de los jóvenes en México. *Desarrollo y Sociedad*

Niyazi Ekici, Huseyin Akdogan, Robert Kelly, Sebahattin Gultekin. (2014). A meta-analysis of the impact of community policing on crime reduction.

Understanding Community Policing. (1994). Bureau of Justice Assistance, A Framework for Action. MONOGRAPH

Vega Campos. Miguel Ángel. (2021). Políticas públicas para la prevención y atención de conductas atípicas en menores: una reflexión desde el contexto internacional y mexicano. *Scielo*. Trascender, contabilidad y gestión versión On-line ISSN 2448-6388

Villeda E., B. A. (2019). Influencia de las tecnologías de información y comunicación en la violencia de los niños, niñas y jóvenes en Guatemala. *Revista de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala*.

CAPÍTULO XI

EVALUATION AND DESIGN OF PUBLIC POLICIES TO ADDRESS WATER AVAILABILITY AND QUALITY IN THE WATER CRISIS OF MONTERREY AND ITS METROPOLITAN AREA.⁶⁶

Juan Manuel Martínez Zuñiga.

Nancy Elizabeth Pruneda Ávila.

ABSTRACT

This article focuses on the evaluation and design of public policies aimed at addressing the issues of water availability and quality in the water crisis affecting Monterrey and its metropolitan area. As water demand has increased due to population growth and urban development, a situation of water scarcity has emerged, threatening the region's water security and well-being. The implementation of effective water policies is crucial in tackling this crisis. Through rigorous assessment of water availability and quality, it is possible to identify problem areas and sources of contamination, enabling concrete measures to be taken for mitigation and control. Additionally, proper policy design promotes water conservation, encourages sustainable water management practices, and establishes governance mechanisms to ensure their implementation.

The successful implementation of these public policies brings a range of benefits and utilities. Firstly, it ensures the supply of potable water to the population, satisfying their basic needs and improving their quality of life. Furthermore, it promotes the conservation of water resources, preventing overexploitation and ensuring long-term availability. It also prevents water pollution, preserving its quality and protecting public health. Encouraging results have been observed from the implementation of effective public policies. There has been a reduction in water scarcity, as well as an improvement in the quality of water available for human consumption and industrial use. Additionally, citizen participation and community engagement in water management have been promoted, strengthening the region's resilience against future water challenges.

Keywords: Evaluation; Design of public policies; Water scarcity; Water conservation; Citizen participation; Water resilience.

⁶⁶Derived from the research: Political Theory and Human Rights in the Field of Sociology and Legal Anthropology. From Multidisciplinary Postdoctoral Studies at CESCUIUC. **Juan Manuel Martínez Zuñiga** is a Research Professor at the Faculty of Architecture of the Universidad Autónoma de Nuevo León. He holds a Doctorate in Public Policy Administration from the Center for Higher Studies in Legal and Criminological Sciences. He is the Coordinator of the Master's Degree in Sciences with a focus on Urban Affairs at the Faculty of Architecture of UANL. He is currently pursuing a Multidisciplinary Postdoctoral program at CESCUIUC. And **Nancy Elizabeth Pruneda Ávila** is a Research Professor at the Faculty of Architecture of the Universidad Autónoma de Nuevo León. She holds a Master's Degree in Real Estate Valuation from the Faculty of Architecture of UANL. She holds a Doctorate in Public Policy Administration from the Center for Higher Studies in Legal and Criminological Sciences. She is currently pursuing a Multidisciplinary Postdoctoral program at CESCUIUC.

INTRODUCTION

The water crisis in Monterrey and its metropolitan area is a challenge that has affected the region for decades. To fully understand this issue and seek effective solutions, it is essential to analyze the historical background that has led to this water crisis. Exploring the historical factors that have contributed to water scarcity and poor water quality in the region, as well as the measures taken in the past to address this challenge, is crucial. By understanding the historical trajectory of the water crisis, we can gain a more comprehensive understanding of the current situation and propose sustainable strategies to ensure water supply in the future.

1.- Population growth and industrial development:

The rapid population growth and industrial development in Monterrey and its metropolitan area have led to increased water demand in recent decades. As the population has grown and economic activities have expanded, the pressure on water resources has significantly increased. This rapid urbanization and uncontrolled industrial development have resulted in inefficient water use and overexploitation of underground aquifers, which are a crucial source of water supply in the region⁶⁷.

Figure 1. The city of Monterrey and its metropolitan area are experiencing a drought like never before seen in recent decades. The second-largest city in Mexico, with a population of over 5.3 million people, has been suffering from an "extreme" drought since the beginning of 2022, which reached its peak that year and is expected to continue into 2023. Image Source: GETTY IMAGES. BBC News Mundo.



⁶⁷ Brooks, Darío (2022). "Monterrey has reached day zero": the severe water shortage crisis in Mexico's second most populous city. BBC News Mundo. June 27, 2022. Updated July 18, 2022.

2.- Water Infrastructure and Management.

The lack of adequate infrastructure for water capture, storage, and distribution has been another factor contributing to the water crisis in Monterrey. As water demand has increased, water supply systems have not expanded at the same pace, resulting in distribution problems and insufficient supply in some areas of the region (in more than 47 out of the 51 municipalities in the state)⁶⁸. The lack of efficient water management and proper planning has further aggravated the situation. As if this were not enough, power outages during the summer season have also impacted the water crisis. On Friday, June 23, the National Energy Control Center (CENACE) declared an operational state of emergency in the city of Monterrey, Nuevo León, due to a 40-megawatt power cut, amidst temperatures exceeding 45 degrees⁶⁹.

The agency specified that the emergency declaration was made "due to the impact on 40 MW of urban and industrial load from the LDA (Ladrillera), ALN (Allende), and MTN (Montemorelos) substations, caused by the technological line 73180 Villa de Santiago being out of service and unable to transfer this load to the National Transmission Grid (RNT) or General Distribution Grid (RGD)." The Monterrey load zone encompasses a total of 19 municipalities, the majority of which are major industrial and corporate centers, including Monterrey, Santa Catarina, Apodaca, San Pedro Garza García, San Nicolás de los Garza, Guadalupe, Cadereyta, among others⁷⁰.

Figure 2. "Operational State of Emergency Declared in the Metropolitan Area of Monterrey," CANACE stated in a brief press release. A scenario of protests due to power outages in the midst of the heatwave affecting the entire population. Image Source: EFE. The List (2023).



⁶⁸ Robledo, Raúl. (2023). Newspaper: La Jornada published on Friday, March 10, 2023, p. 27.

⁶⁹ The List. (2023). Website: State of Emergency Declared for Electric Grid in Monterrey (la-lista.com) (June 26, 2023. 4:16 pm).

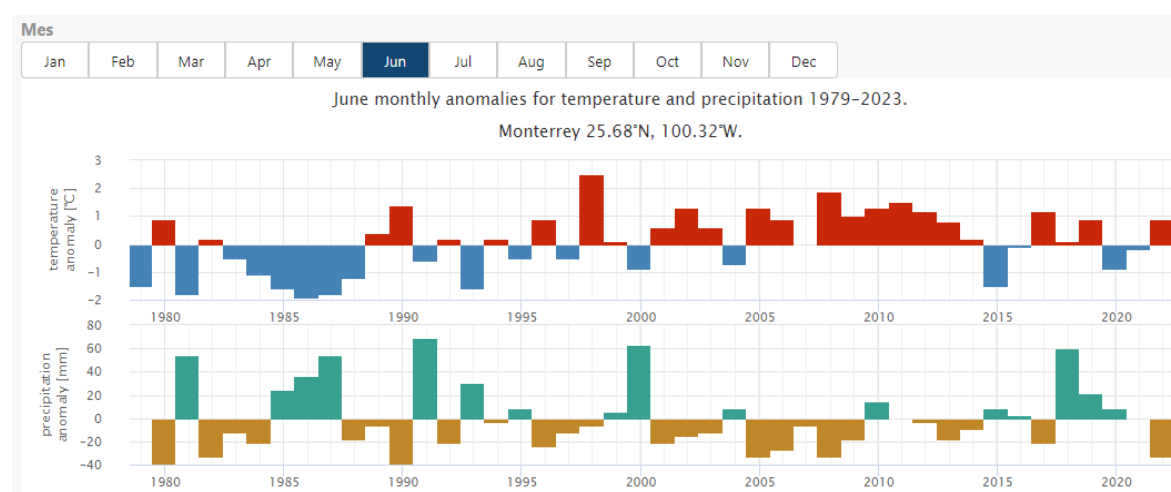
⁷⁰ *Ibidem*

3.- Climate Change and Droughts:

Climate change has played a significant role in the water crisis in Monterrey. Higher temperatures and altered precipitation patterns have led to more frequent and prolonged droughts in the region. These extreme weather events have exacerbated water scarcity, further challenging the availability of water for the population and industrial activities.

Figure 3. This graph focuses on the specified month, displaying temperature and precipitation anomalies for every month of the year since 1979. This allows us to see which years or months had the greatest impact, and each month can be shown as either warmer or cooler (drier or wetter) than normal. Image Source: Climate Change Monterrey - meteoblue website.

Climate Change - Monterrey Temperature and Precipitation Anomaly by Month.



4.- Measures taken in the past:

Over the years, various measures have been implemented to address the water crisis in Monterrey. Infrastructure projects have been carried out to increase water storage and distribution capacity, as well as water conservation and reuse programs. This may include the construction of new dams such as the Libertad Dam, reservoirs, more efficient canal systems, and distribution networks. However, the effectiveness of these measures has been limited due to the complexity and magnitude of the problem. The need for integrated water management that encompasses aspects such as conservation, efficient use, and protection of water sources has been recognized.

Historically, the water crisis in Monterrey and its metropolitan area reveals a series of events that have led to the current situation. Over the past few decades, the Monterrey region and its metropolitan area have experienced significant population growth and urban development. This increase in population and urbanization has generated a greater demand for water, putting considerable pressure on the available water resources in the area. During the early years of industrial development in Monterrey, economic activities and population growth were not accompanied by adequate water management policies. This led to inefficient use and overexploitation of underground aquifers, which were a major

source of water supply in the region. If we look at a chronology of the water crisis in Monterrey and its metropolitan area, we can trace it back from the 1960s to the present day.

From 1960 to 1980, Monterrey and its metropolitan area experienced rapid population growth and industrial development without adequate water supply planning. The lack of effective policies and regulations led to inefficient water use and overexploitation of underground aquifers.

In 1990, the Rio Bravo Basin Organization was established with the aim of managing and regulating water use in the northern region of Mexico, including Monterrey. Measures were implemented to control groundwater extraction and regulate its use.

In 1996, construction began on the Cerro Prieto System, an important water supply infrastructure for Monterrey. This system includes the Cerro Prieto Dam, the Monterrey VI aqueduct (which was not built and discarded), and the Monterrey Water and Drainage Potable Water Treatment Plant.

In 2004, the National Water Commission (CONAGUA) declared a drought in the state of Nuevo León, where Monterrey and part of its metropolitan area are located. This declaration highlighted the severity of water scarcity in the region and the need to take measures for its proper management.

In 2010, the Monterrey Metropolitan Water Plan was established with the goal of establishing long-term strategies to ensure water supply in the metropolitan region. This plan includes measures for water conservation, reduction of distribution losses, and promotion of treated wastewater reuse.

In 2014, water supply restrictions were implemented to address the scarcity in Monterrey and its metropolitan area. These restrictions included water rationing during certain hours and days of the week, as well as awareness campaigns for responsible water use.

In 2018, the Comprehensive Water Supply Program for the Monterrey Metropolitan Area (PIAAMM) was presented with the aim of ensuring long-term water supply. This program proposes the construction of new infrastructure, such as dams and treatment plants, as well as the implementation of measures for sustainable water management (proposal of the Monterrey VI aqueduct).

From 2022 to the present, the water crisis continues to be a significant challenge in Monterrey and its metropolitan area, requiring the ongoing implementation of measures to address scarcity and ensure water supply to the population. Water management is a continuous and evolving process that requires collaboration among various stakeholders and the implementation of public policies and measures adapted to changing circumstances.

Furthermore, the lack of adequate infrastructure for water collection, storage, and distribution during the rainy season and hurricanes also contributed to the water crisis. Water supply systems did not expand at the same rate as urban growth, resulting in insufficient supply and distribution problems in

some areas of the region⁷¹. Another factor that has influenced the water crisis is climate change, as mentioned earlier. As temperatures increase and precipitation patterns become more unpredictable, water availability is affected. More frequent and prolonged droughts have further exacerbated water scarcity in the region.

METHODOLOGY

The stages of this methodological study are based on six proposals for sustainable urban design in the Monterrey metropolitan area. The main objective is to prevent water crisis through efficient territorial planning, responsible use of resources, sustainable water management, and citizen participation. It is essential to adapt these six strategies to the specific characteristics and needs of the region, considering the integration of social, economic, and environmental aspects to achieve equitable and sustainable water management.⁷²

1.- Land Use Planning:

- Promote urban densification in already developed areas to avoid uncontrolled city expansion and reduce water demand.
- Encourage mixed land use (residential, commercial, industrial) to minimize travel distances and improve water use efficiency.

2.- *Efficient Water Use:*

- Establish stringent regulations and policies to promote the installation of water-efficient technologies and devices, such as natural and smart irrigation systems and low-consumption sanitary fixtures.
- Implement awareness and education programs to encourage responsible water use practices in households, businesses, and industries.
- Promote the reuse of graywater and rainwater for non-potable uses, such as garden irrigation (SUDS) and cleaning of public spaces.

3.- *Sustainable Water Management:*

- Implement urban-level rainwater collection and treatment systems to recharge aquifers and reduce surface runoff.
- Develop green infrastructure, such as parks and protected natural areas, that contribute to water infiltration and conservation of aquatic ecosystems.

⁷¹ García, J.M. (2018). Water Management in the City of Monterrey: Challenges and Perspectives. Mexico City: Porrúa Publishing, p.87.

⁷² López, M. A., Rodríguez, R. G., Hernández, C. (2019). Public Policies for Water Management in the Water Crisis of Monterrey. Mexico City: Fondo de Cultura Económica. p.173.

- Establish monitoring and control programs for water quality in surface and groundwater sources to ensure their preservation and protection.

4.- Water Infrastructure Planning:

- Design efficient water distribution and supply systems that minimize leakage losses and ensure equitable resource distribution.
- Construct additional modern and efficient wastewater treatment plants (strategically located in the Monterrey metropolitan area) that enable safe water reuse for industrial and agricultural purposes.
- Establish a water storage infrastructure system, such as wetlands, dams, and reservoirs, to effectively manage periods of scarcity and ensure supply during high-demand times.

5.- Public Spaces and Green Areas:

- Design and maintain public spaces with suitable vegetation that requires less water demand (xeriscaping) and contributes to rainwater infiltration.
- Promote the creation of green areas in the city, such as parks, tree-lined streets, pocket parks, and gardens, which help regulate the climate, improve air quality, and conserve water.
- Implement sustainable urban design techniques, such as permeable pavements in public and private parking areas, that allow water infiltration and reduce runoff in the city streets and avenues.

6.- Citizen Participation and Governance:

- Encourage community participation in decision-making processes related to water management through public consultations and dialogue spaces.
- Establish mechanisms for participatory governance that promote collaboration among government, civil society, private sector, foundations, associations, and academic institutions.
- Create training and empowerment programs for citizens on water management and urban sustainability through radio and television media, as well as through courses, diplomas, colloquiums, seminars, and workshops.

In light of this, a general guide is provided for the design and implementation of public policies to address the water crisis in Monterrey and its metropolitan area. Citizen participation and knowledge of the municipal and state actors involved are important.

Diagnosis and assessment of the water situation:

1. Conduct a comprehensive study of water availability and quality in the region.
2. Evaluate the current and projected water demand, considering population growth, urban development, and economic activities.

3. Identify problem areas with water scarcity and contamination.

Involvement of relevant actors:

1. Engage different key stakeholders, such as government authorities, civil organizations, academic institutions, and citizens, in the process of designing and implementing public policies.
2. Promote citizen participation through public consultations, dialogue tables, and discussion forums.

Definition of clear objectives and goals:

1. Establish specific and measurable goals to improve water availability and quality in the region.
2. Define short-term, medium-term, and long-term objectives that progressively address the water crisis.

Development of strategies and actions:

1. Design comprehensive strategies that address both water supply and demand.
2. Implement actions for water conservation, such as resource-efficient programs and promotion of sustainable technologies.
3. Develop appropriate water infrastructure, such as treatment plants, rainwater collection systems, and efficient distribution networks.
4. Establish education and awareness programs on responsible water use.

Monitoring and evaluation:

1. Establish continuous monitoring systems for water availability and quality, as well as the impact of implemented policies.
2. Periodically evaluate progress and achieved results, identifying areas for improvement and adjusting strategies as necessary.

Coordination and interinstitutional cooperation:

1. Promote collaboration among different government entities, academic institutions, civil organizations, and businesses for an integrated approach to water management.
2. Establish mechanisms for coordination and effective communication to ensure consistent implementation of public policies.

Evaluation and periodic updating:

1. Conduct regular assessments of implemented policies to evaluate their effectiveness and make adjustments if necessary.

2. Stay updated on scientific and technological advancements in water management to incorporate new solutions and approaches.

DISCUSSION

It is evident that the growing demand for water due to population growth and urban development has exceeded the region's supply capacity. Furthermore, this crisis highlights the interrelation between water availability and quality. The contamination of surface and groundwater sources is a direct consequence of industrial, agricultural, and domestic activities, negatively affecting water potability and threatening public health. Regarding the consequences, the water crisis in Monterrey has significant impacts on multiple aspects. Firstly, restrictions on the supply of drinking water are observed, affecting the satisfaction of basic needs of the population and compromising their quality of life.

Likewise, the lack of access to clean and safe water increases the risk of water-related diseases. Another important consequence is the impact on aquatic ecosystems and biodiversity. Overexploitation of water resources and pollution cause irreversible damage to ecosystems, which in turn affects the provision of environmental services and long-term sustainability.

There is a need to adopt measures and public policies that promote water sustainability and efficient governance. It is essential to establish comprehensive and participatory management to make informed decisions and develop collective solutions that effectively address the crisis. Lastly, the water crisis in Monterrey is a complex and multifaceted situation that requires an integrated approach to address both the availability and quality of the resource. It is necessary to implement policies based on principles of efficiency, sustainability, and citizen participation, while recognizing the patterns and consequences associated with this crisis. Only through responsible and collaborative management can we ensure a secure water supply for present and future generations.

CONCLUSIONS.

The crisis facing Monterrey and its metropolitan area is the result of a prolonged drought of over eight years, increasingly high temperatures (45°C), poor planning by authorities, and excessive water consumption by the population, according to experts and officials. This situation prompted the state government to declare a state of emergency in February 2022 and implement harsh measures such as reducing water supply to only seven hours a day, from 4:00 to 11:00 a.m., and in some regions, going without water for months. Some municipal governments have installed large-capacity tanks in public squares to offer limited water supply. Juan Ignacio Barragán, director of Water and Drainage in

Monterrey—the agency responsible for urban water supply in the city—stated that the region's increasingly high temperatures and rainfall scarcity have deepened the crisis to this day.⁷³

Official figures show that the El Cuchillo, Cerro Prieto, and La Boca dams have historically low storage levels of 45%, 2%, and 8% respectively. Barragán stated in a conference on June 15, 2022, that the water stored in Cerro Prieto and La Boca would only last a few more days. The current government is seeking to raise awareness and encourage the population to use less water since historically consumers have abused this resource. Barragán mentioned that on average, users in Monterrey and the metropolitan area have historically used between 160 and 170 liters per person per day, well above the 100 liters recommended by the World Health Organization (WHO)⁷⁴.

In response to this crisis, state and federal authorities have implemented a program to construct dozens of surface and deep wells to increase water supply sources. Additionally, they have announced new infrastructure projects such as an aqueduct that will increase water supply capacity to the city from the El Cuchillo dam, the largest in the state. A fourth dam in the municipality of Linares is currently under construction.

These measures implemented by state and federal authorities in response to the water crisis in Monterrey represent a positive step towards mitigating water scarcity and ensuring adequate water supply in the region. The construction of surface and deep wells will provide additional supply sources, while the announcement of new infrastructure projects such as the aqueduct from the El Cuchillo dam and the construction of the fourth dam in Linares demonstrate a commitment to increasing water storage and distribution capacity. These actions are essential to address current and future challenges related to water availability in Monterrey and its metropolitan area. By increasing supply sources and improving water infrastructure, the aim is to ensure a more reliable supply for the population, as well as the industrial and agricultural sectors.

However, it is important to note that long-term solutions are not limited to infrastructure construction alone. It is crucial to also address water conservation, promote efficient water use practices, and foster environmental awareness in the community. Comprehensive water management must consider both the quantitative aspect, ensuring adequate supply, and the qualitative aspect, guaranteeing water quality for human consumption and the protection of aquatic ecosystems.

In this regard, a holistic and coordinated approach is required, involving all relevant stakeholders, including civil society, in decision-making and the implementation of effective public policies. Only through comprehensive, sustainable, and citizen-participatory management can the water crisis in Monterrey be overcome, ensuring a more prosperous and sustainable future for the region.

⁷³ Martínez Chacón, Marcos. (2022). In Mexico, Monterrey suffers from an intense drought. Los Angeles Times. Website: En México, Monterrey sufre por una intensa sequía - Los Ángeles Times (latimes.com) (June 26, 2023, 7:40 pm).

⁷⁴ *Ibidem*.

BIBLIOGRAPHY:

Brooks, Darío (2022). "A Monterrey le llegó el día cero": la grave crisis de falta de agua que vive la segunda ciudad más poblada de México. BBC News Mundo. June 27, 2022. Updated July 18, 2022.

García, J. M. (2018). Water management in the city of Monterrey: Challenges and perspectives. Mexico City: Editorial Porrúa.

López, M. A., Rodríguez, R. G., Hernández, C. (2019). Public policies for water management in the water crisis of Monterrey. Mexico City: Fondo de Cultura Económica.

Martínez Chacón, Marcos. (2022). In Mexico, Monterrey suffers from an intense drought. Los Angeles Times. Website: En México, Monterrey sufre por una intensa sequía - Los Ángeles Times (latimes.com) (June 26, 2023, 7:40 pm).

Sánchez, A. R. Martínez, L. G. (2020). The water crisis in the metropolitan area of Monterrey: Analysis and proposed solutions. Monterrey, Mexico: Universidad Autónoma de Nuevo León.

Robledo, Raúl. (2023). Newspaper: La Jornada published on Friday, March 10, 2023.

MEDIAGRAPHY:

Website: GETTY IMAGES. BBC News Mundo.

Website La lista. (2023). Website: Declaran estado de emergencia de red eléctrica en Monterrey (la-lista.com) (June 26, 2023, 4:16 pm).

CAPÍTULO XII

EL RESCATE DEL BARRIO ANTIGUO A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS.

Juan Manuel Martínez Zúñiga.

Nancy Elizabeth Pruneda Ávila.

RESUMEN

En las últimas décadas, el deterioro y abandono de los barrios antiguos ha sido un problema común en muchas ciudades alrededor del mundo. Estos barrios históricos poseen un valor cultural y arquitectónico significativo, pero han sufrido la negligencia y la falta de inversión, lo que ha llevado a su deterioro y decadencia. Este artículo científico analiza la implementación de políticas públicas como estrategia para el rescate y revitalización de los barrios antiguos. El estudio se basa en una revisión exhaustiva de la literatura académica y documentos gubernamentales relacionados con el tema. Se identificaron tres enfoques principales utilizados en la implementación de políticas públicas para el rescate de barrios antiguos: la conservación del patrimonio cultural, la regeneración urbana y la participación comunitaria.

En primer lugar, la conservación del patrimonio cultural se enfoca en preservar y restaurar los edificios históricos y monumentos del barrio antiguo. Esto implica la adopción de regulaciones y normativas específicas para proteger estos elementos patrimoniales, así como la promoción de incentivos fiscales y financieros para propietarios y desarrolladores interesados en su rehabilitación. En segundo lugar, la regeneración urbana implica la mejora de las infraestructuras y servicios en el barrio antiguo, con el objetivo de hacerlo más atractivo para residentes, visitantes y empresas. Esto puede incluir la renovación de calles, aceras y espacios públicos, así como la creación de áreas verdes, zonas peatonales y transporte público accesible. Finalmente, la participación comunitaria desempeña un papel fundamental en el rescate del barrio antiguo. La colaboración activa entre los residentes, organizaciones locales y el gobierno es esencial para identificar necesidades, prioridades y soluciones efectivas. La participación comunitaria puede manifestarse a través de consultas públicas, talleres de planificación y programas de empoderamiento comunitario.

Palabras Clave: cartografía, identidad, arquitectura urbana, diseño y regionalismo.

The rescue of the old quarter through the implementation of public policies.

ABSTRACT

In recent decades, the deterioration and neglect of old neighborhoods has been a common problem in many cities around the world. These historic neighborhoods possess significant cultural and architectural value, but have suffered neglect and lack of investment, which has led to their deterioration and decay. This scientific article analyzes the implementation of public policies as a strategy for the rescue and revitalization of old neighborhoods. The study is based on a comprehensive review of academic literature and government documents related to the topic. Three main approaches used in the implementation of public policies for the rescue of old neighborhoods were identified: the conservation of cultural heritage, urban regeneration and community participation.

First, cultural heritage conservation focuses on preserving and restoring the historic buildings and monuments of the old quarter. This implies the adoption of specific regulations and regulations to protect these heritage elements, as well as the promotion of fiscal and financial incentives for owners and developers interested in their rehabilitation. Secondly, urban regeneration involves improving infrastructure and services in the old quarter, with the aim of making it more attractive to residents, visitors and businesses. This can include the renovation of streets, sidewalks and public spaces, as well as the creation of green areas, pedestrian zones and accessible public transport. Finally, community participation plays a fundamental role in the rescue of the old quarter. Active collaboration between residents, local organizations and government is essential to identify needs, priorities and effective solutions. Community participation can manifest itself through public consultations, planning workshops, and community empowerment programs.

Keywords: cartography, identity, urban architecture, design and regionalism.

INTRODUCCIÓN

Los barrios antiguos, caracterizados por su rica historia y valioso patrimonio cultural, ha enfrentado un creciente problema de deterioro y abandono en las últimas décadas. Estos lugares emblemáticos de nuestras ciudades, que alguna vez fueron vibrantes centros de actividad social y económica, se encuentran ahora en un estado de decadencia debido a la negligencia y la falta de inversión. Sin embargo, a través de la implementación de políticas públicas efectivas, es posible rescatar y revitalizar estos barrios, conservando su identidad y valor patrimonial. El abandono y descuido de los barrios antiguos representa un desafío significativo para las autoridades municipales y las comunidades locales. La falta de mantenimiento de los edificios históricos, la falta de infraestructuras adecuadas y la ausencia de servicios básicos contribuyen al deterioro físico y social de estos espacios urbanos. Además, la falta de una visión integral y de políticas específicas ha llevado a la degradación progresiva de la calidad de vida de los residentes y a la pérdida de atractivo para los visitantes y potenciales inversionistas.

Ante este panorama, la implementación de políticas públicas se ha convertido en una estrategia clave para el rescate de los barrios antiguos. La hipótesis planteada en este estudio es que, a través de políticas enfocadas en la conservación del patrimonio cultural, la regeneración urbana y la participación comunitaria, es posible revertir el deterioro y promover la revitalización de estos espacios históricos. La conservación del patrimonio cultural implica la protección y restauración de los elementos arquitectónicos y culturales de los barrios antiguos. Esto puede lograrse a través de regulaciones específicas que salvaguarden los edificios y monumentos históricos, así como mediante la implementación de incentivos fiscales y financieros para promover su rehabilitación. La regeneración urbana, por su parte, se enfoca en mejorar las infraestructuras y servicios del barrio, incluyendo la renovación de calles, aceras y espacios públicos, la creación de áreas verdes y la promoción de transporte público accesible. Además, la participación comunitaria se considera esencial para el éxito de estas políticas, ya que implica la colaboración activa entre los residentes, las organizaciones locales y el gobierno, fomentando la identificación de necesidades, prioridades y soluciones efectivas.

En este contexto, el presente artículo científico tiene como objetivo analizar y evaluar las estrategias implementadas a través de políticas públicas para el rescate y revitalización de los barrios antiguos. A través de este estudio, se espera contribuir al cuerpo de conocimiento existente, brindando a las autoridades y a las comunidades locales una visión integral de las estrategias más efectivas para el rescate de los barrios antiguos. Al entender las implicaciones y beneficios de la implementación de

políticas públicas específicas, se podrán tomar decisiones informadas y sustentadas en evidencia científica, promoviendo así la conservación del patrimonio, el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida en estas áreas urbanas históricas.

Como todos sabemos toda población impulsada por el lógico afán de prosperidad, vio implementarse sobre su trazado diversas industrias y comercios, empujando la ciudad hacia un nivel económico en franco expansionamiento. Ello es un imán que atrae a enormes contingentes humanos que, trasladándose del campo o de otras ciudades menos prósperas, encuentran en la moderna ciudad un medio de vida más alto que satisfacer sus ansias de cultura y eleva su nivel social, soñando tantas veces. Dice muy bien Walter Gropius: “...que la caótica fealdad urbana de nuestro ambiente moderno – obra del hombre- dista muchísimo de la unidad y belleza de las ciudades antiguas, preindustriales”. (Gropius, 1956:89)

Para comprender, conocer y querer a nuestra ciudad, tenemos que entenderla y explorarla como es, y no como una ciudad de sueños que no es, en toda su realidad histórica. Tenemos que imaginarla, pero imaginarla como fue, como ha sido en sus diferentes épocas, ante esto se explica como en el campo de los objetos se producen los procesos de invención, convención y repetición, abandono y recuperación. Todos ellos son vigentes y aplicables a la ciudad y a la arquitectura. La causa de la permanencia se debe de buscar no sólo en las cualidades intrínsecas de los objetos arquitectónicos y urbanos sino también en su regionalismo y este se interesa en el individuo, en su cultura o en la cultura del lugar. (Kubler, 1982:63).

El regionalismo como su nombre lo dice es el que abarca una región, el concepto es muy enigmático se puede estudiar un sector de la ciudad, o un sector del país o bien del continente entero. En este último caso el estudio sería muy ambicioso y complejo, como país nos falta tiempo para abarcar el análisis de sus regiones, y la acotaremos solamente a la región noreste de la república mexicana, teniendo como caso de estudio el centro histórico de Monterrey Nuevo León. (Cavazos Garza, 1995:102).

El casco histórico de Monterrey es un tema muy abordado últimamente por el problema de abandono de sus viviendas y por las contrariedades de inseguridad que se han presentado día a día, y este uso de suelo se ha ocupado por otros giros como lo son los comerciales, oficinas y bares y a la vez también son abandonados por el gran aumento de robos y secuestros que existen en este sitio, esta particularidad hace que este barrio no se le dé la importancia al regionalismo y valor histórico que posee. Cuando una ciudad pierde su identidad y sus valores como tal, se pierde su esencia, su valor histórico y la pérdida de estos valores repercute en la ciudadanía, porque al no existir un lazo de identidad ciudad-ciudadano, el pueblo pierde el interés por conservar costumbres y tradiciones que los hacen únicos, convirtiéndose en una persona más sobre el mundo sin valores, principios, moral que se adquieren en la cuna de la sociedad. (Cavazos Garza, 1995:164).

El barrio antiguo de Monterrey, como tal, no es un fin dentro del moderno urbanismo, sino un eficaz medio provisional que tiene el hombre que no encuentra vivienda en la ciudad donde trabaja. Con esta investigación se busca definir el regionalismo tradicional en el barrio antiguo de Monterrey, Nuevo León, con el fin de rescatar la identidad, proporcionando un contexto urbano que fomente en la ciudadanía la conservación de las costumbres y tradiciones propias del lugar, rescatando los valores culturales, que se van perdiendo con los años y con el crecimiento desmedido de su área metropolitana, pretendiendo tener con múltiples beneficios entre ellos, el fortalecimiento de los valores ciudadanos. La ciudad de Monterrey está en rápido crecimiento enclaustrado, y con este crecimiento existen problemas que provocan un caos urbano (al no existir una planeación estratégica a tiempo), que resuelva los problemas de vialidad, de imagen urbana, de contaminación visual, desorden arquitectónico, el descuido de los espacios abiertos (el paseo Santa Lucía, parque fundidora), plazas emblemáticas de la ciudad entre otros.

Antecedentes históricos y consideraciones conceptuales:

La ciudad de Monterrey fue sede de tres fundaciones: la primera, en 1577 por Alberto del Canto; la segunda, por Luis Carvajal de la Cueva en 1582, y la tercera por Diego de Montemayor en 1596. En el mes de septiembre de 1611 hubo una gran inundación que los obligo a cambiarse al norte del río Santa Catarina en una zona segura teniendo como centro la antigua plaza real, hoy Zaragoza. Donde actualmente se ubica el Barrio Antiguo. El 7 de mayo de 1824, Nuevo León fue declarado estado, teniendo a Monterrey como su capital. (Cavazos Garza, 1960:65).

Fig.1. Pintura del valle de Santa Lucía en la primera fundación de Monterrey por Alberto del Canto. colección privada. fuente: Atlas de Monterrey.



En el mes de septiembre de 1611 hubo una gran inundación que los obligó a cambiarse al norte del río Santa Catarina en una zona más segura, terminaron con la mudanza hasta el año 1614. En el año de 1612 se decretó en la región un temporal de lluvia que acabo con los pocos jacales y pertenencias de los pobladores. Ante esta catástrofe se ordenó el traslado al sur del ojo de agua teniendo como centro la antigua plaza real, hoy Zaragoza. En el año de 1830 se instalaron los primeros faroles de mechas protegidos con cristal y con combustible, cebo o manteca animal. (Cavazos Garza, 1960:73)

La invasión norteamericana llegó aquí en el año de 1846, en el año de 1850 la casa del gobernador (casa de las águilas) José María Ortega, fue tomada por el General Worth, ocasionándole daños severos a la construcción a causa de los enfrentamientos. En 1890, cien manzanas sumaban cuarenta mil habitantes abastecidos por 3 tiendas de abarrotes, una farmacia, una funeraria y varias panaderías y carnicerías señaladas por banderas rojas que izaban a sus puestas. Martín de Zavala hijo fundó en Monterrey la Villa de Cerralvo. Delimitó la ciudad, estableciendo como límites la cuesta de los Muertos, colindantes con Coahuila, extensión de tierra que con el paso de tiempo se fue reduciendo al cobrar importancia las haciendas y estancias ubicadas en ella. El municipio de Monterrey limita al norte con los municipios de San Nicolás de los Garza y General Escobedo, al sur con San Pedro Garza García y Santiago. Al este con Guadalupe y Juárez y al oeste con Santa Catarina y García. (Cavazos Garza, 1960:96).

Fig. 2. Casa del gobernador José María Ortega. llamada la “Casa de las águilas” actualmente existe y se encuentra ubicada en el barrio antiguo. fuente: Atlas de Monterrey. colección privada.



Cuando se valora al centro histórico desde una perspectiva urbana, esta valoración no es independiente, ni diferente de la que se hace para la ciudad en su conjunto salvo en la individualidad de la arquitectura, si bien en cualquier parte de la ciudad, la materialidad construida o por realizarse, está regida por la correspondiente normatividad, es decir la ciudad tradicional como centro urbano de la zona metropolitana, debe de ser objeto de reflexiones y acciones integrales que atiendan tanto a su materialidad monumental edificada como a todos aquellos factores que intervienen en su posibilidad de existencia y sustentabilidad en el marco amplio de la ciudad de su conjunto. (Álvarez Mora, 2004:227)

Este trabajo se fundamenta en dos objetivos: el primero muestra nuestro particular punto de vista sobre el casco histórico llamado también Barrio Antiguo desde el factor visual, por considerarlo el más importante de percepción del diseñador, destacando elementos regionales (herrería, tipología, patios interiores, edificios históricos de gran relevancia, etc.,) todo el comentario teórico y analítico que se pueda apreciar a lo largo de esta investigación sirva para ayudar, reflexionar y replantear el enfoque de atención a las ciudades históricas (principalmente su Barrio Antiguo) superando la visión que tiene las

intervenciones a la maternidad urbana, el posible camino de solución a los problemas de estas partes de la ciudad que comúnmente se dejan olvidadas, por el rápido crecimiento de la ciudad y como consecuencia transforman el giro del suelo por intereses políticos.

Como segundo objetivo generar propuestas preliminares para evitar y erradicar el aumento de bares, oficinas Restaurante-cantina, que se van adueñando de la zona; y a la vez reducen el espacio de las calles peatonales por la gran cantidad de autos que ocasionan estos giros que no es el habitacional. Dificultando a las pocas viviendas que aún sobreguarda el sitio. Para erradicar este problema sólo será posible a través de normativas rigurosas y de costo económico de conservación y remodelación de estos bienes patrimoniales aplicadas y generadas por el gobierno municipal a todos los giros que no sea el habitacional. (Ver figura 3).

Fig. 3. Imagen de la localización del barrio antiguo de Monterrey Nuevo León, en contexto con su área metropolitana. Fuente: www.googleearth.com (2023).



En la época en los que los arquitectos se propusieron cambiar la imagen del mundo y transformar la vida de las personas empezaron a proyectar ciudades homogéneas construidas a partir de la repetición de varios tipos de unidades de habitación. Estas ciudades infinitas y de paisaje idénticos pronto entraron en crisis. En una ciudad homogénea no cabe más que vagar entre lugares idénticos. Además de edificios bien ventilados e iluminados era necesario que la ciudad tuviese un área donde se ubiquen las instituciones públicas, los centros religiosos, culturales y de ocio, y que en estos se considere la imagen simbólica de la ciudad. De hecho, desde que se inventó el urbanismo, siempre había sido así. Los romanos trazaban una cruz en el territorio y organizaban sus campamentos (y posteriormente sus ciudades). A partir de la carta de Atenas (1931) en esos años los centros históricos o barrios antiguos

recuperaron su prestigio como núcleos de la vida ciudadana. Toma fuerza la idea de una recentralización, frente a la tendencia de la arquitectura moderna de situarse siempre en los barrios periféricos, al margen de la ciudad tradicional. (CIAM, 1933)*

Recuperar el Barrio

“... Imagino la realidad en que vivimos como si fuera una ocupación militar. Hemos sido ocupados, tal como lo fueron los franceses y los noruegos por los nazis durante la Segunda Guerra Mundial, pero esta vez por un ejército de publicitarios (oficinas y bares), Debemos de recuperar nuestro país de manos de quienes lo han ocupado en nombre de sus amos mundiales...”

Llamada que se escuchó en las radios de la policía del metro de Toronto el 16 de mayo de 1998 día de la primera fiesta global en la calle. Profesora Úrsula Franklin. (Klein, 1999:363).

La ciudad de Monterrey ha ido creciendo, se contempla la expansión de habitantes a la orilla de sus cerros, guiándose por una arquitectura contemporánea, una de las ironías de nuestra época es que ahora, cuando las calles se han convertido en el artículo más valioso de la cultura publicitaria, en todas las grandes ciudades, donde exista los grafitis, los cableados de telefonía, los panorámicos, la mendicidad, el arte urbano, los jóvenes de la calle que limpian los parabrisas de los automóviles, los vendedores ambulantes están criminalizando rápidamente todo lo que hay de realmente público en la vida de las ciudades. Esta tensión entre la comercialización y los bares y la vida de las calles se han desplegado de manera particularmente dramática en donde respiran las raíces de Monterrey, mejor conocido como el Barrio Antiguo. (Ver figura 4).

La pregunta que resolver que nos lleva esta investigación es ¿Pero podemos rescatar sus calles empedradas y sus antiguas casonas del centro histórico? Una de las claves es cuidando nuestra identidad y resaltar los valores de nuestro regionalismo que nos ha caracterizado en todo el país y en el extranjero, nuestro regionalismo no es un estilo, ni es una forma de vida, sino es una actitud de cuidar y preservar el entorno y conectar al individuo con el medio ambiente natural y real tanto físico (ríos, sistemas montañosos, vegetación, clima, topografía etc.) como cultural (tradiciones, gustos y preferencias sociales).

El Regionalismo Crítico es importante porque:

- Genera una continuidad entre pasado, presente y futuro culturalmente.
- Genera al individuo un sitio de “pertenencia”
- Genera sentido de “comunidad”.

* La Carta de Atenas es un manifiesto urbanístico redactado en el IV Congreso Internacional de Arquitectura Moderna (CIAM) celebrado a bordo del Patris II en 1933 en la ruta Marsella-Atenas-

Marsella (el congreso no había podido celebrarse en Moscú por problemas con los organizadores soviéticos) siendo publicado en 1942 por Sert y Le Corbusier. “Que los barrios de vivienda ocupen en lo sucesivo, en el espacio urbano, los mejores emplazamientos, aprovechándose la topografía, tomando en cuenta el clima, la luz solar más favorable y las superficies verdes que sean posibles”

Fig.4. Vista horizontal de la calle Padre Mier de oriente a poniente (barrio antiguo.) dibujo elaborado por autor Martínez Zuñiga (2023).



MÉTODO.

Dentro del método de estudio, se establecen objetivos generales que se enfocan:

- En rescatar y regenerar los espacios históricos culturales de la zona, así como también los corazones de manzana y su tipología arquitectónica.
- Establecer leyes de regeneración y homogeneidad: en fachadas, caminos y publicidad existente.
- Reubicar bares, oficinas, restaurante-bar existentes fuera de la zona para implementar el uso habitacional y promoverlo como tal.
- Crear núcleos estratégicos para espacios de estacionamiento que no obstruyan el paso del peatón.

Se crea como primer paso un argumento piloto, para conducir un recorrido visual perceptivo, así como el análisis de sitio, tipología arquitectónica (regionalismo), morfología urbana, y un estudio etnográfico con la aplicación de 150 encuestas ejecutadas en tres zonas aledañas al caso de estudio. (La Macroplaza, paseo comercial Morelos y como tercer punto las calles internas del Barrio Antiguo). Y 25 entrevistas aplicadas al azar en estas 3 zonas, con el fin de lograr propuestas preliminares más acorde a la petición de los usuarios que frecuentan y radican en la zona del Barrio.

Expectativas del Modelo de encuesta. Aplicando el modelo SPSS. Compara las variables de la encuesta aplicada y analizada en este caso de estudio en lo espacial y de percepción (resultados reales) con las metas y normas planificadas:

- 1.- Prepara un informe de medición (gráfica) que muestre los resultados reales, los resultados planificados y cualquier diferencia entre las zonas estudiadas.

2.- Hace el seguimiento necesario para evaluar el mayor factor problemático que tiene los usuarios en las actividades que se realizaron en este espacio urbano localizado en el Barrio Antiguo.

El modelo consiste en una retroalimentación, el cuál exige mediciones espaciales por medio de la percepción y otra a través de una encuesta con alternativas o puntos sencillos en la escala del programa SPSS para arrojar resultados reales y trae consigo la acción correctiva prevista para exigir el logro de los objetivos, al tener la información en la mano, las administraciones municipales encargadas en este asunto estarán en condiciones de ejercer control en el momento de la acción. La comprobación de los resultados reales con las metas y normas planificadas constituyen una medición de la efectividad del modelo durante un período específico el cual constituye la base para una eficaz retroalimentación es decir la medición histórica puede conducir a un mejoramiento del control en un futuro.

La ciudad es un “organismo viviente” y como tal debe ir evolucionando, nuevas funciones son asimiladas por la vieja estructura en un proceso continuo que va cambiando la fisonomía de la ciudad, sin embargo, la falta de respeto a ciertos valores diversos ha hecho que este cambio resulte negativo generando no un cambio de carácter urbano sino la pérdida de carácter creando espacios de poco valor con las necesidades y forma de vida. El centro de Monterrey ha sufrido un gradual deterioro urbano y periódicamente se demuelen edificios de calidad arquitectónica siendo en la mayoría de los casos sustituidos por rótulos de publicidad y sustituidos por otro escaso o nulo valor arquitectónico que no responden a la tipología existente y destruyen el carácter de la ciudad.

Esta investigación pretende demostrar la hipótesis de que: ***La falta de una normatividad rigurosa y políticas públicas destinada al espacio del (Barrio Antiguo), tanto en sus edificios históricos, habitacional e hitos, ha propiciado la presencia del desorden del uso del suelo, y la transformación en la arquitectura urbana, haciendo que se pierda su identidad barrial y regional con fines políticos, donde los casi nulos espacios habitacionales han buscado alternativas de trasladarse en la zona conurbana del Área Metropolitana de Monterrey y más aún sin identidad propia y adoptando estilos Estadounidenses.***

Fig. 5. Bares localizados en el barrio antiguo a lo largo de la calle Padre Mier y Morelos estos espacios a funcionar desde el miércoles hasta el domingo de la madrugada. *Fuente: Fotos de la Autora Pruneda Ávila (2023).*



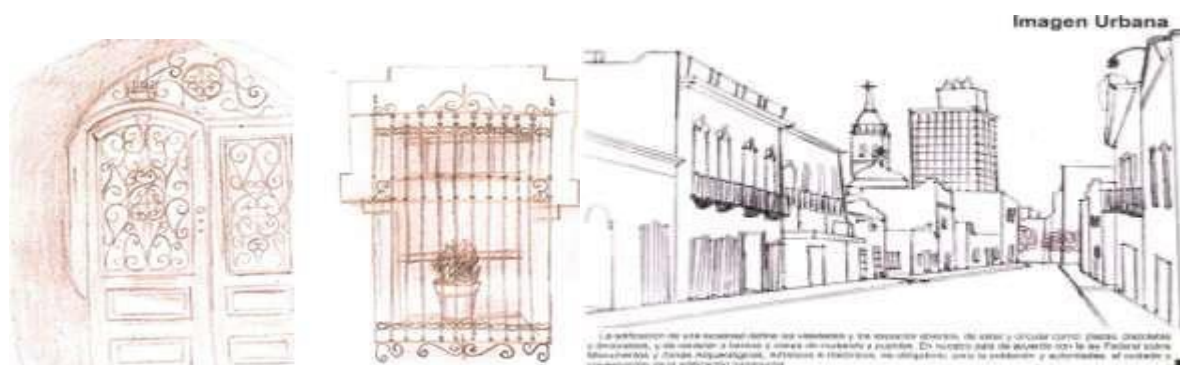
Este trabajo de investigación es sustentado a través de la información, análisis y propuestas preliminares. También es aplicable el sistema de planeación estratégica. Ya que en los últimos años la mayoría de los autores han preferido definir la estrategia en el “sentido estricto” del término, según Thiérart, una estrategia consiste en “decisiones y acciones relativas a la elección de medios y a la articulación de los recursos con miras a lograr un objetivo”. Se puede definir una estrategia como “el conjunto de respuestas que indican como define una organización su relación con el ambiente en busca de sus objetivos” es aceptable en el contexto de la investigación. (González Claverán, 2005: s/p).

La planeación estratégica tiene usos y aplicaciones en las ciencias políticas, sociales económicas (Adopción de principios estratégicos en las empresas), geográficas, militares y naturales, y su aplicación se extiende a la Arquitectura, el Diseño y el Urbanismo. El barrio es un espacio que define la imagen o paisaje urbano, y se caracteriza por su génesis, su morfología y/o sus productos o del suelo, estableciendo así unidades homogéneas y diferenciadas dentro de la organización del espacio de la ciudad. En México se designa genéricamente como “*barrio*”, a aquellos conjuntos cuyo origen es histórico, es decir los barrios tradicionales o históricos de la ciudad, primeros asentamientos poblacionales que dieron origen a la misma. Por contraparte, los nuevos asentamientos surgidos principalmente durante los siglos XIX y XX, como extensiones del núcleo original y cuya característica es el uso de suelo principalmente habitacional, se designan bajo el nombre genérico de “*colonia*”. Las colonias, ya sean residenciales, populares o de habitación precaria, se encuentran en las áreas suburbanas de la ciudad y en las áreas periurbanas estableciendo un mosaico, en plano de

diversas características formales. Parte sustancial de la jerarquización del centro histórico de Monterrey lo construye, sin duda la valoración de su patrimonio y su respectiva problemática, toda vez que su mismo carácter referencial depende no sólo de su aportación cultural y riqueza, sino incluso de su conservación y permanencia. En la medida de que se mantengan los legados culturales y puedan trascender a otras generaciones contribuirán a cimentar y a fortalecer la identidad de la arquitectura y urbanismo locales y en esa misma medida, la de los habitantes de la región. Los estilos de arquitectura o más concretamente en el análisis de la tipología del Barrio Antiguo, se incluye el tamaño de los lotes, el número de los locales del inmueble, la distribución y el uso de los espacios, de los sistemas constructivos, los materiales usados a detalle (balconería, ventanas, herrería, ornamentación, etc.,) y las techumbres y fachadas además de la relación de todos los elementos con el medio natural como el clima, la topografía, la orientación, etc., que determinan en buen medida las características de lo edificado. (Fernández Güell, 1997:97).

Lo anterior establecerá las bases de la normatividad a la que deben ajustarse las intervenciones para el rescate o protección de la edificación patrimonial, así como las características que debe tener la obra nueva para integrarse adecuadamente al conjunto. Esta normatividad, nutrida por los elementos tipológicos analizados, asegura la permanencia de elementos esenciales en la arquitectura urbana.

Fig. 6. Se destacan detalles de herrería, señalética con herrajes, balcones, faroles, como elementos tipológicos del barrio antiguo. Fuente: Dibujo elaborado por la Autora Pruneda Ávila (2023).



Hoy día se escribe mucho sobre viviendas, barrios, núcleos satélites, ciudades red, Smart cities y urbanismo en general. En esa materia, la técnica realiza continuos y atrayentes progresos. Se levantan singulares conglomerados de nueva planta que se fotografían y se reproducen en estupendas revistas especializadas que recorren medio mundo. Se va de sorpresa en sorpresa ante tanta maravilla arquitectónica y urbanística. (Boix Gené, 1974:71). Sin embargo, aparecen menos temas, menos revistas, menos interesados en la consecuencia sociológica de los que vivirán en esas viviendas, en esas unidades vecinales, en esas poblaciones periféricas de ordenamiento dirigido. Parece ser que, en la mayoría de los casos, preocupa más el talento estético, “bonito”, de estos barrios para lucimiento de arquitectos y urbanistas renovadores, que el contenido ecológico, social, urbanístico, aunque eso de urbanístico no corresponde clasificarlo en último término sino más bien repetir la enseñanza de que, a la larga, el último será el primero.

Hampton y Rivoira señala que al decir la palabra barrio es determinar una identidad un referente de escala y carácter, de mitos y de ritos que recortan de la ciudad estas áreas para vivir, diferenciadas del centro del puerto, o del suburbio. (Ver figura 6). Encontrar las particularidades de nuestros barrios, las que los cualifican y diferencian del conjunto urbano, es el sentido de esta investigación. (Hampton, Rivoira, 1989:63). La evolución del área metropolitana es un proceso constante que tuvo durante varios siglos ciertos límites tecnológicos y una forma de vida de característica industrial por lo que como proceso natural la imagen de la ciudad de Monterrey a cambiando notablemente y perdiendo su identidad regional norestence (barrios) y adoptando otra, sin lugar a dudas la ubicación de nuevas construcciones “Outlets y malls” de un tipo arquitectónico americano, la diversidad programática, arquitectónica y existencial, que patentiza su diferencia con la ciudad homogénea. Los sociólogos y urbanistas opinan que el barrio he de poseer un límite de cinco a ocho mil habitantes, con un centro cívico compuesto de iglesia, colegio de primera enseñanza, biblioteca, mercado, clínica, cine, bares oficinas, jardines infantiles, etc., procurándose que el tamaño de esa unidad orgánica tenga un radio aproximado de 700 metros, siendo así los habitantes que vivan en sus extremos emplearan diez a quince minutos para trasladarse a pie al centro de la comunidad. (Fernández Güell, 1997:138).

RESULTADOS

Para obtener un análisis de los resultados de la implementación de una política pública se requiere una evaluación en profundidad que incluya indicadores cuantitativos y cualitativos, así como estudios y mediciones precisas sobre el impacto de las acciones tomadas. Estos análisis suelen ser llevados a cabo por especialistas en urbanismo, sociología o economía, y requieren una metodología y un marco de evaluación adecuados. Ante este planteamiento se proponen acciones simples hipotéticas para iniciar esta política pública de rescatar el barrio antiguo de Monterrey.

Implementación de una política integral de rescate y revitalización del barrio antiguo de Monterrey, Nuevo León.

1.- Conservación del patrimonio cultural:

- Establecimiento de regulaciones muy específicas para la protección y conservación de los edificios históricos y monumentos del barrio antiguo.
- Creación de incentivos fiscales y financieros para fomentar la rehabilitación y el mantenimiento de las estructuras patrimoniales por parte del municipio y del estado.

2.- Regeneración urbana:

- Mejora de las infraestructuras existentes, incluyendo calles, aceras, parques, plazas, estacionamientos, implementación de bebederos y baños públicos, accesibilidad universal e iluminación, sistemas de drenaje y crear conciencia ciudadana del cuidado del agua.
- Creación de áreas verdes, implementación de huertos urbanos y creación de más espacios públicos para promover la recreación y el encuentro comunitario.
- Fomento de la movilidad sostenible mediante la implementación de ciclovías y transporte público accesible.

3.- Participación comunitaria:

- Realización de consultas públicas para recopilar las opiniones y necesidades de los residentes del barrio antiguo.
- Establecimiento de programas de capacitación y empoderamiento para fomentar la participación de la comunidad en la toma de decisiones y la ejecución de proyectos.

Análisis e interpretación:

Para evaluar los resultados de la implementación de esta política pública en el barrio antiguo de Monterrey, se realizaría un análisis que considerara varios aspectos:

a) *Conservación del patrimonio cultural:*

- Se analizaría la cantidad de edificios históricos y monumentos restaurados y rehabilitados.
- Se evaluaría la aplicación efectiva de las regulaciones para proteger el patrimonio cultural y prevenir el deterioro.

b) *Regeneración urbana:*

- Se mediría el mejoramiento de la infraestructura urbana y su impacto en la calidad de vida de los residentes.
- Se analizaría el aumento de áreas verdes y espacios públicos, así como su utilización por parte de la comunidad.
- Se mediría el impacto en la movilidad y la reducción del uso de vehículos privados.

c) *Participación comunitaria:*

- Se evaluaría el nivel de participación de la comunidad en las consultas públicas y talleres de planificación.
- Se analizaría el grado de involucramiento de la comunidad en la implementación de proyectos y programas.
- Se mediría el impacto en la cohesión social y el sentido de pertenencia de los residentes del barrio antiguo.

A través de este análisis, se podrían obtener conclusiones sobre los efectos de la política pública en el rescate y revitalización del barrio antiguo de Monterrey. Se evaluaría el cumplimiento de los objetivos planteados y se identificarían posibles áreas de mejora. Es importante destacar que este análisis requiere datos reales y actualizados de día a día, así como la participación de expertos en la materia para una evaluación precisa y exhaustiva.

COMENTARIOS

Para generar una propuesta esta se construye tomando en consideración la información teórica; los resultados derivados de los trabajos de campo; de la reflexión propia y de expertos de la confrontación de las posiciones personales con respecto a los conocedores en el tema. Este análisis tiene como fundamento o base conceptual las ideas de un urbanismo y de la aplicación de los principios básicos de la arquitectura, diseño y una planeación donde el habitante (usuario) es el principal factor de la ciudad, un concepto que considera la actualidad de la gran ciudad pensada y proyectada para el servicio y el disfrute de quienes la habitan.

Sin negar la necesidad de una comunicación gráfica y de la necesaria infraestructura como servicios, señalética, iconografía y mobiliario urbano entre otros siempre y cuando estén reglamentados, es

necesario construir las bases de un desarrollo informático urbano que evita que todo diseño de mobiliario urbano no pase las normas de calidad si no cuenta con las normas de la imagen urbana de la ciudad. Las nuevas propuestas que se quieran construir a partir de este análisis deberán apoyarse y tener como fundamento todo lo anteriormente planteado con políticas públicas bien fundamentadas. Espero también la aprobación de reglamentos rigurosos aplicables a la imagen urbana del barrio y no solo ahí sino también a la zona conurbana de Monterrey, y a las nuevas tendencias arquitectónicas que se desarrollan en el contexto del Barrio Antiguo (edificaciones verticales).

CONCLUSIÓN

Pocos se dan cuenta de que un barrio puede ser una obra de Arte, pues sus calles, plazas, viviendas, jardines, balcones, faroles e hitos, ocupan un espacio y originan un conjunto de líneas, contornos, formas y volúmenes. Pero sobre ellos –sin casi percatarnos- el color subraya la estructura dando un carácter distinto a cada aspecto urbano (Boix Gene, 1974:183). La armonía de los colores es incluso más importante que la armonía de las formas, bajo ese criterio, reconocemos que, si en un cuadro se busca la composición, la unidad y el equilibrio de una ciudad, una calle o un barrio persistirán todas esas cualidades para que el éxito arquitectónico-urbanístico sea completo.

Es sumamente importante planear una ciudad que se vea viva, habitada, que se vea la armonía entre la ciudad, su barrio y los habitantes. Debe sobresalir un urbanismo regional que tome en cuenta a los ciudadanos y no solo a los grandes edificios y al tráfico de largas filas de autos y transporte urbano sin ninguna expresión. La planificación y restauración de un barrio que refleje la vitalidad de una persona cuando transita por sus calles y muestra una sonrisa o una cara satisfactoria, hace que las ciudades se vean limpias, que tenga buen aspecto y que refleje seguridad es la base de una ciudad tradicional, que se queda en su memoria y recuerda los espacios recorridos, definitivamente se le puede denominar a esto identidad barrial. (Tello Peón, 1997:73).

El proyecto contempla primeramente, en recuperar el Barrio en su uso de suelo habitacional como su nombre lo dice que realmente sea un barrio, ante ello se pretende ubicar una “plaza de la cultura” (contará con un teatro al aire libre, kiosco/snack, área de exposiciones, área de juegos infantiles, estacionamiento, etc.), para la realización de festivales que se realizan año con año en el Barrio antiguo la ubicación de este espacio es sobre la avenida Constitución entre las calles Padre Mier, Naranjo y Morelos. Rehabilitar las fachadas, destacando los elementos arquitectónicos existentes (balcones, faroles, calles) y generar espacios culturales y de esparcimiento con talleres educativos y artísticos tanto en el interior de las viviendas, que se encuentran abandonadas, involucrando a la gente un recorrido orgánico entre el interior y las calles las del barrio. (Martínez Zúñiga, 2008:132)

El uso de la reutilización de los corazones de manzana: la falta de lugares culturales que marcaron las encuestas y entrevistas nos obliga a proponer dichos espacios. y que mejor que utilizar los corazones de manzana que hasta la fecha han sido despreciados y están siendo utilizados algunos como basureros y

como estacionamiento, la idea es reutilizar estos espacios con un fin más turístico y cultural creando zonas verdes donde se lleven a cabo exposiciones de arte, algunos conciertos de música clásica, locales de artesanía, y vendimias de dulces típicos de la región entre otros. Y por último crear un recorrido cultural dentro del barrio destacando los edificios emblemáticos del legado histórico que cuenta este espacio (casa de los abuelos, la casa del campesino, el reloj del centenario, casa de las águilas, casa de los títeres la unidad Abasolo, etc.)

El problema de estacionamiento tanto para el visitante como para las personas que habitan el barrio a sido el principal enfoque, ante esto se busca una solución adecuada debido a las necesidades que tiene el usuario, la propuesta consiste en la integración de nudos estratégicamente localizados en el perímetro del barrio, para colocar estos espacios de estacionamientos llamados “inteligentes” el diseño consta de proponer tres niveles (la máxima altura que debe tener un edificio de esta índole según el reglamento) y de 2.20 metros de altura para no afectar el lugar y cuenta con una capacidad de 284 cajones con pasillos de circulación de 4 y 5 metros. El recuperar un barrio, implica no sólo una ganancia de un espacio más de la ciudad, sino reconquistar nuestras raíces y la génesis de la misma. Respetando la arquitectura del sitio, como ha sucedido en otras partes del mundo y les han resultado fructíferas, comprende no un mejor uso de los espacios arquitectónicos, sino un uso de mayor relevancia que pueda traer de manera tangible, las bondades del urbanismo a los habitantes de la entidad.

Si la ciudad histórica, a pesar del surgimiento de otras formas de centralidad y de expansión urbana constante mantiene su carácter de centro y continua como generadora y contenedora de dinámica social, y si es puesta al día por los procesos de renovación que se emprenden con ese fin, a partir de la perspectiva urbana revisada, sobre la base de un proyecto de ciudad histórica de base urbana, podrá seguir cumpliendo con el papel de referente de la memoria que la ciudad tradicional supone, y que la ciudad metropolitana tiende olvidar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1.- **Álvarez, Mora Alfonso** (2004). MODELOS DE DESARROLLO URBANO. De la ciudad compacta al metropolitano disperso, en ciudad territorio y patrimonio. Materiales de Investigación II UIA Puebla. U. de Valladolid, México. p.227.
- 2.- **Boix Gené, José.** (1974) URBANISMO. Zonas industriales nueva ciudad, espacios verdes, planteamiento del campo. Ediciones CEAC. S.A. Barcelona, España. p.71-183.
- 3.-**Cavazos Garza, Israel.** (1960) Historias del Nuevo Reino de León. Notas Preliminares UANL Monterrey. P. 65-122.
- 4.-**Fernández Güell, José Miguel.** (1997) Planeación estratégica de Ciudades. Editorial Gustavo Gili. Barcelona. p.97.

- 5.- **George Kubler** (1982) “LA CONFIGURACIÓN DEL TIEMPO.
- 6.-**González Claverán, Jorge**. (2005). “SISTEMA DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA”. Apuntes de Cuaderno de Seminario en la Universidad de Guadalajara, México.
- 7.- **González, José Eleuterio**. (1867). COLECCIÓN DE NOTICIAS Y DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. Monterrey.
- 8.-**Gropius, Walter** (1956). “ALCANCES DE LA ARQUITECTURA INTEGRAL” Buenos Aires. p. 89.
- 9.-**Hampton Jorge, Rivoira Emilio.**, (1989) “OTRA ARQUITECTURA ARGENTINA” Bogotá Colombia, Escala. p.63.
- 10.-**Manual de Protección y Mejoramiento.**, “LA IMAGEN URBANA EN CIUDADES TURÍSTICAS CON PATRIMONIO HISTÓRICO”.
- 11.-**Martínez Zúñiga, Juan Manuel.**, (2008) “ANÁLISIS DEL ESPACIO URBANO Y TIPOLOGÍAS ARQUITECTÓNICAS EN EL CENTRO HISTÓRICO DE GENERAL ESCOBEDO NUEVO LEÓN. p. 132. (*En busca de una identidad regional*). Materiales de Investigación ASINEA 81. Cuernavaca, Morelos. México.
- 12.- **Klein Naomi**. (1999). *NO LOGO*. “El poder, de las marcas”, Editorial Paidós. Barcelona. p. 363.
- 13.-**Tello Peón Lucia**. (1997) LOS SIGNOS URBANOS Y SU TRANSFORMACIÓN. Los espacios urbanos y arquitectónicos en la Mérida Virreinal. Revista Cuaderno 10. Universidad Autónoma de Yucatán. p.73

CAPÍTULO XIII

LOS DESAFÍOS DE LA EDIFICACIÓN VERTICAL EN MONTERREY: Escasez de Equipamiento y Deficiencias en Seguridad.

Juan Manuel Martinez Zúñiga

Nancy Elizabeth Pruneda Ávila

RESUMEN

La ciudad de Monterrey enfrenta diversos desafíos en cuanto a la urbanización y edificación vertical, los cuales se centran en dos aspectos fundamentales: la escasez de equipamiento adecuado y las deficiencias en materia de seguridad. La escasez de equipamiento constituye una problemática significativa en la construcción de edificios verticales en Monterrey. Esta carencia se refiere a la falta de recursos y herramientas necesarias para garantizar un desarrollo eficiente y seguro de los proyectos. La insuficiencia de maquinaria especializada, tecnología avanzada y materiales de calidad puede limitar tanto la calidad de las construcciones como la capacidad de los profesionales para llevar a cabo las labores de manera óptima. Y las deficiencias en seguridad representan un aspecto crítico en la urbanización y edificación vertical. Esto abarca desde la ausencia o insuficiencia de sistemas de prevención y control de incendios, hasta la falta de estructuras de seguridad robustas que protejan a los residentes de posibles colapsos o desastres naturales. Estas carencias ponen en riesgo tanto la integridad física de las personas que habitan los edificios como su patrimonio, generando una preocupación generalizada en la comunidad. La falta de equipamiento adecuado y las deficiencias en seguridad en la edificación vertical son problemas que requieren una atención urgente. Es esencial implementar medidas y soluciones efectivas para garantizar la calidad de las construcciones y salvaguardar la vida y el patrimonio de los residentes. Esto incluye invertir en equipamiento adecuado, promover la capacitación y actualización constante de los profesionales de la construcción, y establecer estándares y regulaciones estrictas en materia de seguridad en la edificación verticales futuras de los usos mixtos del suelo de la zona metropolitana de Monterrey.

Palabras clave: Políticas públicas; Edificación; Equipamiento; Seguridad; Urbanización.

The challenges of vertical construction in Monterrey: shortage of equipment and safety deficiencies

ABSTRACT

The city of Monterrey faces various challenges in terms of urbanization and vertical construction, which revolve around two fundamental aspects: the shortage of adequate equipment and deficiencies in safety. The shortage of equipment constitutes a significant issue in the construction of vertical buildings in Monterrey. This shortage refers to the lack of resources and tools necessary to ensure efficient and safe project development. The insufficiency of specialized machinery, advanced technology, and quality materials can limit both the quality of constructions and the professionals' ability to carry out their tasks optimally. Additionally, safety deficiencies represent a critical aspect in urbanization and vertical construction. This encompasses the absence or insufficiency of fire prevention and control systems, as well as the lack of robust safety structures that protect residents from potential collapses or natural disasters. These deficiencies jeopardize both the physical integrity of individuals inhabiting the buildings and their assets, generating widespread concern within the community. The shortage of adequate equipment and safety deficiencies in vertical construction are problems that require urgent attention. It is essential to implement effective measures and solutions to guarantee the quality of constructions and safeguard the lives and assets of residents. This includes investing in suitable equipment, promoting constant training and updating of construction professionals, and establishing strict standards and regulations regarding safety in future mixed-use vertical buildings in the Monterrey metropolitan area.

Keywords: public policies; construction; equipment; safety; urbanization.

INTRODUCCIÓN

El Área Metropolitana de Monterrey es reconocida por su gran dinamismo en la industria inmobiliaria, donde se ha observado un crecimiento constante y una creciente demanda de viviendas verticales. Esta región ha experimentado una significativa urbanización y un incremento en su población, lo que ha generado una mayor necesidad de soluciones habitacionales que optimicen el espacio y brinden flexibilidad. Ante esta demanda, tanto desarrolladores como inversionistas han dirigido su atención hacia la construcción de edificios verticales y la implementación del concepto “Lock-off”. Este concepto, se refiere a la subdivisión de una unidad habitacional en espacios independientes y autónomos que pueden utilizarse de manera separada o combinada según sea necesario. El objetivo es adaptarse a diferentes arreglos de vivienda, como familias extendidas, alquileres a corto plazo u oficinas en casa, proporcionando a los residentes versatilidad y maximizando el uso del espacio disponible.

La combinación de la urbanización acelerada, la demanda de soluciones habitacionales eficientes y la emergencia de edificios denominados DUIS (Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables) ha moldeado el panorama inmobiliario en el Área Metropolitana de Monterrey, presentando tanto oportunidades como desafíos en términos de políticas públicas, prácticas de construcción, provisión de equipamiento y garantía de seguridad en estos desarrollos verticales. Es fundamental que los actores involucrados aborden de manera efectiva estas dinámicas con el fin de fomentar entornos urbanos sostenibles y seguros que satisfagan las necesidades y preferencias cambiantes de los residentes. La comprensión y respuesta adecuada a esta tendencia de viviendas verticales, los DUIS y el concepto Lock-off será clave para el desarrollo y crecimiento armónico del Área Metropolitana de Monterrey en el ámbito inmobiliario.

Después del Estado de México, Nuevo León es la segunda entidad federativa del país que más contribuye al Producto Interno Bruto (PIB) nacional por su industria manufacturera, de ahí que el crecimiento poblacional sea contundente y que 90 por ciento de éste se dé en el área metropolitana de Monterrey, donde el grueso de los habitantes tiene entre 1 y 24 años, seguido por el grupo de 25 a 44 años.⁷⁵

En Monterrey se invierte en el sector inmobiliario arroja que su favorito es el segmento de la vivienda vertical comprada en preventa, con un ticket promedio de 2.8 millones de pesos, un metraje de 60 a 70 metros cuadrados, en ubicaciones al centro de la ciudad, con amenidades como alberca, gimnasio, cowork y pet park, con temas sustentables como la inclusión de paneles solares, y un perfil de familias jóvenes, solteros, mujeres e inversionistas.⁷⁶ La vivienda vertical tiene una gran aceptación en

⁷⁵Ordoñez, Diego. (2021). La Haus modernizar el mercado financiero. El Financiero. Website: <https://www.elfinanciero.com.mx> (30 de junio del 2023.8:33 pm).

⁷⁶ Rivera, Edgar. (2022). Transforma Lock-off inversión de vivienda vertical en Nuevo León. El Financiero. Website: Transforma Lock-off inversión de vivienda vertical en Nuevo León – El Financiero (30 de junio del 2023.8:48 pm)

Monterrey desde hace más de una década, pero esto seguirá en aumento por el estilo de vida de las generaciones jóvenes que buscan seguridad, amenidades y el mantenimiento de su propiedad resuelta, así como la facilidad de trasladarse a su trabajo sin trayectos largos.

En la ciudad de Monterrey y su área metropolitana, se ha observado a lo largo de la historia una evolución creciente tendencia hacia las viviendas verticales. A continuación, se presenta una cronología histórica que destaca los hitos clave en este proceso. Durante el siglo XIX, Monterrey experimentó un crecimiento acelerado debido a la industrialización y el auge económico. En esta época, se establecieron los cimientos de los primeros desarrollos urbanos en la ciudad, con la construcción de viviendas y comercios en áreas centrales.⁷⁷

En la década de 1920, se produjo un importante impulso hacia el desarrollo de viviendas verticales en Monterrey. Se construyeron los primeros edificios de departamentos en la zona céntrica, principalmente para satisfacer la demanda de trabajadores industriales (un ejemplo de esas edificaciones fueron la Estación del Golfo). Durante la década de 1940, la ciudad continuó expandiéndose hacia nuevas áreas, dando lugar al surgimiento de colonias residenciales. En esta época, se enfatizó la integración de servicios básicos y áreas verdes en los nuevos desarrollos, sentando las bases de los futuros proyectos urbanos integrales y sustentables. En las décadas de 1960 y 1970. En estas décadas, Monterrey experimentó un rápido crecimiento poblacional y una expansión urbana considerable. Se construyeron grandes conjuntos habitacionales de viviendas verticales, con la finalidad de alojar a un número creciente de residentes de manera eficiente en términos de uso del suelo (Un ejemplo palpable fueron los Condominios Acero y los Apartamentos Constitución). En la década de 1990, se promovió en Monterrey una mayor conciencia sobre la sustentabilidad y el desarrollo urbano integral. Se implementaron políticas públicas que fomentaron la incorporación de criterios de sustentabilidad en los proyectos de viviendas verticales, como el uso de materiales ecoamigables y la adopción de tecnologías más eficientes en términos de energía y agua.⁷⁸

Para el siglo XXI, Monterrey ha experimentado un crecimiento significativo en la construcción de viviendas verticales y el impulso de desarrollos urbanos integrales sustentables. Se han llevado a cabo proyectos que integran áreas residenciales, comerciales y recreativas en un mismo espacio, promoviendo la mezcla de usos y no así la reducción de la dependencia del automóvil que cada vez es mayor al grado de hacer un re-plaqueo de las placas de los automóviles y así tener el conteo exacto de sus propietarios, medidas enérgica que ha tomado el gobierno municipal para evitar la inseguridad que existe en el área metropolitana y en el Estado.

⁷⁷ El primer edificio construido en el centro de Monterrey fue la Casa del Campesino que se encuentra en el barrio antiguo y fue construida en 1717 y 1725. Vizcaya Canales, Isidro. (1971). Los orígenes de la industrialización en Monterrey (1867-1920). Librería tecnológica, 2ª edición, Monterrey. p.18

⁷⁸ Cavazos Garza, Israel. (1994). Breve historia de Nuevo León. Publicado por el Fondo de la Cultura Económica, México. p.231. digitalizado el 18 de marzo del 2008.

El problema observado es que en la edificación vertical en Monterrey existe una escasez de equipamiento adecuado y se presentan deficiencias en materia de seguridad. Esta observación se deriva de la falta de recursos y herramientas necesarias para garantizar un desarrollo eficiente y seguro de los proyectos, la falta de certificaciones de la propia edificación, así como la ausencia o insuficiencia de sistemas de prevención y control de incendios y la falta de estructuras de seguridad robustas que protejan a los residentes de posibles colapsos o desastres naturales. Al parecer 60 nuevos edificios en Monterrey, y su zona metropolitana, al menos 30 de ellos ya están generando problemas de drenaje escurriendo en las calles y falta de agua porque no realizaron las obras pertinentes previas a ser ocupados, dijo Juan Ignacio Barragán, director de Agua y Drenaje. *“Lo que hemos hecho (con las nuevas construcciones) es dividir en tres tipos básicamente de problemáticas en los edificios, que, en su gran mayoría, se encuentran en el municipio de Monterrey”, explicó: “Existen edificios que tienen factibilidad de agua y permiso de construcción otorgado por la administración anterior, pero que no ejecutaron los trabajos necesarios para poder dar el servicio de agua y de drenaje. Están los que tienen permiso de construcción, pero no poseen factibilidad de agua y en la tercera están los que no tienen ni factibilidad de agua ni permiso de construcción y algunos están a punto de habitarse.”*⁷⁹

Estas carencias representan un riesgo para la integridad física de las personas y su patrimonio, generando una preocupación generalizada en la comunidad. En consecuencia, la escasez de equipamiento adecuado y las deficiencias en seguridad en la edificación vertical representan un problema que requiere atención urgente. Es necesario implementar medidas y soluciones efectivas para superar estos desafíos. Se debe invertir en equipamiento adecuado y tecnología avanzada para garantizar un desarrollo eficiente de los proyectos. Asimismo, es esencial promover la capacitación y actualización constante de los profesionales de la construcción, para asegurar que cuenten con las habilidades y conocimientos necesarios para enfrentar los desafíos de seguridad. Además, se deben establecer estándares y regulaciones estrictas en materia de seguridad en la edificación vertical, con el fin de salvaguardar la vida y el patrimonio de los residentes.

METODOLOGÍA

La construcción de vivienda vertical en Monterrey y su área metropolitana está en su punto máximo. Conforme al Reporte de Mercado Inmobiliario Residencial del estado de Nuevo León 2018 de Lamudi; el cual indica que, en la actualidad cerca de 25% de las personas que busca casa en los segmentos medio y alto, prefiere los departamentos.⁸⁰ Ante esto es necesario realizar y diseñar una metodología efectiva para resolver los desafíos de la edificación vertical en Monterrey y evitar la escasez de equipamiento y deficiencias en seguridad debido a los siguientes motivos:

⁷⁹ Barragán, Juan Ignacio. (2022). Hay en Monterrey 30 nuevos edificios que generan escurrimiento de drenaje y les falta agua, Website: *Esta es la cantidad de edificios con problemas de drenaje y agua en Monterrey (publimetro.com.mx) por Fuentes Martín*. (30 de junio 2023. 9:39 pm.)

⁸⁰ Molet Pérez, Jaum. (2023). Website: *¿A qué se debe el boom de la vivienda vertical en el área Metropolitana de Monterrey?* - Centro Urbano (30 de junio 2023. 11:29 pm)

- **Salvaguardar la vida y la integridad física de los residentes:** La seguridad en la edificación vertical es fundamental para garantizar la protección de las personas que habitan estos espacios. La falta de equipamiento adecuado y las deficiencias en seguridad pueden poner en riesgo la vida de los residentes en caso de incendios, colapsos estructurales u otros eventos adversos.
- **Garantizar la calidad de las construcciones:** La escasez de equipamiento adecuado puede afectar directamente la calidad de las construcciones verticales en Monterrey. El uso de maquinaria especializada y materiales de calidad es fundamental para asegurar que los edificios sean sólidos, duraderos y cumplan con los estándares de construcción establecidos.
- **Prevenir costos adicionales y retrasos en los proyectos:** La falta de equipamiento adecuado puede llevar a retrasos en la construcción y aumentar los costos de los proyectos. La disponibilidad de maquinaria y herramientas adecuadas, así como la implementación de medidas de seguridad desde el inicio del proyecto, pueden contribuir a una ejecución más eficiente y oportuna.
- **Cumplir con las regulaciones y normativas:** La edificación vertical está sujeta a regulaciones y normativas específicas en cuanto a la seguridad y la calidad de las construcciones. El diseño de una metodología permitirá cumplir con estas regulaciones, garantizando que los proyectos cumplan con los requisitos legales y sean evaluados por entidades competentes. Esto es esencial para mantener altos estándares de construcción y asegurar la confianza de los residentes y la comunidad en general.
- **Promover el desarrollo sostenible:** El fomentar el desarrollo sostenible en Monterrey. Esto implica utilizar materiales y tecnologías amigables con el medio ambiente, optimizar el uso de recursos del agua y de la energía y reducir los impactos negativos en el entorno.

El diseñar una metodología efectiva puede integrar prácticas sostenibles en el diseño y la construcción de edificios verticales, contribuyendo así a la creación de comunidades más resilientes y sostenibles en esta investigación se recomiendan siete puntos a considerar en el diseño de las edificaciones verticales.

1. **Evaluación de necesidades:** Realizar un análisis exhaustivo de las necesidades actuales y futuras de la edificación vertical en Monterrey. Esto implica identificar las áreas clave donde se requiere equipamiento adecuado y mejorar la seguridad, considerando factores como la demanda de vivienda, el crecimiento urbano, los riesgos naturales y las regulaciones de construcción.
2. **Investigación y desarrollo:** Promover la investigación y desarrollo en el sector de la construcción en Monterrey, especialmente en el ámbito del equipamiento y la seguridad en la edificación vertical. Esto implica fomentar la colaboración entre instituciones académicas, empresas privadas y organismos gubernamentales para impulsar la innovación y la creación de soluciones eficientes y seguras.
3. **Inversión en equipamiento:** Destinar recursos financieros adecuados para la adquisición de equipamiento especializado y tecnología avanzada necesarios para garantizar la eficiencia en la

construcción de edificios verticales. Esto incluye la compra de maquinaria, herramientas y materiales de calidad que cumplan con los estándares de construcción y promuevan la eficiencia en los procesos.

4. Capacitación y certificación: Implementar programas de capacitación y certificación para los profesionales de la construcción en Monterrey. Esto asegurará que estén actualizados en las mejores prácticas de construcción, incluyendo el uso correcto del equipamiento y la implementación de medidas de seguridad. Además, se pueden establecer estándares de calidad y seguridad que se requieren para obtener la certificación correspondiente.

5. Implementación de regulaciones: Establecer regulaciones y normas estrictas en materia de seguridad en la edificación vertical en Monterrey. Esto implica garantizar que se cumplan requisitos específicos para la prevención y control de incendios, así como la construcción de estructuras seguras que protejan a los residentes de posibles colapsos o desastres naturales. Además, se deben llevar a cabo inspecciones periódicas para verificar el cumplimiento de estas regulaciones.

6. Monitoreo y evaluación: Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación continuos para verificar la efectividad de las medidas implementadas y realizar ajustes según sea necesario. Esto implica recopilar datos sobre el equipamiento utilizado, la seguridad implementada y los resultados obtenidos en términos de calidad de construcción y seguridad de los residentes. Estos datos pueden ayudar a identificar áreas de mejora y orientar futuras acciones.

7. Promoción de la conciencia y participación comunitaria: Fomentar la conciencia y participación de la comunidad en la importancia de la calidad de la construcción y la seguridad en la edificación vertical. Esto se puede lograr a través de campañas de información y educación que involucren a residentes, desarrolladores, profesionales de la construcción y autoridades locales. La participación de la comunidad puede contribuir a garantizar la aplicación efectiva de las medidas de seguridad y la exigencia de estándares de calidad en los proyectos de edificación vertical.

El implementar esta metodología efectiva permitirá resolver los desafíos de la edificación vertical en Monterrey, evitando la escasez de equipamiento adecuado y las deficiencias en seguridad. Al promover la inversión en equipamiento, la capacitación de profesionales, el establecimiento de regulaciones y la participación comunitaria, se logrará un desarrollo eficiente, seguro y sostenible en la edificación vertical, creando entornos habitacionales confiables y seguros para la comunidad de Monterrey y su área metropolitana.

DISCUSIÓN

La edificación vertical en Monterrey ha experimentado un rápido crecimiento en los últimos años. Todo parece indicar que la sobreoferta que registra el mercado de oficinas en Monterrey seguirá aumentando durante lo que resta del año y el siguiente, pues actualmente hay en construcción 42 edificios, de los cuales 21 serían terminados este año. Se estima que antes que finalice el año se terminarán más de 40 mil metros cuadrados en el corredor Centro, por lo que superará a Margáin–Gómez Morín como el segundo más grande de la ciudad, tan solo detrás de Valle Oriente. Pero además de los edificios en construcción, existen 10 proyectos en planeación en Monterrey y todos están dentro de proyectos de uso mixto, lo cual se ha convertido en la nueva norma para los desarrollos de oficinas. El submercado Centro también será el principal desarrollador de estos proyectos, con un 55 por ciento del espacio planeado total impulsado por el dinamismo de la industria inmobiliaria y la demanda creciente de viviendas en entornos urbanos.⁸¹

Sin embargo, este crecimiento no está exento de desafíos significativos que deben abordarse para garantizar la seguridad, la eficiencia y la calidad de las construcciones. En esta investigación se exploraron los desafíos clave de la edificación vertical en Monterrey, centrándonos en la escasez de equipamiento adecuado y las deficiencias en seguridad. La falta de regulaciones y normativas estrictas en materia de seguridad, así como la falta de cumplimiento y supervisión adecuada de las mismas, agravan aún más estos desafíos. Es fundamental establecer estándares claros y exigentes en la construcción de edificaciones verticales, que aborden específicamente los riesgos asociados con la altura, el uso de materiales y la densidad de población. Además, se requiere una mayor supervisión y control por parte de las autoridades competentes para garantizar que los proyectos cumplan con los requisitos de seguridad establecidos. Para superar los desafíos de la edificación vertical en Monterrey, es necesario implementar soluciones efectivas que aborden tanto la escasez de equipamiento adecuado como las deficiencias en seguridad. Esto incluye medidas como la inversión en equipamiento especializado y tecnología avanzada, la promoción de la capacitación y actualización constante de los profesionales de la construcción, y el fortalecimiento de las regulaciones y normativas en materia de seguridad.

Además, se debe fomentar una mayor conciencia y participación comunitaria en la planificación y supervisión de los proyectos de edificación vertical. La opinión y las preocupaciones de los residentes deben ser tenidas en cuenta, ya que son ellos quienes experimentan directamente los impactos de la construcción y habitan estos espacios.

El crear políticas públicas desempeña un papel crucial en la promoción de la edificación vertical sostenible y en la superación de los desafíos asociados en Monterrey. Ante el crecimiento acelerado de

⁸¹ El Financiero (2021) Continúa construcción de edificios en Monterrey: La sobreoferta que registra el mercado de oficinas seguirá subiendo lo que resta del año. Website: Continúa construcción de edificios en Monterrey – El Financiero (01 de julio 2023.01:36 pm)

la industria de la construcción vertical en la ciudad, es necesario implementar estrategias y regulaciones que aborden de manera integral los aspectos de equipamiento adecuado y seguridad en la edificación. Las políticas públicas que pueden ser implementadas para abordar estos desafíos y promover un futuro sostenible en la edificación vertical en Monterrey.

Equipamiento adecuado

Una política clave en la edificación vertical es promover la disponibilidad de equipamiento adecuado para los proyectos de construcción. Esto implica establecer incentivos y programas de apoyo para la adquisición de maquinaria especializada y tecnología avanzada. Asimismo, se deben fomentar alianzas estratégicas entre el sector público y privado para facilitar el acceso a estos recursos. Al garantizar que los profesionales de la construcción cuenten con las herramientas adecuadas, se mejora la eficiencia de los procesos constructivos y se reduce la probabilidad de deficiencias en la calidad de las edificaciones.

Además, es fundamental promover la capacitación y formación continua de los trabajadores de la construcción. Esto puede lograrse mediante programas de educación y entrenamiento, en colaboración con instituciones académicas y organizaciones del sector. La implementación de políticas de capacitación asegurará que los profesionales estén actualizados en cuanto a las mejores prácticas constructivas y el uso adecuado del equipamiento, mejorando así la calidad y seguridad de las edificaciones verticales.

Seguridad en la edificación

Otra área clave de las políticas públicas es la implementación de regulaciones y normativas estrictas en materia de seguridad en la edificación vertical. Esto incluye el establecimiento de estándares de construcción específicos, que aborden los riesgos asociados con la altura, la densidad de población y el uso de materiales. Estas regulaciones deben ser monitoreadas y cumplidas rigurosamente, con la participación de las autoridades competentes en la supervisión de los proyectos de construcción. Es esencial fomentar la integración de sistemas de seguridad en el diseño y construcción de edificios verticales. Esto implica la instalación de sistemas de prevención y control de incendios, sistemas de alerta temprana, así como estructuras de seguridad robustas que protejan a los residentes de posibles colapsos o desastres naturales. Estas medidas de seguridad deben ser obligatorias en todos los proyectos de edificación vertical y deben ser verificadas mediante inspecciones periódicas.

Coordinación interinstitucional y participación ciudadana

La implementación efectiva de políticas públicas en la edificación vertical requiere de una coordinación interinstitucional sólida. Esto implica la colaboración entre las autoridades gubernamentales, los organismos reguladores, las instituciones académicas y el sector privado. La cooperación entre estos actores es fundamental para desarrollar y evaluar las políticas, así como para asegurar su cumplimiento y eficacia. Se debe fomentar la participación ciudadana en el proceso de

elaboración y aplicación de políticas públicas. Esto puede lograrse a través de la creación de espacios de diálogo y consulta, donde los ciudadanos puedan expresar sus preocupaciones, propuestas y opiniones relacionadas con la edificación vertical. La participación ciudadana fortalece la legitimidad y la efectividad de las políticas implementadas, al tiempo que promueve una mayor conciencia y responsabilidad colectiva en la construcción de la edificación.

CONCLUSIÓN

Las inmobiliarias en México deben saber que a pesar de que la zona metropolitana de Monterrey tiene una clara tendencia al desarrollo de vivienda horizontal, como se nota en el auge de residencias en Monterrey, el crecimiento vertical en la región ha tenido un crecimiento importante gracias a la repercusión de la densidad poblacional en ciudades como San Pedro Garza García, Santa Catarina y la capital del estado. Ésta junto con el desarrollo industrial ha hecho prosperar el mercado de los bienes raíces en Monterrey. La razón de este boom inmobiliario es que la gente está buscando habitar más cerca de donde trabajan, estudian, se divierten o van de compras, ante ello, la demanda de vivienda vertical ha estado creciendo desde hace algunos años en esta ciudad y en su área metropolitana.⁸²

Hoy en día, en el municipio de San Pedro, la zona Valle, Valle Oriente y Campestre, es donde existe más desarrollo de vivienda vertical. Para el resto del área conurbada, las comunidades predilectas son San Jerónimo, Cumbres, Valle Poniente, Chepevera, Centro de Monterrey, Country y sur de la ciudad.

Podemos decir que, en cuanto a la vivienda, el desarrollo vertical de Nuevo León como en todos los demás estados industrializados de la república, la tendencia a adquirir un departamento ha ido al alza. La capital ocupa el primer lugar con un 79% en cuanto a la vivienda social, muy cercanas se encuentran San Pedro Garza García y Santa Catarina; en cuanto a la vivienda media, Guadalupe es un municipio con un mantenimiento a este tipo de propiedad.

Con esto, los desarrolladores inmobiliarios de Nuevo León han encontrado en la arquitectura vertical un nuevo modelo de desarrollo urbano para transformar el área metropolitana de Monterrey, por lo que actualmente están en proceso de construcción alrededor de 58 edificios de uso residencial y comercial, con una inversión trianual estimada en 15,000 millones de pesos, siendo los usos mixtos la tendencia focalizada. Los desafíos de la edificación vertical en Monterrey son evidentes y requieren una atención urgente. La escasez de equipamiento adecuado y las deficiencias en seguridad representan obstáculos significativos que deben superarse para garantizar construcciones eficientes, seguras y de alta calidad. Mediante la implementación de soluciones efectivas y la colaboración entre los actores involucrados, es posible transformar los desafíos en oportunidades y construir un entorno urbano vertical sostenible y seguro en Monterrey. Además, se debe fomentar una mayor conciencia y participación comunitaria en la planificación y supervisión de los proyectos de edificación vertical. La opinión y las

⁸² Molet Pérez, Jaum. (2018). ¿A qué se debe el boom de la vivienda vertical en el área metropolitana de Monterrey? Website: ¿A qué se debe el boom de la vivienda vertical en el área Metropolitana de Monterrey? - Centro Urbano (01 de julio 2023. 01:49 pm)

preocupaciones de los residentes deben ser tomadas en cuenta, ya que son ellos quienes experimentan directamente los impactos de la construcción y habitan estos espacios.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1.- Barragán, Juan Ignacio. (2022). Hay en Monterrey 30 nuevos edificios que generan escurrimiento de drenaje y les falta agua, Website: Esta es la cantidad de edificios con problemas de drenaje y agua en Monterrey (publimetro.com.mx) por Fuentes Martin. (30 de junio 2023. 9:39 pm.)
- 2.- Cavazos Garza, Israel. (1994). Breve historia de Nuevo León. Publicado por el Fondo de la Cultura Económica, México. p.231. digitalizado el 18 de marzo del 2008.
- 3.- El Financiero (2021) Continúa construcción de edificios en Monterrey: La sobreoferta que registra el mercado de oficinas seguirá subiendo lo que resta del año. Website: Continúa construcción de edificios en Monterrey – El Financiero (01 de julio 2023.01:36 pm)
- 4.- El Financiero. (2022) Website: Transforma Lock-off inversión de vivienda vertical en Nuevo León – El Financiero (30 de junio del 2023.8:48 pm)

CAPÍTULO XIV

EVALUACIÓN Y DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA ABORDAR LA DISPONIBILIDAD Y CALIDAD DEL AGUA EN LA CRISIS HÍDRICA DE MONTERREY Y SU ÁREA METROPOLITANA.

Juan Manuel Martínez Zúñiga

Nancy Elizabeth Pruneda Ávila

RESUMEN

El presente artículo se centra en la evaluación y diseño de políticas públicas con el objetivo de abordar la problemática de la disponibilidad y calidad del agua en la crisis de agua que afecta a Monterrey y su área metropolitana. A medida que la demanda de agua ha aumentado debido al crecimiento poblacional y al desarrollo urbano, se ha generado una situación de escasez de agua que amenaza la seguridad hídrica y el bienestar de la región. La implementación de políticas públicas efectivas en materia de agua es crucial para enfrentar esta crisis. Mediante la evaluación rigurosa de la disponibilidad y calidad del agua, es posible identificar las áreas problemáticas y las fuentes de contaminación, lo que permite tomar medidas concretas para su mitigación y control. Además, el diseño adecuado de políticas públicas promueve la conservación del agua, fomenta prácticas sostenibles de gestión hídrica y establece mecanismos de gobernanza para garantizar su ejecución.

La implementación exitosa de estas políticas públicas conlleva una serie de beneficios y utilidades. En primer lugar, se logra asegurar el suministro de agua potable a la población, satisfaciendo sus necesidades básicas y mejorando su calidad de vida. Además, se promueve la conservación de los recursos hídricos, evitando su sobreexplotación y asegurando su disponibilidad a largo plazo. Asimismo, se previene la contaminación del agua, preservando su calidad y protegiendo la salud de los habitantes. Los resultados obtenidos a partir de la implementación de políticas públicas efectivas son alentadores. Se ha observado una disminución en la escasez hídrica, así como una mejora en la calidad del agua disponible para consumo humano y uso industrial. Además, se ha promovido la participación ciudadana y el compromiso comunitario en la gestión del agua, fortaleciendo la resiliencia de la región ante futuros desafíos hídricos.

Palabras clave: evaluación; diseño de políticas públicas; escasez hídrica; conservación del agua; participación ciudadana; resiliencia hídrica.

Evaluation and design of public policies to address the availability and quality of water in the water crisis of Monterrey and its metropolitan area.

ABSTRACT

The present article focuses on the evaluation and design of public policies aimed at addressing the issues of water availability and quality in the water crisis affecting Monterrey and its metropolitan area. As water demand has increased due to population growth and urban development, a situation of water scarcity has emerged, posing a threat to water security and the well-being of the region. The implementation of effective public policies on water is crucial to confront this crisis. Through rigorous evaluation of water availability and quality, it becomes possible to identify problem areas and sources of contamination, enabling concrete measures to be taken for mitigation and control. Additionally, appropriate design of public policies promotes water conservation, encourages sustainable water management practices, and establishes governance mechanisms to ensure their implementation.

The successful implementation of these public policies entails a range of benefits and utilities. Firstly, it ensures the provision of potable water to the population, meeting their basic needs and improving their quality of life. Moreover, it promotes the conservation of water resources, preventing their overexploitation and ensuring long-term availability. Furthermore, it prevents water pollution, preserving its quality and safeguarding the health of the inhabitants. Encouraging results have been observed as a result of the implementation of effective public policies. There has been a decrease in water scarcity and an improvement in the quality of water available for human consumption and industrial use. Additionally, citizen participation and community engagement in water management have been promoted, strengthening the region's resilience to future water challenges.

Keywords: evaluation; design of public policies; water scarcity; water conservation; citizen participation; water resilience.

INTRODUCCIÓN

La crisis del agua en Monterrey y su área metropolitana es un desafío que ha afectado a la región durante décadas. Para comprender plenamente esta problemática y buscar soluciones efectivas, es fundamental analizar los antecedentes históricos que han llevado a esta crisis hídrica. El explorar los factores históricos que han contribuido a la escasez y la baja calidad del agua en la región, así como las medidas tomadas en el pasado para abordar este desafío. Al entender la trayectoria histórica de la crisis del agua, podemos obtener una visión más completa de la situación actual y plantear estrategias sostenibles para asegurar el suministro de agua en el futuro.

1.- Crecimiento demográfico y desarrollo industrial:

El crecimiento acelerado de la población y el desarrollo industrial en Monterrey y su área metropolitana han generado una mayor demanda de agua en las últimas décadas. A medida que la población ha aumentado y las actividades económicas se han expandido, la presión sobre los recursos hídricos ha aumentado significativamente. Esta rápida urbanización y el desarrollo industrial descontrolado han llevado a un uso ineficiente del agua y a la sobreexplotación de los acuíferos subterráneos, que son una fuente crucial de suministro de agua en la región.⁸³

2.- Infraestructura y gestión del agua

La falta de infraestructuras adecuadas para la captación, almacenamiento y distribución del agua ha sido otro factor que ha contribuido a la crisis del agua en Monterrey. A medida que la demanda de agua ha aumentado, los sistemas de abastecimiento de agua no se han expandido al mismo ritmo, lo que ha dado lugar a problemas de distribución y suministro insuficiente en algunas áreas de la región (en más de 47 de los 51 municipios que comprende el estado).⁸⁴ La falta de una gestión eficiente del agua y la planificación adecuada han agravado aún más la situación. Y no con esto siendo suficiente, los apagones generados durante este periodo de inicio de verano, el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) emitió el viernes 23 de junio un estado operativo de emergencia en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, debido a un corte de 40 megawatts, en medio de temperaturas mayores a 45 grados.⁸⁵

El organismo precisó que la declaración de emergencia se dio “al tener afectados 40 MW de carga urbana e industrial de las subestaciones LDA (Ladrillera), ALN (Allende) y MTN (Montemorelos) debido a tener fuera de servicio la línea tecnológica 73180 Villa de Santiago y no poder transferir esta carga a la Red Nacional de Transmisión (RNT) o Red General de Distribución (RGD)”. La zona de carga Monterrey conglomeraba un total de 19 municipios, la gran mayoría de estos son grandes centros

⁸³ Brooks, Darío (2022). "A Monterrey le llegó el día cero": la grave crisis de falta de agua que vive la segunda ciudad más poblada de México. BBC News Mundo. 27 junio 2022. Actualizado 18 julio 2022.

⁸⁴ Robledo, Raúl. (2023). Periódico: La Jornada publicado el viernes 10 de marzo de 2023, p. 27

⁸⁵ La lista. (2023). Website: Declaran estado de emergencia de red eléctrica en Monterrey (la-lista.com) (26 de junio 2023. 4:16 pm)

industriales y corporativos, como Monterrey, Santa Catarina, Apodaca, San Pedro Garza García, San Nicolás de los Garza, Guadalupe, Cadereyta, entre otros.⁸⁶

3.- Cambio climático y sequías:

El cambio climático ha desempeñado un papel importante en la crisis hídrica de Monterrey. Las temperaturas más altas y los patrones de precipitación alterados han provocado sequías más frecuentes y prolongadas en la región. Estos eventos climáticos extremos han exacerbado la escasez de agua, dificultando aún más la disponibilidad de agua para la población y las actividades industriales.

4.- Medidas tomadas en el pasado:

A lo largo de los años, se han implementado diversas medidas para abordar la crisis del agua en Monterrey. Se han realizado proyectos de infraestructura para aumentar la capacidad de almacenamiento y distribución de agua, así como programas de conservación y reutilización del agua. (Esto puede incluir la construcción de las nuevas presas en construcción como lo es la presa libertad, represas, sistemas de canalización y redes de distribución más eficientes. Sin embargo, la efectividad de estas medidas ha sido limitada debido a la complejidad y magnitud del problema. Se ha reconocido la necesidad de una gestión integral del agua que abarque aspectos como la conservación, el uso eficiente y la protección de las fuentes de agua.

Históricamente la crisis hídrica en Monterrey y su área metropolitana revelan una serie de acontecimientos que han llevado a la situación actual. A lo largo de las últimas décadas, la región de Monterrey y su área metropolitana ha experimentado un crecimiento demográfico y un desarrollo urbano significativos. Este aumento en la población y la urbanización ha generado una mayor demanda de agua, lo que ha ejercido una presión considerable sobre los recursos hídricos disponibles en la zona. Durante los primeros años de desarrollo industrial en Monterrey, las actividades económicas y el crecimiento de la población no estaban acompañados por políticas adecuadas de gestión del agua. Esto condujo a un uso ineficiente y a la sobreexplotación de los acuíferos subterráneos, que constituían una importante fuente de suministro de agua en la región.⁸⁷ Si retomamos una cronología de la crisis del agua de Monterrey y su área metropolitana empezamos a través de los años desde 1960 hasta la actualidad. En 1960 a 1980; Durante este período, Monterrey y su área metropolitana experimentaron un rápido crecimiento demográfico y desarrollo industrial sin una planificación adecuada para el suministro de agua. Por la falta de políticas y regulaciones efectivas condujo a un uso ineficiente del agua y a la sobreexplotación de los acuíferos subterráneos.

En el año de 1990; Se estableció el Organismo de Cuenca Río Bravo, con el objetivo de gestionar y regular el uso del agua en la región norte de México, incluyendo Monterrey. Se comenzaron a

⁸⁶ *Ibidem*

⁸⁷ Sánchez, A. R. Martínez, L. G. (2020). La crisis hídrica en el área metropolitana de Monterrey: Análisis y propuestas de solución. Monterrey, México: Universidad Autónoma de Nuevo León. p.34

implementar medidas para el control de la extracción de agua subterránea y la regulación de su uso. En 1996; Se inició la construcción del Sistema Cerro Prieto, una importante infraestructura para el abastecimiento de agua en Monterrey. Este sistema incluye la presa Cerro Prieto, el acueducto Monterrey VI (No construido y desechado) y la planta potabilizadora de Agua y Drenaje de Monterrey.

En el año 2004; La Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) emitió la declaratoria de sequía en el estado de Nuevo León, donde se encuentra ubicada Monterrey y parte de su área metropolitana. Esta declaratoria resalta la gravedad de la escasez de agua en la región y la necesidad de tomar medidas para su manejo adecuado.

En el 2010; Se estableció el Plan Hídrico Metropolitano de Monterrey, con el objetivo de establecer estrategias para garantizar el suministro de agua en la región metropolitana a largo plazo. Este plan incluye medidas para la conservación del agua, la reducción de pérdidas en la distribución y el fomento de la reutilización de aguas residuales tratadas. En el año del 2014; Se implementaron restricciones en el suministro de agua para enfrentar la escasez en Monterrey y su área metropolitana, estas restricciones incluyeron racionamiento del agua en ciertos horarios y días de la semana, así como campañas de concientización sobre el uso responsable del recurso.

En el 2018; Se presentó el Programa Integral de Abastecimiento de Agua para la Zona Metropolitana de Monterrey (PIAAMM), con el objetivo de asegurar el suministro de agua a largo plazo, este programa propone la construcción de nuevas infraestructuras, como presas y plantas de tratamiento, así como la implementación de medidas para la gestión sostenible del agua (propuesta de acueducto Monterrey VI)

En el año 2022 a la fecha. La crisis hídrica continúa siendo un desafío importante en Monterrey y su área metropolitana, con la necesidad de seguir implementando medidas para enfrentar la escasez y garantizar el suministro de agua a la población. La gestión del agua es un proceso continuo y en constante evolución, que requiere la colaboración de diversos actores y la implementación de políticas públicas y medidas adaptadas a las circunstancias cambiantes.

Además, la falta de infraestructuras adecuadas para la captación, almacenamiento y distribución del agua durante la época de lluvias y huracanas, también contribuyó a la crisis hídrica. Los sistemas de abastecimiento de agua no se expandieron al mismo ritmo que el crecimiento urbano, lo que resultó en un suministro insuficiente y en problemas de distribución en algunas áreas de la región.⁸⁸ Otro factor que ha influido en la crisis hídrica es el cambio climático como ya se mencionó anteriormente. A medida que las temperaturas aumentan y los patrones de precipitación se vuelven más impredecibles, la disponibilidad de agua se ve afectada. Sequías más frecuentes y prolongadas han agravado aún más

⁸⁸ García, J. M. (2018). Gestión del agua en la ciudad de Monterrey: Retos y perspectivas. Ciudad de México: Editorial Porrúa p.87

la escasez de agua en la región.

METODOLOGÍA

Las etapas de este estudio metodológico de la investigación se basan en seis propuestas de diseño estratégico urbano sustentable para el área metropolitana de Monterrey tiene como objetivo principal evitar la crisis del agua a través de la planificación eficiente del territorio, el uso responsable del recurso, la gestión sostenible del agua y la participación ciudadana. Es esencial adaptar estas seis estrategias a las características y necesidades específicas de la región, considerando la integración de aspectos sociales, económicos y ambientales para lograr una gestión hídrica equitativa y sostenible.⁸⁹

1.- Planificación del uso del suelo:

- Promover la densificación urbana en áreas ya desarrolladas para evitar la expansión descontrolada de la ciudad y reducir la demanda de agua.
- Fomentar la mezcla de usos (residencial, comercial, industrial) para minimizar los desplazamientos y mejorar la eficiencia en el uso del agua.

2.- Uso eficiente del agua:

- Establecer normativas rigurosas y regulaciones para promover la instalación de tecnologías y dispositivos eficientes en el uso del agua, como sistemas de riego naturales e inteligentes y aparatos sanitarios de bajo consumo.
- Implementar programas de concientización y educación para fomentar prácticas responsables de uso del agua en hogares, comercios e industrias.
- Promover la reutilización de aguas grises y pluviales para usos no potables, como riego de jardines (Sistemas Urbanos de Drenaje Sustentable SUDS) y limpieza de espacios públicos.

3.- Gestión sostenible del agua:

- Implementar sistemas de captación y tratamiento de aguas pluviales a nivel urbano para recargar acuíferos y reducir la escorrentía superficial.
- Desarrollar infraestructuras verdes, como parques y áreas naturales protegidas, que contribuyan a la infiltración del agua y a la conservación de los ecosistemas acuáticos.
- Establecer programas de monitoreo y control de la calidad del agua en fuentes superficiales y subterráneas para garantizar su preservación y protección.

⁸⁹ López, M. A., Rodríguez, R. G., Hernández, C. (2019). Políticas públicas para la gestión del agua en la crisis hídrica de Monterrey. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica. p.173

4.- Planificación de infraestructuras hídricas:

- Diseñar sistemas de distribución y abastecimiento de agua eficientes que minimicen las pérdidas por fugas y garanticen una distribución equitativa del recurso.
- Construir más plantas de tratamiento de aguas (estratégicamente ubicadas en el área metropolitana de Monterrey) residuales modernas y eficientes que permitan la reutilización segura del agua para usos industriales y agrícolas.
- Establecer un sistema de infraestructuras de almacenamiento de agua, como humedales, represas y embalses, que permita gestionar de manera adecuada los periodos de escasez y garantizar el suministro en momentos de alta demanda.

5.- Espacios públicos y áreas verdes:

- Diseñar y mantener espacios públicos con vegetación adecuada, que requiera menor demanda de agua (xerojardinería) y contribuya a la infiltración del agua de lluvia.
- Fomentar la creación de áreas verdes en la ciudad, como parques, calzadas arboladas, pocket parky jardines, que ayuden a regular el clima, mejorar la calidad del aire y conservar el agua.
- Implementar técnicas de diseño urbano sostenible, como pavimentos permeables en áreas de estacionamientos públicos y privados, que permitan la infiltración del agua y reduzcan la escorrentía en las calles y avenidas de la ciudad.

6.- Participación ciudadana y gobernanza:

- Fomentar la participación de la comunidad en la toma de decisiones relacionadas con la gestión del agua, a través de consultas públicas y espacios de diálogo.
- Establecer mecanismos de gobernanza participativa que promuevan la colaboración entre el gobierno, la sociedad civil, el sector privado, fundaciones, gremios y las instituciones académicas.
- Crear programas de capacitación y empoderamiento de la ciudadanía en temas relacionados con la gestión del agua y la sustentabilidad urbana a través de los medios de la radio y televisión, así como también en cursos, diplomados, coloquios, seminarios y talleres.

Ante esto se proporciona una guía general para el diseño e implementación de políticas públicas para abordar la crisis de agua en Monterrey y su área metropolitana. Es importante la participación ciudadana y el conocimiento de los actores municipales y estatales involucrados.

Diagnóstico y evaluación de la situación hídrica:

1. Realizar un estudio exhaustivo de la disponibilidad y calidad del agua en la región.

2. Evaluar la demanda actual y proyectada de agua, considerando el crecimiento demográfico, el desarrollo urbano y las actividades económicas.
3. Identificar las áreas problemáticas con escasez de agua y contaminación.

Participación de actores relevantes:

1. Involucrar a diferentes actores clave, como autoridades gubernamentales, organizaciones civiles, instituciones académicas y ciudadanos, en el proceso de diseño e implementación de las políticas públicas.
2. Promover la participación ciudadana a través de consultas públicas, mesas de diálogo y foros de discusión.

Definición de objetivos y metas claras:

1. Establecer metas específicas y medibles para mejorar la disponibilidad y calidad del agua en la región.
2. Definir objetivos a corto, mediano y largo plazo que permitan abordar de manera progresiva la crisis hídrica.

Desarrollo de estrategias y acciones:

1. Diseñar estrategias integrales que aborden tanto la oferta como la demanda de agua.
2. Implementar acciones para la conservación del agua, como programas de uso eficiente del recurso y promoción de tecnologías sostenibles.
3. Desarrollar infraestructuras hídricas adecuadas, como plantas de tratamiento, sistemas de recolección de agua pluvial y redes de distribución eficientes.
4. Establecer programas de educación y concientización sobre el uso responsable del agua.

Monitoreo y evaluación:

1. Establecer sistemas de monitoreo continuo de la disponibilidad y calidad del agua, así como del impacto de las políticas implementadas.
2. Evaluar periódicamente el progreso y los resultados obtenidos, identificando áreas de mejora y ajustando las estrategias según sea necesario.

Coordinación y cooperación interinstitucional:

1. Promover la colaboración entre diferentes entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones civiles y empresas para un enfoque integrado en la gestión del agua.
2. Establecer mecanismos de coordinación y comunicación efectiva para garantizar la implementación coherente de las políticas públicas.

Evaluación y actualización periódica:

1. Realizar evaluaciones periódicas de las políticas implementadas para evaluar su efectividad y realizar ajustes si es necesario.
2. Mantenerse actualizado sobre avances científicos y tecnológicos en materia de gestión del agua para incorporar nuevas soluciones y enfoques.

DISCUSIÓN

Es evidente que la demanda creciente de agua debido al crecimiento demográfico y el desarrollo urbano ha superado la capacidad de suministro de la región. Además, esta crisis pone de manifiesto la interrelación entre la disponibilidad y la calidad del recurso hídrico. La contaminación de fuentes superficiales y subterráneas es una consecuencia directa de actividades industriales, agrícolas y domésticas, lo que afecta negativamente la potabilidad del agua y amenaza la salud pública. En cuanto a las consecuencias, la crisis del agua en Monterrey tiene impactos significativos en múltiples aspectos.

En primer lugar, se observan restricciones en el suministro de agua potable, lo que afecta la satisfacción de las necesidades básicas de la población y compromete su calidad de vida. Asimismo, la falta de acceso a agua limpia y segura aumenta el riesgo de enfermedades relacionadas con el agua. Otra consecuencia importante es la afectación de los ecosistemas acuáticos y la biodiversidad. La sobreexplotación de los recursos hídricos y la contaminación causan daños irreversibles en los ecosistemas, lo que a su vez afecta la provisión de servicios ambientales y la sustentabilidad a largo plazo.

Se plantea la necesidad de adoptar medidas y políticas públicas que promuevan la sustentabilidad y la gobernanza eficiente del agua. Es fundamental establecer una gestión integral y participativa para tomar decisiones informadas y desarrollar soluciones colectivas que aborden la crisis de manera efectiva. Por último, la crisis del agua en Monterrey es una situación compleja y multifacética que requiere un enfoque integral para abordar tanto la disponibilidad como la calidad del recurso. Es necesario implementar políticas basadas en principios de eficiencia, sostenibilidad y participación ciudadana, así como reconocer las regularidades y consecuencias asociadas a esta crisis. Solo a través de una gestión responsable y colaborativa podremos garantizar un suministro de agua seguro para las generaciones presentes y futuras.

CONCLUSIONES

La crisis que vive Monterrey y su área metropolitana deriva de una sequía que se ha prolongado por casi más de ocho años, temperaturas cada vez más elevadas (45° C), mala planeación de las autoridades y uso excesivo de agua por parte de la población, de acuerdo con expertos y funcionarios. La situación obligó al gobierno estatal a declarar un estado de emergencia en el mes de febrero del año 2022 y a implementar duras medidas como la reducción en el suministro de agua a sólo siete horas del

día, de 4:00 a 11:00 horas y en otras regiones hasta meses sin este suministro. Algunos gobiernos de los municipios metropolitanos han instalado tinacos de grandes capacidades en plazas públicas para ofrecer agua de forma limitada. Juan Ignacio Barragán, director de Agua y Drenaje de Monterrey —la agencia encargada del suministro de agua para consumo urbano en la ciudad— dijo que las cada vez más elevadas temperaturas en la región y la escasez de lluvias han profundizado la crisis aún en la actualidad.⁹⁰

Las presas El Cuchillo, Cerro Prieto y La Boca registraron un almacenamiento histórico bajo con 45%, 2% y 8%, respectivamente, de acuerdo con cifras oficiales. Barragán dijo en una conferencia el 15 de junio del 2022 que el agua almacenada en Cerro Prieto y La Boca solo alcanzaba para unos cuantos días más de abasto. El gobierno actualmente busca crear conciencia para que la población utilice cada vez menos agua ya que históricamente los consumidores han abusado del recurso, declaró Barragán dijo que en promedio los usuarios en Monterrey y el área metropolitana históricamente han utilizado entre 160 y 170 litros por persona al día, muy por encima de los 100 litros que recomienda la Organización Mundial de la Salud (OMS).⁹¹

En esta crisis, las autoridades estatales y federales han implementado un programa de construcción de decenas de pozos superficiales y profundos para incrementar las fuentes de abastecimiento. Además, han anunciado nueva infraestructura como un acueducto que incrementará la capacidad de abasto de agua hacia la ciudad desde la presa El Cuchillo, la más grande del estado. Una cuarta presa en el municipio de Linares está actualmente en construcción.

Ante estas medidas implementadas por las autoridades estatales y federales en respuesta a la crisis del agua en Monterrey representan un paso positivo hacia la mitigación de la escasez y la garantía de un suministro adecuado de agua en la región. La construcción de los pozos superficiales y profundos proporcionará fuentes adicionales de abastecimiento, al tiempo que el anuncio de nuevas infraestructuras, como el acueducto desde la presa El Cuchillo y la construcción de la cuarta presa en Linares, demuestran el compromiso de aumentar la capacidad de almacenamiento y distribución de agua. Estas acciones son esenciales para hacer frente a los desafíos actuales y futuros relacionados con la disponibilidad del agua en Monterrey y su área metropolitana. Al incrementar las fuentes de abastecimiento y mejorar la infraestructura hídrica, se busca garantizar un suministro más confiable para la población y los sectores industrial y agrícola.

No obstante, es importante tener en cuenta que las soluciones a largo plazo no se limitan únicamente a la construcción de infraestructuras. Es fundamental abordar también la conservación del agua, promover prácticas de uso eficiente y fomentar la conciencia ambiental en la comunidad. La gestión integral del agua debe contemplar tanto el aspecto cuantitativo, asegurando un suministro adecuado,

⁹⁰ Martínez Chacón, Marcos. (2022). En México, Monterrey sufre por una intensa sequía. Los Ángeles Time. Website: En México, Monterrey sufre por una intensa sequía - Los Ángeles Times (latimes.com) (26 de junio 2023. 7:40 pm)

⁹¹ *Ibidem*

como el aspecto cualitativo, garantizando la calidad del agua para el consumo humano y la protección de los ecosistemas acuáticos.

En este sentido, se requiere un enfoque holístico y coordinado que involucre a todos los actores relevantes, incluyendo a la sociedad civil, en la toma de decisiones y la implementación de políticas públicas efectivas. Solo a través de una gestión integral, basada en la sustentabilidad y la participación ciudadana, se podrá superar la crisis del agua en Monterrey y asegurar un futuro más próspero y sostenible para la región.

BIBLIOGRAFÍA

- 1.-Brooks, Darío (2022). "A Monterrey le llegó el día cero": la grave crisis de falta de agua que vive la segunda ciudad más poblada de México. BBC News Mundo. 27 junio 2022. Actualizado 18 julio 2022.
- 2.-García, J. M. (2018). Gestión del agua en la ciudad de Monterrey: Retos y perspectivas. Ciudad de México: Editorial Porrúa.
- 3.-López, M. A., Rodríguez, R. G., Hernández, C. (2019). Políticas públicas para la gestión del agua en la crisis hídrica de Monterrey. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- 4.-Martínez Chacón, Marcos. (2022). En México, Monterrey sufre por una intensa sequía. Los Ángeles Time. Website: En México, Monterrey sufre por una intensa sequía - Los Ángeles Times (latimes.com) (26 de junio 2023. 7:40 pm).
- 5.-Sánchez, A. R. Martínez, L. G. (2020). La crisis hídrica en el área metropolitana de Monterrey: Análisis y propuestas de solución. Monterrey, México: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- 6.-Robledo, Raúl. (2023). Periódico: La Jornada publicado el viernes 10 de marzo de 2023.

MEDIOGRAFÍA

- 1.-Website: GETTY IMAGES. BBC News Mundo
- 2.-Website La lista. (2023). Website: Declaran estado de emergencia de red eléctrica en Monterrey (lalista.com) (26 de junio 2023. 4:16 pm).

CAPÍTULO XV

LO QUE DEBO DE CONOCER EN EL DISEÑO DE UNA CASA HABITACIÓN UNIFAMILIAR (Vivienda Social).

Juan Manuel Martínez Zúñiga⁹²

Nancy Elizabeth Pruneda Ávila

RESUMEN

La vivienda unifamiliar es una casa que se construye en un terreno particular que es propiedad exclusiva del propietario de la vivienda. Se caracteriza porque su uso es exclusivo para una sola familia, por lo general tiene una planta y un jardín alrededor de la vivienda. En el caso de la vivienda social en Monterrey, Nuevo León, es una vivienda unifamiliar que cumple con los requisitos establecidos por las autoridades locales y el Gobierno Federal para acceder al financiamiento de una vivienda de interés social. Estos requisitos pueden variar dependiendo del programa y de las condiciones específicas de la propiedad.

Las viviendas sociales en Monterrey, como en cualquier otra parte del país, son construidas con una visión de mejorar la vida de las personas que buscan tener su propio hogar. Son una excelente opción para las personas que buscan adquirir una vivienda propia y establecerse en una comunidad con servicios básicos adecuados, como acceso a transporte, educación, salud y recreación. Además, las viviendas sociales en Monterrey suelen ser construidas utilizando técnicas y materiales de construcción sostenibles, para reducir su impacto en el medio ambiente y promoviendo una convivencia saludable y segura para todos sus habitantes.

⁹² **Juan Manuel Martínez Zúñiga**. Profesor investigador de la Facultad de Arquitectura de la UANL.
jmmzmartz@hotmail.com .<https://orcid.org/0009-0001-2599-5329>.

Nancy Elizabeth Pruneda Ávila. Profesora investigadora de la Facultad de Arquitectura de la UANL.
pruneli@hotmail.com .<https://orcid.org/0009-0001-2599-5329>

INTRODUCCIÓN

La vivienda social en Monterrey es una respuesta a las necesidades y demandas de la población que busca una vivienda digna y adecuada para vivir. Para poder lograr esto, se deben considerar factores que permitan una densidad habitacional y una escala urbana adecuada para su entorno. **El objetivo** de la vivienda social en Monterrey es ofrecer a las personas una solución habitacional que les garantice una vida digna y una calidad de vida adecuada. La arquitectura y diseño de estas viviendas se concentran en considerar aspectos como la accesibilidad, eficiencia energética, seguridad, comodidad, calidad de los materiales y técnicas de construcción sostenibles.

El aspecto de la densidad habitacional y la escala urbana es fundamental, ya que estas viviendas buscan proporcionar hogares a un gran número de personas en un área geográfica específica. Es importante que los espacios habitables sean funcionales y adaptables, y que se construyan de manera ordenada para evitar el hacinamiento y la falta de privacidad. La escalabilidad de los planes habitacionales permitirá que se ajusten a las necesidades de las familias y comunidades, mejorando la adaptación a las necesidades y requisitos específicos de cada lugar.

El entender entre la diferencia de una vivienda social y la vivienda unifamiliar radica en el enfoque y propósito de cada tipo de vivienda. *Una vivienda unifamiliar* se refiere a una casa que está diseñada para ser ocupada exclusivamente por una sola familia. El propietario de la casa tiene el derecho exclusivo de uso y goce del terreno donde se encuentran construidas, y puede personalizarla y modificarla de acuerdo a sus necesidades y gustos personales, usualmente son más amplias y en algunos casos pueden tener espacios exteriores, como jardines u otros espacios comunes, con un nivel de personalización mucho más avanzado que en las viviendas sociales.

Por otro lado, *una vivienda social* es una vivienda construida por el Gobierno o instituciones privadas con el fin de ofrecer una solución habitacional económica y digna para las personas de bajos ingresos. Estas viviendas están diseñadas para cumplir con los estándares de habitabilidad mínimos, y suelen estar ubicadas en zonas urbanas donde el acceso a servicios básicos como agua, electricidad, gas y transporte público sea accesible y fácil. Por lo general son viviendas compartidas en una comunidad y tienen un aspecto muy similar entre sí, limitando la personalización de los espacios habitables en ellas, la principal diferencia entre una vivienda social y una vivienda unifamiliar es que la primera se construye con fines sociales y se adapta a los requisitos de un segmento económico que no puede adquirir una vivienda propia por su cuenta y la segunda se construye para ser propiedad exclusiva de una sola familia.

DESARROLLO

Algunos de los parámetros y normativas que se deben considerar en una casa habitación unifamiliar (vivienda social) son los siguientes:

- **Diseño estructural:** La casa debe ser diseñada con un enfoque en la habitabilidad y la seguridad estructural. Esto incluye la selección de materiales de construcción resistentes y la consideración de factores como la exposición al viento y los terremotos.
- **Espacio habitable:** Los espacios habitables deben ser diseñados para proporcionar un entorno cómodo y funcional para las actividades diarias. Es importante considerar el tamaño y disposición de las habitaciones, la iluminación natural, la ventilación y la acústica.
- **Instalaciones eléctricas:** Se deben seguir las normativas locales para la instalación de sistemas eléctricos, asegurándose de que sean seguros y tengan capacidad suficiente para las necesidades de la casa.
- **Plomería y saneamiento:** La construcción de una vivienda debe incluir un sistema de plomería y saneamiento adecuado para el manejo de aguas residuales y aguas grises. Debe cumplirse con las normativas locales, asegurando que el sistema sea seguro y eficiente.
- **Accesibilidad:** El diseño de la casa debe considerar la accesibilidad para personas con discapacidades o movilidad reducida. Esto incluye la instalación de rampas y la consideración de la accesibilidad dentro de la casa, como la altura de los interruptores de luz y la disposición de los muebles.
- **Normas de construcción:** Es importante tener en cuenta las normas de construcción locales para asegurar que la construcción cumpla con los requisitos de seguridad y ser apto para habitación.

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) es una institución del Gobierno Mexicano que brinda financiamiento para la construcción y adquisición de vivienda a los trabajadores que cotizan en el Seguro Social. Algunos de los lineamientos que establece el INFONAVIT para la construcción de vivienda social son:

Se deben utilizar métodos de construcción eficientes y económicos que cumplan con los estándares de calidad y seguridad.

- 1.- La vivienda debe ser accesible para personas con discapacidades o movilidad reducida.
- 2.- La vivienda debe contar con un diseño eficiente que permita la adecuada iluminación, ventilación, y espacios habitables para las necesidades de las familias que la ocuparán.
- 3.- La vivienda debe estar ubicada en un lugar con acceso a servicios básicos, como transporte, vialidades, agua potable, energía eléctrica y drenaje.
- 4.- La vivienda debe ser sustentable, es decir, que se deben utilizar materiales de construcción y tecnologías que reduzcan el impacto ambiental y optimicen la eficiencia energética de la casa. Una vivienda social sustentable debe ser diseñada para ser eficiente en el uso de los recursos naturales y

energéticos, reducir el impacto ambiental y ser habitable y confortable para sus ocupantes. Algunas alternativas de diseño que se pueden considerar para lograr este objetivo son:

- **Aprovechamiento de la luz natural:** El diseño de una vivienda social sustentable debe considerar la ubicación y aprovechamiento de la luz natural, permitiendo el ingreso de luz directa en las áreas de mayor uso en el horario adecuados, así como también se debe contemplar la eficiencia energética en el sistema de iluminación artificial.
- **Utilización de tecnologías de eficiencia energética:** Se pueden utilizar tecnologías como paneles solares, turbinas eólicas, bombas solares y celdas fotovoltaicas para reducir el consumo de energía eléctrica en la vivienda.
- **Uso de materiales y técnicas de construcción sostenibles:** En la construcción de la vivienda se deben utilizar materiales y técnicas de construcción que minimicen el impacto ambiental y sean resistentes. Por ejemplo, se pueden utilizar ladrillos

ecológicos, bloques de hormigón hechos con materiales reciclados o vigas de madera con certificación de sostenibilidad.

- **Diseño de sistemas de riego y captación de agua de lluvia:** Ciertas regiones del país no tienen acceso constante de agua potable, se debe considerar la instalación de sistemas de riego y la captación de agua de lluvia, para disminuir el consumo de agua potable.
- **Diseño de espacios verdes:** Se deben crear espacios verdes en la vivienda usando plantas y árboles, lo que ayuda a disminuir el efecto de isla de calor y reducir la contaminación ambiental.

La implementación de estas alternativas de diseño en una vivienda social puede contribuir significativamente a su eficiencia energética y su sustentabilidad.

El diseño orgánico de la vivienda es un enfoque de diseño que se inspira en la naturaleza, utilizando formas y materiales que son compatibles con el medio ambiente. En la construcción de vivienda social, el diseño orgánico puede ser una excelente alternativa para crear una vivienda sustentable y asequible. Algunos ejemplos de diseños sustentables orgánicos para vivienda social incluyen:

Casa Sombra en Argentina: Esta casa utiliza materiales naturales y recursos locales para su construcción, con una estructura de madera y techo de paja. La casa está diseñada para aprovechar la luz natural para la climatización y cuenta con un sistema de recolección de agua de lluvia para su uso en riego y lavado

Casa Container en México: Esta casa está hecha de materiales de construcción reciclados, utilizando contenedores de carga de barcos, lo que redujo el costo y el impacto ambiental en la construcción. La casa aprovecha la luz natural y cuenta con paneles solares para su suministro de energía eléctrica.

Casa Nagomi en Japón: Esta casa está construida a partir de materiales sostenibles, tales como el bambú y la madera de fuentes certificadas, lo que reduce el impacto ambiental. Cuenta con un innovador diseño con techos verdes y paneles solares que reduce el consumo de energía en la casa.

Casa Solar Decatlón Europe en España: Este proyecto de vivienda presenta una estructura de madera y vidrio, siendo un diseño de alta eficiencia energética. Cuenta con paneles solares, recolección de agua de lluvia, jardines verticales y techos verdes, todo para maximizar la utilización de recursos naturales.

Estos son solo algunos ejemplos de cómo el diseño sustentable orgánico se puede aplicar a las viviendas sociales. Dichos diseños crean un entorno habitable, asequible y sostenible, reduciendo el impacto ambiental y promoviendo la vida en armonía con la naturaleza. Además, estos diseños pueden ayudar a mejorar la calidad de vida de los residentes al disminuir el costo de la energía y el agua, mejorando el confort en la vivienda.

CONCLUSIÓN

La vivienda social en Monterrey busca brindar una solución habitacional adaptada a las condiciones socioeconómicas de cada familia y comunidad, promoviendo condiciones adecuadas de habitabilidad y sustentabilidad, y permitiendo una densidad habitacional y una escala urbana adecuada para su entorno, lo que se traduce en una mejor calidad de vida para sus habitantes y una armonía ciudadana.

Algunas propuestas de diseño vanguardistas para viviendas sociales en Monterrey pueden incluir:

- **Diseño modular:** El diseño modular permite construir una vivienda en forma de módulos prefabricados, lo que hace que la construcción sea más rápida y económica, además de reducir el impacto en el medio ambiente. Los módulos pueden ser personalizados de acuerdo a las necesidades del propietario, y combinados para crear una vivienda de mayor tamaño.
- **Diseño multifuncional:** Las viviendas sociales pueden ser diseñadas para cumplir varias funciones, como ser empleadas tanto como vivienda y oficina, lo cual resulta ser una alternativa óptima para el trabajo a distancia o el home office. También se puede incorporar áreas comunales para actividades, centro de reunión o de coworking.
- **Diseño abierto:** El diseño abierto permite una mayor conexión entre los espacios en la casa, usando elementos como muros de cristal, sin necesidad de paredes que dividan y separe la construcción. Además, este diseño proporciona iluminación natural en todo el interior de la casa, lo que se traduce en un ambiente habitable y cómodo expresando la sensación de amplitud.
- **Diseño de techos verdes:** La construcción con techos verdes permite que la vivienda tenga un aspecto natural, mejorando su fachada y su experiencia en la armonía de la comunidad habitada, además de ser una opción sostenible y eficiente para aprovechar el agua de lluvia.

- **Diseño con energías renovables:** Integración de paneles solares o turbinas eólicas que permiten generar la energía suficiente para abastecer las necesidades de la vivienda, optimizando la eficiencia energética y generando ahorros significativos en energía eléctrica.

Con estas propuestas de diseño vanguardistas para viviendas sociales en Monterrey se pueden mejorar y optimizar la construcción de viviendas sociales, brindando un hogar más confortable, accesible y sostenible a las familias de bajos ingresos de Monterrey. Son estrategias que facilitan la convivencia y la armonía al mismo tiempo que promueve una vida urbana saludable.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1.- Cano Tiquet, Luis Alberto y Aida López Cervantes. "Indicadores de sustentabilidad en la vivienda social de Tabasco, México". *Vivienda y Comunidades Sustentables*, n.º 10 (30 de junio de 2021): 93–114. <http://dx.doi.org/10.32870/rvcs.v2i10.170>.
- 2.- Cantos-Ormaza, Wilson Jacinto y María Augusta Ávila-Zea. "Un lote para los programas de vivienda social". *Killkana Técnica* 4, n.º 1 (3 de abril de 2020): 19–28. http://dx.doi.org/10.26871/killkana_tecnica.v4i1.589.
- 3.- Intriago-Plaza, José, Shalea Muñoz-Zambrano y Zaida Hormaza-Muñoz. "PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL". *REVISTA CIENTÍFICA MULTIDISCIPLINARIA ARBITRADA "YACHASUN"* 4, n.º 6 (10 de enero de 2020): 8–13. <http://dx.doi.org/10.46296/yc.v4i6.0021>.
- 4.- Nicolai Martínez, Arturo. "Vivienda en abandono. Análisis socio espacial de la vivienda abandonada en México". *Territorios en formación*, n.º 12 (19 de diciembre de 2017): 41. <http://dx.doi.org/10.20868/tf.2017.12.3647>.
- 5.- Kunz Bolaños, Ignacio Carlos y Adriana Soledad Espinosa Flores. "Elementos de éxito en la producción social de la vivienda en México". *Economía Sociedad y Territorio*, n.º 1 (2 de septiembre de 2017): 683. <http://dx.doi.org/10.22136/est2017875>.
- 6.- Toro Ospina, Alexandra y Ana María Alami Zambrano. "Arquitectura moderna: puente para la dignidad de la vivienda popular en Colombia". *Designia* 8, n.º 1 (29 de marzo de 2021): 143–59. <http://dx.doi.org/10.24267/22564004.616>.

CONCLUSIONES GENERALES.

La promoción de la igualdad de género a través del feminismo es un objetivo fundamental para avanzar hacia una sociedad más justa y equitativa. En este sentido, es necesario reflexionar sobre los modelos constitucionales liberales y sociales, así como otros temas de política pública, para identificar las barreras que impiden el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres. Es fundamental reconocer la importancia de incorporar la perspectiva de género en todas las políticas y acciones públicas, así como promover la participación activa de las mujeres en todos los ámbitos de la vida social y política. Solo de esta manera podremos alcanzar la igualdad real entre hombres y mujeres y construir una sociedad más inclusiva y democrática.

En Monterrey, como en muchos otros lugares del mundo, es necesario seguir trabajando en la eliminación de la discriminación y la violencia de género, así como en la promoción de los derechos de las mujeres en todos los ámbitos. El feminismo se presenta como una herramienta fundamental para lograr estos objetivos y es responsabilidad de todos y todas contribuir a su avance y consolidación.

En este libro se aborda la importancia de fomentar una ciudad inclusiva y sostenible a través de la perspectiva feminista, el modelo constitucional, la seguridad ciudadana y el desarrollo urbano en Monterrey. Se destaca la necesidad de una visión integral y multidisciplinaria para abordar los retos que enfrenta la ciudad en términos de equidad de género, respeto a los derechos humanos, prevención del delito y planificación urbana. En este sentido, se concluye que es fundamental la colaboración entre diferentes actores, tanto del sector público como privado, para crear políticas y programas que promuevan la inclusión y la sostenibilidad en la ciudad. Además, se resalta la importancia de incorporar la participación ciudadana en la toma de decisiones y la implementación de acciones que garanticen el bienestar de toda la población.

En definitiva, se vislumbra un futuro prometedor para Monterrey si se logra impulsar un enfoque holístico que tome en cuenta la diversidad de perspectivas y necesidades de sus habitantes, con el fin de construir una ciudad más justa, segura y próspera para todos.

Diciembre 2024 - CID - Centro de Investigación y Desarrollo

Copyright © - CID - Centro de Investigación y Desarrollo

Copyright del texto © 2024 de Autores

Formato: PDF

Tamaño: A4 210 x 297 mm

Requisitos de sistema: Adobe Acrobat Reader

Modo de acceso: World Wide Web

biblioteca.ciencialatina.org

editorial@ciencialatina.org

Atención por WhatsApp al +52 22 2690 3834

